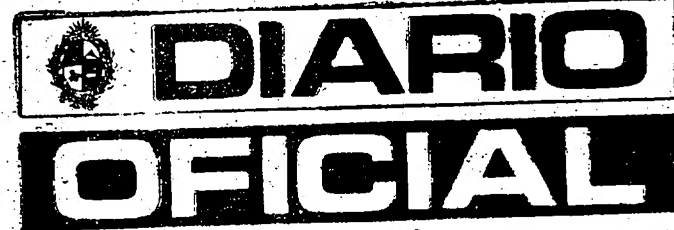


Montevideo, Viernes 3 de Enero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19433

Dirección
Florido 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Salud Pública

28

Resolución 2.668/974. — Se declara cesante a un Médico Pediatra del Hospital "Dr. Pedro Visca".

29

Resolución 2.669/974. — Se autoriza a la Comisión Pro Ambulancia de Santa Rosa, San Bautista y San Antonio a proceder a la venta de su ambulancia para la compra de una nueva unidad.

Intendencia Municipal de Rocha

30

Resolución. — Se modifica la Tasa General de Abasto, Derecho de Piso y Máquina Tornaguía, Pastoreo y Conducción de Carne en la Intendenia Municipal de Rocha.

Suprema Corte de Justicia

31

Circular N.o 68. — Se designa encargado del despacho de los Tribunales de Apelaciones durante la Feria Judicial Mayor de 1975.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 2.647/974. — Se acepta la donación, por parte de la Intendencia Municipal de Canelones, de un predio con destino al Garage Policial de la Jefatura de Policía del Departamento.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la donación de un predio al Estado, por la Intendencia Municipal de Canelones, para la construcción de un Garage Policial en ese Departamento, empadronado en mayor área con el número 1.927, con un área aproximada de 3.923 metros, 12 decímetros.

Resultando: que por resolución de la Intendencia Municipal de Canelones, previa anuencia de la Junta de Vecinos, dispuso donar el predio referido (fs. 3).

Considerando: que la Jefatura de Policía de Canelones necesita imperiosamente un predio para la construcción de un garage policial, que satisfaga las actuales necesidades locativas, acorde al incremento de su flota automotriz (fs. 4).

Considerando: que corresponde designar representante del Estado para suscribir en su nombre y representación la escritura de donación, debiendo recaer en el Jefe de Policía de Canelones, como es de estilo.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación pura y simple de la Intendencia Municipal de Canelones, del inmueble empadronado en mayor área con el N.o 1.927, con una superficie de 3.923 metros, 12 decímetros, aproximadamente, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento, zona suburbana de la ciudad de Canelones, con destino al Garage Policial de la Jefatura de Policía de Canelones.

2.o Desígnase al señor Jefe de Policía de Canelones, para que en nombre y representación del Estado suscriba la escritura de donación a que se refieren estas actuaciones.

3.o Comuníquese, y pase al Escribano don Martín Ponce de León, a los efectos de la obtención de la documentación necesaria para la escrituración pertinente. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 2.648/974. — Se designa Oficial Principal (Procurador) en la Dirección de Migración.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio de fecha 18 de noviembre de 1974 (fs. 11 y 11 vuelta) en el cual el señor Director de Migración da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Principal (Procurador), Subescalafón de Policía Técnica, Grado 8 y eleva la propuesta correspondiente.

Considerando: los informes producidos por la citada Dirección y a que es necesario por razones de orden administrativo proveer la aludida vacante.

Atento: a que el ciudadano a designarse está comprendido dentro de lo establecido en la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, artículo 39, incisos A, B, D y E.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Principal (Procurador), Código Bg. (P.T.), Grado 8, del Programa 4.02 "Política y Contralor de Migración", al Procurador José Gabino Estevez Franco, Credencial Cívica JBD 4.007.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada dependencia; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 2.649/974. — Se nombran jornaleros en el Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: tratan estos antecedentes de la necesidad de designar a los ciudadanos Luis Artigas Martirena García, Dardo Martínez Peraccini, Juan Antonio Scaldaferro Prunell, Gastón Javier Buenseñor Correa, Liber Alaor Constela Oliveri y Neldo Eduardo Castro Varela, para desempeñar tareas a partir del 1.o de octubre ppdo. hasta el 31 de diciembre de 1974, al señor Dardo Torres del 1.o de octubre al 30 de noviembre del corriente año, como jornalero, con una asignación mensual de $ 180.000.

Resultando: que las designaciones aludidas corresponden que se hagan retroactivas al 1.o de octubre de 1974, en razón de que los ciudadanos citados desempeñan funciones desde esa fecha.

Considerando: que dichas designaciones pueden efectuarse con cargo al Rubro 0.41 "Jornales" del Programa 4.01 que tiene un saldo sin utilizar de $ 19:122.340.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central, fs. 2 vuelta y 3.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase "Jornaleros" del Programa 4.01 Ministerio del Interior, Secretaría, para el período comprendido entre el 1.o de octubre al 31 de diciembre de 1974 a los ciudadanos, Luis Artigas Martirena García, Dardo Martínez Peraccini, Juan Antonio Scaldaferro Prunell, Gastón Javier Buenseñor Correa, Liber Alaor Constela Oliveri y Neldo Eduardo Castro Varela, y al ciudadano Dardo Torres para el período comprendido entre el 1.o de octubre al 30 de noviembre de 1974, quienes percibirán una asignación mensual de $ 180.000 (ciento ochenta mil pesos), que se atenderá con cargo al Rubro 0.41 "Jornales" del Programa 4.01.

2.o Notifíquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Junta Asesora de Servicios Policiales y Contaduría Central, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 2.650/974. — Se asciende, por antigüedad calificada, a Subcomisarios en la Jefatura de Policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 474 de fecha 25 de noviembre de 1974 (fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Canelones, da cuenta de la existencia de dos vacantes de Subcomisario y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: I) El informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los Oficiales Principales propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.;

II) Que si bien el Oficial Principal, Alfredo Emilio Martínez Tejera, sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 204 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el mismo no está comprendido en retiro obligatorio ya que no excede los 60 años de edad, ni reúne el coeficiente de 75 puntos, artículo 98 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 25 de octubre de 1974, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 1 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 25 de octubre de 1974, a Subcomisarios, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Canelones, los Oficiales Principales Yuro Ostoech Barrios y Alfredo Emilio Martínez Tejera.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 2.651/974. — Se ascienden, por antigüedad calificada, Sargentos 1.o a Oficiales Subayudantes en la Jefatura de Policía de Flores.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 1.404 de fecha 25 de noviembre de 1974 (fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Flores, da cuenta de la existencia de 4 vacantes de Oficial Subayudante en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los Sargentos 1os. propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, Notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser otorgadas con fecha 18 de noviembre de 1974, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal; a fs. 2 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, a Oficiales Subayudantes, Código Bg. Grado 6, con fecha 18 de noviembre de 1974, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Flores, a los Sargentos 1os. Omar J. Torres Juan Núñez Correa, Miguel A. Ortiz y Eustaquio González.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 2.652/974. — Se ascienden, por antigüedad calificada, Oficiales Subayudantes al grado de Oficiales Ayudantes en la Jefatura de Policía de Flores.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 1.402 de fecha 25 de noviembre de 1974 (fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Flores, da cuenta de la existencia de 5 vacantes de Oficial Ayudante en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los Oficiales Subayudantes propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser otorgadas con fecha 18 de noviembre de 1974, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 2 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 18 de noviembre de 1974, a Oficiales Ayudantes, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Flores, los Oficiales Subayudantes Juan Luis Bordón, Juan F. Carrizo, Eugenio Yiansens, Hugo Rodríguez y Raúl Bessonart.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

7

Resolución 2.653|974. — Se ascienden, por antigüedad calificada, Oficiales Ayudantes al grado de Oficiales Principales en la Jefatura de Policía de Flores.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 1.406 de fecha 25 de noviembre de 1974 (Fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Flores da cuenta de la existencia de 5 vacantes de Oficial Principal en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los Oficiales Ayudantes propuestos para ocupar dichas vacantes han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 18 de noviembre de 1974, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 18 de noviembre de 1974, a Oficiales Principales, Código Bg, Grado

8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Flores, los Oficiales Ayudantes Manuel Areosa Llanes, José E. Lazzo, Noel A. Agosto, Domingo Torres y Washington Sejas.

2.o Publíquese regístrese y a sus efectos pase a la citada Jefatura; cumplido vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

8

Resolución 2.654/974. — Se ascienden, por antigüedad calificada, Oficiales Principales al grado de Subcomisarios en la Jefatura de Policía de Flores.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 1.401 de fecha 25 de noviembre de 1974 (Fs. 2), por el cual el señor Jefe de Policía de Flores da cuenta de la existencia de 4 vacantes de Subcomisario y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los Oficiales Principales propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser otorgadas con fecha 18 de noviembre de 1974, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 18 de noviembre de 1974, a Subcomisarios, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Flores, los Oficiales Principales Mario San Pedro, Raúl Jaime, Orestes Aviles y Leonel Sanabria.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

9

Resolución 2.655/974. — Se efectúan ascensos, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Ministerio de Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 1.514 de fecha 19 de noviembre de 1974 (fs. 1 y 1 vuelta) por el cual el señor Jefe de Policía de Lavalleja, da cuenta de la existencia de vacantes en el Subescalafón Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: I) El informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificacios, etc.

II) Que si bien el Oficial Ayudante Carlos Alberto Abreu Bonilla y Oficiales Subayudantes Próspero Tellechea y Ramón Farina Fernández, sobrepasan el límite de edad establecido por el artículo 204 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, los mismos no están comprendidos en retiro obligatorio ya que no exceden los 60 años de edad, ni reúnen el coeficiente de 75 puntos, artículo 98 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 19 de noviembre de 1974, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 7 y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 19 de noviembre de 1974, a Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Lavalleja, el Subcomisario Drino Walter Yocco Muiños; a Subcomisario, Código Bg, Grado 9, al Oficial Principal Tiso Eusebio Olivera Martínez; a Oficial Principal, Código Bg, Grado 8, los Oficiales Ayudantes Antonio Baltazar Morales Martirena, Carlos Alberto Abreu Bonilla, Aquiles Evangelista Santángelo Techera, Olfo Román Olivera Giménez y José Bernabé Lemos Reciniste; a Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, los Oficiales Subayudantes Alberto Justino Martínez Toledo, Hilario Ignacio de la Llana González, Horario Bautista Fernández Cardinal, Próspero Tellechea, Ramón Farina Fernández y Ennio Altivo López y a Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, los Sargentos José Amilcar Gadea Martínez, Juan Manuel Píriz De León, Daniel Natividad Méndez Corbo y Heriberto Agapito De León Alayón.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

10

Resolución 2.656/974. — Se ascienden, por antigüedad calificada, Oficiales Ayudantes al grado de Oficiales Principales en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio de Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 1.980 de fecha 30 de noviembre de 1974 (fs. 6, 6 vuelta, 7 y 7 vuelta) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo, da cuenta de la existencia de vacantes en el Subescalafón de Policía Ejecutiva (Oficiales Principales) y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía, se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 38 del decreto 638|971 de 5 de octubre de 1971 y artículo 50 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de noviembre de 1974, por encontrarse los Oficiales Ayudantes propuestos en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 8 y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 1.o de noviembre de 1974, a Oficiales Principales, Código Bg, Grado 8, del Programa 4.04 Jefatura de Policía de Montevideo, los Oficiales Ayudantes: Oscar Nelson Lista Pirotto, Eric Washington Rosales Gadea, Oscar Luis Rodríguez Vidal, Edilberto Duarte Márquez, Marcos Daniel Serra García, Esteban Domingo Alvarez Rodríguez, Walter José Fernández Castro, Carlos Héctor Miralles Figueira, Gabriel Nelson De Carlos Pintos, Juan José Carvallo Ramires, Rudemar Lucero Machado, Enrique Batlle Hontou de Navas, Udolfo Heriberto Presa Rodríguez, Julio Gadualupe Lemos Fortela, Hugo Angel Orteaga Vico, Ruben Sosa Torres, Romaneli Sosa Paipo, Luis Alberto Moreira, Luis Alberto Pereira, Boris Torres Ramírez, Lewis Soboredo Suárez, Carlos Mario Peraza Labat, Jacinto Lemos Pintos, Jesús Heraclio González Belzarena, Yeniffer Ibáñez Amaral, Jorge Grey Arias Higgil, Waldemar Daniel Perichón Aparicio, Eduardo Telleehea Martirena, José Antonio Victoria Rodríguez, José Ariel Santana Castro, Zozimo Nogueira Torres, Luis M. Romero Román, Juan Carlos Pons Reggio, Jorge Eduardo Carneiro, Nery Tecco Viera, Mac Miralles Irutta, Ruben Te-

chera Dionisio, Orlando Devechi Rodríguez, Víctor Lemos Pintos, Rubén Romero Bobadilla, Gumercindo Rual Da Rosa Leites, Frode Ruiz Rodríguez, Roberto D. Costa Rocha, Eduardo Heber Sellanés Acosta, Juan José Barrios Bonilla, José Roberto Deffes Reyes, Juan Antonio Suárez do Santos, Raúl Villagrán Toledo, Alberto Toscanini Dos Santos, Basilio Moraes Duarte Leites, Carlos Bobadilla Cal, Héctor Alvez Da Silva, Yamandú Pérez Estilano, Walter Ferreira Lima Carlos Ocampo, Alberto San Cristóbal Giménez.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY**. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

11

Resolución 2.657/974. — Se asciende, por antigüedad calificada, a un Oficial Subayudante al grado de Oficial Ayudante en la Dirección Nacional de Policía Caminera.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: el Oficio N.o 726 de fecha 25 de noviembre de 1974 (Fs. 1) por el cual el señor Encargado de la Dirección Nacional de Policía Caminera, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Ayudante y eleva la propuesta correspondiente:

Resultando: según lo informa el señor Encargado, el Oficial Subayudante propuesto para ocupar dicha vacante ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Curso de Pasaje de Grado, notificaciones, etc.;

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 23 de noviembre de 1974, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha;

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 1 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial — Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 23 de noviembre de 1974, a Oficial Ayudante, Código Bg. Grado 7, del Programa 4.06 —Dirección Nacional de Policía Caminera— el Oficial Subayudante Mario Hugo Reboledo Dossetti.

2.o Publíquese, regístrese y a su efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY**. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

12

Resolución 2.658/974. — Se nombra Director en la Dirección Nacional de Policía Caminera.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: que con fecha 27 de agosto de 1974, pasó a situación de Retiro, el señor Director Grado 14, don Baldomero Torres, Director Nacional de Policía Caminera, vacante que recién podrá ser provista con fecha 1.o de diciembre de 1974, en virtud de que el señor Torres, tiene licencias pendientes de usufructo;

Considerando: que es necesario, llenar la vacante producida, —cosa que solamente puede hacerse con los Oficiales Superiores de su misma especialidad—, pertenecientes a la Unidad antes aludida y además deben producirse por consecuencia las demás promociones que se originen por este movimiento, cosa que estaba vedada por el mantenimiento del Director que pasó a retiro;

Resultando: 1.o) Que dicha Unidad depende de esta Secretaría de Estado y que de acuerdo a la documentación de que se dispone, —no se ha realizado el acto de la Junta de Calificaciones, que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Policial, por haberse considerado que había culminado en el escalafón, en razón de que no están previstos Cursos de Pasaje de Grado de la jerarquía de Inspector General 13 para Director Grado 14;

2.o) Que al señor Oficial que le corresponde ascender, es el Inspector General, Grado 13, don Mario Floro Díaz, y además es el único en condiciones de tal promoción, y que actualmente ocupa interinamente la Dirección de la citada repartición;

3.o) Que de acuerdo al Reglamento N.o 3, y decreto 229 de fecha 26 de marzo de 1974 — Reglamento de la Escuela Policial de Estudios Superiores, no figuran Cursos de Pasaje de Grado para las jerarquías superiores;

Considerando: que se ha cumplido el tiempo exigido, por el artículo 48, Ley Orgánica Policial y su modificativo, artículo 205, ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, pues ostenta dicho grado de Inspector General, Grado 13, desde agosto de 1966;

Atento: a lo expresado anteriormente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese con fecha 1.o de diciembre de 1974, al Grado de Director, Grado 14, del Programa 4.06, Dirección Nacional de Policía Caminera, al señor Inspector General Grado 13, don Mario Floro Díaz.

2.o Nómbrase Director de la Dirección Nacional de Policía Caminera, al señor Director Grado 14, don Mario Floro Díaz.

3.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — **BORDABERRY**. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

13

Resolución 2.659|974. — Se efectúan ascensos en la Intendencia General de Policía.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: el oficio N.o 15 de fecha 27 de noviembre de 1974 (Fs. 2) por el cual el señor Director de la Intendencia General de Policías, da cuenta de la existencia de vacantes en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: I) El informe del señor Director en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc;

II) Entre la jerarquía de Oficial Subayudante (P.A.) y los propuestos Sargentos (P.A.) no existen funcionarios de mayor grado.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 25 de noviembre de 1974, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 25 de noviembre de 1974, a Oficiales Ayudantes (P.A.) Código Bg, Grado 7, del Programa 4.03, "Adquisiciones y Suministros", Los Oficiales Subayudantes (P.A.) Ismael Pereira y Julio Delgado Conforte y a Oficiales Subayudantes (P.A.) Código Bg, Grado 6, los Sargentos 1.os (P.A.) Feliciana Mieres de Rodríguez y Dinorah de Vicente y los Sargentos (P.A.) Gladys Césano de D'Alessandro y Gladys Ramos Aguzzi.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY**. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

14

Resolución 2.660|974. — Se nombran Oficiales Subayudantes en diferentes reparticiones del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: a (Fs. 1), el oficio N.o 1.592 de fecha 11 de diciembre del año en curso, por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía, hace saber que han finalizado los cursos correspondientes al corriente año y eleva las propuestas para Oficiales Subayudantes de los señores Caballeros Cadetes que egresan.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 90 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficiales Subayudantes, Código Bg, Grado 6, de las Jefaturas de Policía y Direcciones Nacionales que se indican, a los siguientes Caballeros Cadetes egresados de la Escuela Nacional de Policía:

Jefatura de Policía de Montevideo: Roberto Viegas Salari, Juan Benítez Rodríguez, Juan Varela Sdnaider, Jorge Walter Cor Barreto, Jorge Nazar Gómez, Jorge Roda Lorenzo, Juan García Echeverría, José Cándido Almeida, Luis Sñadler Rueco, José Gil González Alvez, Félix Figueroa Bustos, Luciano Albernoiz Alvarez, Héctor Capuchio García, Juan Ramón Dure Araújo, Carlos Dluglosz Pitula, Santiago Melo Lima, Edelvar Rivero Faval, Ricardo Mori Meneces, Jorge Rodríguez Montesano, Oscar Moreira Tormos, Sergio Gau Castiglioni, Luis Ponsa Reggio y Ruben Tarrago Saravia.
—Guardia de Granaderos: Roberto Mazar Fernández, Ruben Vázquez Rijo, Limber Antonio Cuello, Bernardo Albuquerque.

—Guardia de Coraceros: Jacinto Ojeda Fan, Luis Montes Dirón.

—En comisión en la Jefatura de Policía de Artigas: Francisco Pejo Barros, José Sosa Machado Lemos, José Aguirre Darosa.

—En comisión de la Dirección Nacional de Bomberos: Luis Massa Sassi.

Jefatura de Policía de Canelones: Miguel Parrilla Aguiar, Sergio Guarteche Terrín.

Jefatura de Policía de Cerro Largo: Batlle García Mandian.

Jefatura de Policía de Colonia: Artigas Ayala González, Jorge Viera Rodríguez, José Sanchis Vallejo, Oscar Antonio Bon, Alberto Tulón Caballero.

Jefatura de Policía de Durazno: Ivo Silva Figueredo.
Jefatura de Policía de Flores: Carlos Velazco González, Carlos Ayuto Cabrera.

Jefatura de Policía de Lavalleja: Wilson Méndez Acevedo.
Jefatura de Policía de Maldonado: Sergio Cedrés Sánchez, Asdrúbal Serrón Pereira.

Jefatura de Policía de Paysandú: Juan Daniel Balbis Gallo.

Jefatura de Policía de Río Negro: Esteban Silva Dunguey Elbio Aboal Ottermi, Carlos Ruben Centurión.
Jefatura de Policía de Rivera: José Lara Paz, Juan Cotelo Raymundo, Artigas Fernández Suárez.

Jefatura de Policía de Rocha: Carlos Pereira de los Santos, Carlos Gómez Fontes, Dante Tejera Rocha, Gustavo Cruz Pereira, Manuel Sande Lima.

Jefatura de Policía de San José: Angel Cameto Ponce, Hugo Pirez Lecchini, Walter Cabrera Irigoyen.

Jefatura de Policía de Soriano: Oscar Arrue Ruiz, Liris Manzanares Pereira, William Lemos Muniz, Haroldo Silva Casco, Nelson Gustavo Barbitta, Richard Acuña Massa.

Jefatura de Policía de Tacuarembó: Sergio Sánchez Corsino, Adán Olivera Conti, José Fagúndez Brazeiro.
Jefatura de Policía de Treinta y Tres: Washington Curbelo.

Dirección Nacional de Policía Caminera: Aribel Cabral Olivera, Miguel Fernández Techera.

Escuela Nacional de Policía: Ruben Ríos Rubano y Harry Marshall Buena.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central: cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

15

Resolución 2.672|974. — Se clausura el diario "La Unión" de la ciudad de Minas, por diez ediciones.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: el remitido titulado "La Sociedad Agropecuaria de Lavalleja a la Opinión Pública", página 3 inserto en el diario "La Unión" publicado en la ciudad de Minas, de fecha 13 de los corrientes.

Considerando: que las expresiones contenidas en él, tienden a perturbar el orden y la tranquilidad pública, siendo el único medio de difusión que publicó el remitido de referencia y que dicho periódico ha sido sancionado el 28 de Junio de 1974 por un hecho de similar características.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo tercero del decreto 464|973 de 27 de junio de 1973.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Clausúrase el diario "La Unión" publicado en la ciudad de Minas por las próximas 10 (diez) ediciones a partir de su notificación.

2.o Pase a la Jefatura de Policía de Lavalleja para su cumplimiento.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

16

Resolución 2.661|974. — Se efectúan promociones en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: que en el Escalafón Secundario del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra vacante un cargo de Conserje de Primera, por cese del señor José Labo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de octubre de 1974.

Atento: a que la Junta de Calificación del personal del Escalafón Secundario por acta de fecha 13 de noviembre de 1974, notificada personalmente a todos los funcionarios y exhibida en la cartelera del Ministerio, estableció las propuestas pertinentes para los ascensos.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Promuévese al cargo de Conserje de 1.a, Código Ad, Grado 04, al señor Erundino Barros, actual Ayudante de Primera.

2.o Promuévese al cargo de Ayudante de Primera Código Ad, Grado 03, al actual Ayudante de Segunda señor José Umpiérrez.

3.o Desígnase para el cargo de Ayudante de Segunda, Código Ad, Grado 02; al señor Julio Alberto Carballo actual funcionario contratado

4.o Suprímase el monto de la partida correspondiente, destinada al pago del funcionario que se designa.

5.o Comuníquese y cúrsese nota a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO.

17

Resolución 2.662|974. — Se efectúan promociones en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: que al 31 de diciembre de 1973 se encontraban vacantes en el Inciso Sexto, Ministerio de Relaciones Exteriores, cinco cargos de Ministro Consejero, Código Bh, Grado 5; seis cargos de Consejero, Código Bh, Grado 4; ocho cargos de Secretario de Primera, Código Bh, Grado 3; ocho cargos de Secretario de Segunda Código Bh, Grado 2; diez cargos de Secretario de Tercera, Código Bh, Grado 1 y un cargo de Oficial Segundo, Código Ab, Grado 4.

Resultando: que por tratarse de vacantes ocurridas en el año 1973, deben aplicarse las últimas calificaciones realizadas por la Junta de Calificación, correspondientes al año 1972 y el orden de precedencia resultante de las mismas.

Atento: a lo dispuesto en la Constitución de la República, artículo 2.o apartado A; decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960, artículo 143; ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 artículo 197; ley 14.189 de 30 de abril de 1974, artículos 257, 258, 259 y 260 y ley 14.206 de 6 de junio de 1974 artículos 33, 36 inciso b), 58 y 59.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Promuévese al cargo de Ministro Consejero, Código Bh, Grado 5, a los actuales Consejeros Alfredo Lafone, Mario C. Fernández, Manuel Carro Gibbs Carlos Cartolano y Carlos Ghiringhelli.

2.o Promuévese al cargo de Consejero, Código Bh, Grado 4, a los actuales Secretarios de Primera Barón Dupetit, Andrés Luis Pereyras, Humberto Goyén, Ramiro Piriz Ballon Sergio Gutiérrez, Juan B. Oddone, Juan Andrés Pacheco, Diego Zorrilla de San Martín, Juan Delmiro Podestá, Germán Roosen y Hamlet Goncálvez.

3.o Promuévese al cargo de Secretario de Primera, Código Bh, Grado 3, a los actuales Secretarios de Segunda Diana Espino de Menache, Italo Sordo, Jorge Delisante, Oscar Benítez, Marcial Birriel, Alicia Parola de Dumont, Susana Venturini de Malmierca, Zulma Guelman de Mascaró, Agustín Espinosa, Hermes Basualdo, Jesús de Aguiar, Antonio Entenza, Eduardo Scotti, Heber Martínez Muscio, Luis Alberto Benasús, María Rosa Rodríguez de Fabiani, Gonzalo García Lagos, Luis Llandó y Lilina Solecio Areco.

4.o Promuévese al cargo de Secretario de Segunda, Código Bh, Grado 2, a los actuales Secretarios de Tercera Elena Terra Luis A. Carrese, Jorge Carvalho, Carlos Villar, Alejandro Lorenzo y Lozada Antonio Camps, Eduardo del Castillo, Graciela Dubra, Enrique Arocena, Beraldo Nicola María del Carmen González Borrazás, Daniel Frías, Tulio Idiarte Bordá, Guido Yerlas, Carlos Brugnini, Rodolfo Olavarría, Miriam Sosa, Domingo Schipani, Alfredo Cazes, Raúl Liard, María Elena Posse González, Enrique Fugasot Oscar Arrieta, Susana Míguez de Flangini, Arsenio Bargo Teresita Calleo y Nybia Cardoso de Olivieri.

5.o Promuévese al cargo de Secretario de Tercera, Código Bh, Grado 1, a los actuales Oficiales Primeros Julio César Cesano, María Julia Valle de Balsa, Federico Xivillier, María del Carmen Angulo de Vázquez y Brenda M. Peicino de Odriozola y a los actuales Oficales Segundos Yoselén Beloqui de Rodríguez, Arisbel Arocha, Susana Fernández de Caporale, María del Jesús Curbelo de Iglesias, Alberto Voss Rubio, Alcides Martínez Bracco, Mabel Barindelli y Luz Núñez.

6.o Promuévese al cargo de Oficial Primero, Código Ab, Grado 5, a los actuales Oficiales Segundos Fátima Santouré de Guiray, María Teresa Muñoz, Delia Gimeno, Elsa Introíni y Raúl Suárez.

7.o Promuévese al cargo de Oficial Segundo, Código Ab, Grado 4, a los actuales Oficiales Terceros Roberto Melgar, Virginia D'Espaux, Eduardo Fatás, Myrian Curbelo, Juan Carlos Lourido, Eduardo Añón, Elina Ordoqui de Carmona, Celia Acosta de Torrente, Manuel Pastrana, Edith Tarrab de Ruggiero, Edgardo Ribeiro, Isabel Reissig de Fyns, Genaro Tramútola y Aníbal Cabrera.

8.o Promuévese al cargo de Oficial Tercero, Código Ab Grado 4, a los actuales Oficiales Cuartos María Ruvertoni de Veropalumbo, Elvira Blanco de Schikendantz, Inés Bonomo de Iglesias, Elizabeth Lluveras de Pereira, Lelia Fraga de Tolmero, Beatriz San Román, Fernanda Casas, Martha Silva de Martínez Bracco, Nicolás Tkachenco, Ricardo Llobet Barrios, Celia Grosso, Juan José Di Sevo, Blanca Saráchaga de Pinto y Salomón Bello.

9.o Promuévese al cargo de Oficial Cuarto, Código Ab, Grado 3 a los actuales Auxiliares Primeros Telmo Denos, Enrique Carbone, Alicia De Feo, Eugenio Clavijo, Juan Carlos Sellanes, Marta Peña y Domingo Rodríguez y al actual Auxiliar Segundo Hugo Negrone.

10. Las promociones a que se refiere esta resolución tendrán efecto retroactivo, al solo efecto de la antigüedad, a la fecha en que se produjeron las respectivas vacantes.

11. Comuníquese, etc. **BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

18

Resolución 2.673|974. — Se establece la incorporación de funcionarios a la Dirección General de Aviación Civil, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: la resolución 2.198|974 de 28 de octubre de 1974.

Resultando: I) Que por resolución mencionada se incorporó a los señores Luis Regina y María Bejar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) Que los funcionarios mencionados fueron oportunamente incluidos en "lista de disponibilidad" comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Considerando: I) Que por el artículo 5.o del decreto 575|974 de 12 de julio de 1974, se dispone que la Oficina Nacional del Servicio Civil, redistribuirá el personal del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo que resulta excedentario;

III) Que teniendo en cuenta los fundamentos expuestos por la Dirección General de Aviación Civil, organismo en el cual prestan servicios los funcionarios aludidos, en el sentido de que, el retiro de los mismos produciría un distorsionamiento en el servicio, la Oficina Nacional del Servicio Civil, aconseja modificar el destino fijado a aquellos por las resoluciones citadas, incorporándolas a dicha Dirección General;

IV) El Asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, artículo 2.o de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974, al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 al decreto 575|974 de 12 de julio de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 2.o de la resolución 2|198|974 de 28 de octubre de 1974, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Incorpórase al Ministerio de Defensa Nacional —Dirección General de Aviación Civil— a: Luis Regina, cargo: Oficial 3.o, escalafón Ab, Grado 4; María Bejar, cargo: Oficial 4.o, escalafón Ab, Grado 3.

2.o La Contaduría del Organismo de destino, deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata a sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuídos y en los cargos que se establecen. Para ello solicitará a la Inspección General de Hacienda, certificado de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

3.o La Contaduría del Programa al que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución deberá recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen o en su defecto, aquéllas a las que tuvieren derecho en la oficina a la que se incorporan.

4.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a su oficina de origen, la Contaduría del Organismo de destino, solicitará a la Inspección General de Hacienda, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

5.o Incluído el funcionario en la Planilla Presupuestal la Contaduría del Organismo de destino, deberá comunicar a la Inspección General de Hacienda dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual ésta última dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

6.o La dotación de los cargos redistribuídos, se transferirá a la Unidad Ejecutora a la que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en el Organismo de origen.

7.o Las actuaciones referidas en los numerales 2.o, 3.o, 4.o y 5.o. deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Inspección General de Hacienda, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

8.o La Inspección General de Hacienda notificará a los funcionarios la presente resolución, de acuerdo a las necesidades de personal de la comisión respectiva expidiendo certificación de dicho acto.

9.o Los funcionarios redistribuídos deberán presentarse al Organismo al cual fueron destinados, inmediatamente de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

10. La Inspección General de Hacienda dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los funcionarios, a la repartición de destino.

11. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

12. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — EDUARDO CRISPO AYALA.

19

Resolución 2.674|974. — Se incorporan funcionarios al Banco de Previsión Social, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución fueron oportunamente incluídos en "lista de disponibilidad" comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los Organismos a los cuales pertenecen.

Considerando: I) Que la presente incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva responde a las necesidades que en materia de personal formularon los Organismos a los cuales se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, 584, 585 y 586 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Banco de Previsión Social a los siguientes funcionarios de la Administración Nacional de Puertos (ANP).

Laura De Ferrari Iglesias, cargo: Auxiliar, Escalafón Administrativo.

Wilson Rotondaro Cabrera, cargo: Auxiliar, Escalafón Administrativo.

2.o Incorpórase al Banco de Previsión Social a:

Mabel Altieri Bustelo, oficina de origen: Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria Básica y Superior; cargo: Auxiliar, Escalafón Administrativo.

3.o Incorpórase al Banco de Previsión Social (Santa Lucía Departamento de Canelones) a:

Héctor Fernández Mertola, oficina de origen: Administración Nacional de Puertos (ANP), cargo: Auxiliar, Escalafón Administrativo.

4.o Hasta tanto no sean incorporados definitivamente y al solo efecto de la carrera administrativa y a la retribución los funcionarios comprendidos en esta resolución serán considerados como permaneciendo en el Organismo de origen.

5.o En la primera instancia presupuestal el Organismo de destino proyectará la regularización de los funcionarios redistribuídos y en aquellos cargos en que hubieren sido provisoriamente incorporados por la presente resolución. En dicha oportunidad los Organismos de origen deberán proceder a las supresiones de los cargos y de las partidas correspondientes.

6.o Las Contadurías de los Organismos de destino solicitarán a su similar de origen certificación de las remuneraciones percibidas por los funcionarios que a ellos se incorporan por la presente resolución.

7.o De existir diferencias entre el sueldo básico de origen y el sueldo del cargo correspondiente en la oficina de destino, la misma deberá ser abonada por ésta como compensación personal al funcionario.

8.o Autorízase a la Contaduría Central respectiva, previo informe de la Contaduría General de la Nación a efectuar las modificaciones que correspondan en los cargos y sueldos de los funcionarios del Consejo Nacional de Educación y de la Administración Nacional de Puertos (ANP) comprendidos en la presente resolución y de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 una vez aprobados por el Poder Ejecutivo los presupuestos de los mencionados Organismos.

9.o Los funcionarios incorporados deberán optar dentro de los quince días de notificados de la presente resolución, entre seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondía en sus oficinas de origen o a las que tuvieren derecho en aquella a la que se incorporan.

10. Los Departamentos de Personal de los Organismos de origen de los funcionarios citados, notificarán a éstos la presente resolución dentro del plazo de 48 horas, a partir de la fecha de su recepción.

11. Los funcionarios redistribuídos deberán presentarse a los Organismos a los que son destinados inmediatamente de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

12. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

13. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDMUNDO NARANCIO. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

20

Resolución 2.645/974. — Se autoriza a la empresa aérea "Pan American World Airways Inc." para efectuar la suspensión temporaria de uno de sus vuelos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de diciembre de 1974.

Visto: la gestión de la empresa aérea "Pan American World Airways Inc.", por la que solicita se le autorice la suspensión temporaria, por el término de seis meses de la frecuencia de su vuelo rumbo Norte entre Montevideo - San Francisco y escalas, servicio que en la ruta rumbo al Sur termina en Buenos Aires.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo 1.142|974 de fecha 4 de junio de 1974, la empresa recurrente fue autorizada a establecer un servicio aéreo regular de pasajeros, correo y carga con una frecuencia semanal por el término de un año, en la ruta rumbo Norte entre Montevideo - Buenos Aires - Caracas - Panamá - Guatemala - Los Angeles - San Francisco, servicio que en la ruta rumbo Sur, termina en Buenos Aires.

Considerando: que no existen inconvenientes de índole legal ni reglamentaria, para que se acceda a la solicitud impetrada en autos.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase, en forma provisoria, a la empresa aérea "Pan American World Airways Inc." la suspensión temporaria por seis meses, a partir del 1.o de diciembre de 1974, del servicio regular de pasajeros, correo y carga de su vuelo semanal rumbo Norte entre Montevideo - Buenos Aires - Caracas - Panamá - Guatemala - Los Angeles - San Francisco, servicio que en la ruta rumbo Sur termina en Buenos Aires.

2.o La presente autorización se otorga con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin que en tal caso proceda el derecho a formular reclamación de clase alguna.

3.o La referida autorización se encuentra condicionada a la reciprocidad efectiva por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo que se establece en el decreto 325|974, de 26 de abril de 1974, Normas de Política Aeronáutica.

4.o Que se comunique, publique y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO.

21

Resolución 2.646/974. — Se autoriza a la empresa aérea "Pan American World Airways Inc." para efectuar la suspensión temporaria de uno de sus vuelos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de diciembre de 1974.

Visto: la gestión de la empresa aérea "Pan American World Airways Inc.", por la que solicita se le autorice la suspensión temporaria, por el término de seis meses de la frecuencia semanal rumbo Sur, de su vuelo entre Nueva York - Caracas - Buenos Aires y Montevideo.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo 965|974, de 21 de mayo de 1974, la empresa recurrente fue autorizada a efectuar un servicio aéreo regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Nueva York - Caracas - Buenos Aires - Montevideo, con sólo una frecuencia semanal y únicamente en sentido Sur.

Considerando: que no existen inconvenientes de índole legal ni reglamentaria, para que se acceda a la solicitud impetrada en autos.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase, en forma provisoria, a la empresa aérea "Pan American World Airways Inc.", la suspensión temporaria por seis meses, a partir del 1.o de diciembre de 1974, del servicio regular de pasajeros, correo y carga de su vuelo semanal rumbo Sur entre Nueva York - Caracas - Buenos Aires y Montevideo.

2.o La presente autorización se otorga con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin que en tal caso proceda el derecho a formular reclamación de clase alguna.

3.o La referida autorización se encuentra condicionada a la reciprocidad efectiva por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo que se establece en el decreto 325|974 de 26 de abril de 1974 Normas de Política Aeronáutica.

4.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO.

22

Resolución 2.663|974. — Se modifica el permiso de explotación del Canal 3 de Televisión en la ciudad de Paysandú.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: estas actuaciones en las que la permisionaria del Canal 3 de elevisión, señora Irmgard Zsiacsik de Stepanian, solicita autorización para transferir su derecho como tal a una Sociedad Colectiva, a constituirse, integrada por la actual permisionaria y el señor Agrimensor Arturo Davison.

Resultando: que el señor Arturo Davison, ha presentado certificación de solvencia moral y económica, como se exige en estos casos (Fs. 2 a 4).

Considerando: I) Que el decreto de fecha 3 de noviembre de 1944 prescribe de modo concordante con el criterio establecido en la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 1938, que las Empresas de Radiodifusión no podrán hacer ninguna negociación con el uso de la onda, objeto del permiso, sin la previa autorización del Poder Ejecutivo;

II) Qué habiéndose planteado la mencionada situación, el Ministerio de Defensa Nacional, con fecha 7 de noviembre de 1974, dictó la correspondiente providencia, la cual luce a Fs. 17 vta. del presente;

III) Lo informado por la Asesoría Letrada de la División Control de Servicios Radioeléctricos y Ministerio de Defensa Nacional.

Atento: a lo determinado por el artículo 5.o de la ley 14.235 de fecha 25 de julio de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cancélase la autorización concedida a la señora Irmgard Zsiacsik de Stepanian, con fecha 21 de mayo de 1970, para la explotación del Canal 3 de Televisión en la ciudad de Paysandú.

2.o Adjudícase, en forma preliminar y previa, el mismo Canal, a la razón Social "Stepanian y Davison S. C." integrada por la señora Irmgard Zsiacsik de Stepanian y Agrimensor Arturo Davison, con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo y|o indemnización de clase o especie alguna y sujeto a las disposiciones legales vigentes y|o a las que puedan dictarse en la materia en el futuro.

3.o Establécese que "Stepanian y Davison S. C." deberán acreditar ante ANTEL, dentro de los ciento ochenta días a contar de la fecha de la presente resolución de manera fehaciente, haber quedado constituída en forma legal para que esta transferencia adquiera carácter definitivo.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, a sus efectos. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

23

Resolución 2.664|974. — Se declara cesante, por abandono de cargo a un Ayudante de 4.a del "Diario Oficial".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Ayudante de 4.a Código Ad. Grado 4 del "Diario Oficial" señor Ricardo Claveri.

Resultando: que el citado funcionario inasiste al desempeño de sus tareas desde el 19 de setiembre de 1974.

Considerando: I) Que en cumplimiento de lo dispuesto por las disposiciones legales en vigencia, se le cursó telegrama colacionado a su domicilio y se le emplazó por el "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono del cargo;

II) Que el referido funcionario no respondió a los emplazamientos efectuados.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por el decreto 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono del cargo, al Ayudante de 4.a Código Ad, Grado 4, del "Diario Oficial", señor Ricardo Claveri, quedando, en consecuencia, vacante dicho cargo.

2.o Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, publíquese y vuelva al "Diario Oficial" a sus efectos. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

24

Resolución 2.665|974. — Se designan funcionarios contratados para ocupar cargos vacantes en el escalafón administrativo de la Comisión Nacional de Educacón Física.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Nacional de Educación Física en estos antecedentes, respecto a la designación de funcionarios contratados para ocupar cargos vacantes en el escalafón administrativo de ese Organismo.

Considerando: que corresponde proceder a las promociones aconsejadas por la precitada Comisión Nacional.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 540 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura y la Oficina Nacional del Servicio Civil y a que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 36|974 de fecha 16 de enero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase lo aconsejado por la Comisión Nacional de Educación Física en lo referente a la provisión de cargos vacantes en el Escalafón Administrativo de ese Organismo, designándose a los Auxiliares contratados que a continuación se detallan: para un cargo de Auxiliar 4.o (Partida 17, Código Ab, Grado 1) a la señora Susana Trelles de Leindekar; para un cargo de Auxiliar 4.o (Partida 17, Código Ab, Grado 1) a la señora Zunilda Santos Lemus de Santana; para un cargo de Auxiliar 4.o (Partida 17, Código Ab, Grado 1) a la señora María Teresa González Cabrera de Rodríguez; para un cargo de Auxiliar 4.o a la señora Irene Ruiz Alvarez de Passadore; para un cargo de Auxiliar 4.o (Partida 17, Código Ab, Grado 1) a la señorita Zulma Escandell Parodi; para un cargo de Auxiliar 4.o(Partida 17, Código Ab, Grado 1) a la señorita Beatriz Giano Rodríguez; para un cargo de Auxiliar 4.o (Partida 17, Código Ab, Grado 1) a la señora Rosa María Colobbio Buschiazzo de Lozano.

2.o Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nación, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO. — ELEJANDRO VEGH VILLEGAS.

25

Resolución 2.666/974. — Se designan Fiscales Letrados Nacionales de Feria.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: la proximidad de la Feria Judicial Mayor del Ejercicio 1975;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 195 del Código de Organización de los Tribunales, el decreto de 26 de junio de 1951 y lo aconsejado por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Nacional de Feria, al señor Fiscal Letrado Suplente doctor Rafael Robatto Calcagno y para subrogarlo en los casos de impedimiento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren en dicho período, en primer lugar al señor Fiscal del Crimen de Tercer Turno doctor Mario B. Pascual y en segundo término al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, doctor Federico Capurro Calamet.

2.o Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Departamental de Feria al señor Fiscal Letrado Departamental de Rivera, doctor Miguel Langón Cuñarro y para subrogarlo en los mismos casos, en primer y segundo término respectivamente, a las señoras Fiscales de Paso de los Toros y Tacuarembó, doctoras Silka Rubi Abellá Cuitiño y Noris Stella Marenales de Francois.

3.o Determínase que el señor Fiscal Nacional de Feria cumplirá sus tareas en el despacho y con el personal de la Fiscalía del Crimen de Primer Turno y el Departamental de Feria, en la sede de la Fiscalía de Corte y con el personal que ella designe; uno y otro con sujeción al horario que establece el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de junio de 1951.

4.o Establécese que transcurido el Feriado Mayor, los señores Fiscales Letrados de Feria, podrán gozar de licencia por el término de treinta días siempre que lo soliciten antes del 21 de febrero próximo.

5.o Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia y a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación publíquese y archívese.— BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

26

Resolución 2.667/974. — Se fijan los turnos de actuación de las Fiscalías de Gobierno.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: la necesidad de fijar los turnos en que han de actuar las Fiscalías de Gobierno durante el año 1975;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 1945, así como el artículo 4.o del decreto de 30 de diciembre de 1948, en cuanto éste dispone que en todo caso que corresponda la interven-

ción de algunos de los Fiscales de Gobierno, la vista se atenderá con la Fiscalía que se hallare de turno en la fecha de la providencia que la confiera;

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Fíjanse los turnos en que han de actuar las Fiscalías de Gobierno, en la forma que a continuación se detalla:

Mes	Primer Turno	Segundo Turno
Enero	1 al 4	5 al 11
Enero	12 al 18	19 al 25
Enero	26 al 31	
Febrero	1	2 al 8
Febrero	9 al 15	16 al 22
Febrero	23 al 28	
Marzo	1	2 al 8
Marzo	9 al 15	16 al 22
Marzo	23 al 29	30 al 31
Abril		1 al 5
Abril	6 al 12	13 al 19
Abril	20 al 26	27 al 30
Mayo		1 al 3
Mayo	4 al 10	11 al 17
Mayo	18 al 24	25 al 31
Junio	1 al 7	8 al 14
Junio	15 al 21	22 al 28
Junio	29 al 30	
Julio	1 al 5	6 al 12
Julio	13 al 19	20 al 26
Julio	27 al 31	
Agosto	1 al 2	3 al 9
Agosto	10 al 16	17 al 23
Agosto	24 al 30	31
Setiembre		1 al 6
Setiembre	7 al 13	14 al 20
Setiembre	21 al 27	28 al 30
Octubre		1 al 4
Octubre	5 al 11	12 al 18
Octubre	19 al 25	26 al 31
Noviembre	-	1
Noviembre	2 al 8	9 al 15
Noviembre	16 al 22	23 al 29
Noviembre	30	
Diciembre	1 al 6	7 al 13
Diciembre	14 al 20	21 al 27
Diciembre	28 al 31	

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **BORDABERRY.** — EDMUNDO NARANCIO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27

Resolución 2.693/974. — Se designa el Director de Talleres del Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de diciembre de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud cursada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el sentido de que se designe en el cargo de Director de Talleres del Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional (CEPRO), Escalafón Ac, Grado 10, Programa 13.02 al señor Elbio Pezzati Racenti.

Considerando: que la Oficina Nacional del Servicio Civil de acuerdo con lo que dispone el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 vigente por decreto 3|973 de 2 de enero de 1973, que establece normas por las que se regulan las designaciones en la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados informa que no existen obstáculos de orden legal para que se efectúe la designación proyectada.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo preceptuado por el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 390 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Director de Talleres del Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional (CEPRO), Escalafón Ac, Grado 10 en el Programa 02 "Servicio de Mano de Obra y Empleo" del Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al señor Elbio Carlos Pezzati Racenti, Credencial Cívica AXA 17.762.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

28

Resolución 2.668/974. — Se declara cesante a un Médico Pediatra del Hospital "Dr. Pedro Visca".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Médico Pediatra de Sala y Policlínica del Servicio de Asistencia Externa, que desempeña sus funciones en el Hospital "Dr. Pedro Visca", doctor Manuel Birembaum.

Considerando: I) Que al citado técnico le fueron concedidos 6 meses de licencia extraordinaria, a partir del 1.o de marzo de 1974, para realizar un viaje al exterior, vencido ese plazo no se presentó al desempeño de su cargo;

II) Que con fecha 30 de setiembre de 1974 se le citó en su domicilio, donde un vecino manifestó que no vivía más allí, que se fue del país, labrándose el acta respectiva, la que fue firmada por tres funcionarios para constancia;

III) Que se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial" de los días 18, 19 y 20 de setiembre de 1974, para que se presentara, dentro del tercer día, al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y a lo informado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Médico Pediatra de Sala y Policlínica del Servicio de Asistencia Externa, que desempeña sus tareas en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 12, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 369), doctor Manuel Dirinbaum.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

29

Resolución 2.669/974. — Se autoriza a la Comisión Pro Ambulancia de Santa Rosa, San Bautista y San Antonio a proceder a la venta de su ambulancia para la compra de una nueva unidad.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de diciembre de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota de la Comisión Pro Ambulancia de Santa Rosa, San Bautis-

ta y San Antonio por la que solicita autorización para vender la Ambulancia VW con que cuenta actualmente y con el producido de la misma proceder a la adquisición de una nueva unidad.

Considerando: I) Que el Director Encargado del Garage Central del Ministerio de Salud Pública estima que corresponde acceder a lo solicitado;

II) Que el vehículo de referencia es de imprescindible necesidad para las localidades mencionadas, dada la extensa zona que abarcan las mismas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión Pro Ambulancia de Santa Rosa, San Bautista y San Antonio para proceder a la venta, en subasta pública, de la ambulancia VW de dichas localidades.

2.o El importe que se obtenga del remate de referencia será utilizado en la adquisición de una nueva unidad con destino a las dependencias precitadas.

3.o Comuníquese la referida subasta a la Comisión Administradora del Registro Nacional de Rematadores a los efectos de lo establecido por la ley 13.999 y decreto reglamentario 635|971 artículos 20 y 21.

4.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

30

Resolución — Se modifica la Tasa General de Abasto, Derecho de Piso y Máquina Tornaguía, Pastoreo y Conducción de Carne en la Intendencia Municipal de Rocha.

Artículo 1.o Modifícase los artículos 16, 17, 18 y 20 de la Ordenanza de fecha 2 de agosto de 1974, reduciendo en un cincuenta por ciento (50 o|o) las cantidades que deben abonar los animales ovinos, por Tasa General de Abasto, Derecho de Piso y Máquina Pastoreo, Tornaguía y Conducción de Carne.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos, a dos de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Hugo Lujambio, Presidente. — José E. Lema, Secretario.

Rocha 18 de diciembre de 1974.

Visto y atento: a lo dictaminado por la Junta de Vecinos en estos obrados el Intendente Municipal Interventor

RESUELVE:

1.o Dictar el cúmplase a la resolución de la Junta de Vecinos de fecha 2 de diciembre de 1974.

2.o Anótese, comuníquese, publíquese y diligenciado, archívese. — Coronel JULIO RAMIREZ TECHERA, Intendente Interventor. — Leonel Sopeña Bueno, Secretario.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

31

Circular N.o 68. — Se designa encargado del despacho de los Tribunales de Apelaciones durante la Feria Judicial Mayor de 1975.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 27 de diciembre de 1974.

Esta Secretaría cumple en llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, por resolución dictada en esta fecha, designó al doctor don Enrique V. Frigerio en calidad de encargado del despacho de los Tribunales de Apelaciones, para actuar durante la Feria Judicial Mayor de enero de 1975, quedando, en consecuencia, sin efecto la designación del señor Ministro doctor Rafael Addiego Bruno comunicada por Circular N.o 63. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.



Montevideo, Viernes 3 de Enero de 1975
Tomo 278 Año LXIX Número 19433
Dirección Florida 1178
Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

Nuevo Presidente de Coprin

El Presidente de la República actuando en Consejos de Ministros dictó la resolución por la cual se designa al doctor Osvaldo Sánchez Márquez, Presidente de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, cargo que se encontraba vacante por el cese del Contador Valentín Arismendi Elgue, quién fue designado para cumplir nuevas funciones públicas.

Nuevos Miembros de la Comisión Nacional de Educación Física

Del mismo modo, el Presidente de la República resolvió cesar en sus cargos a los actuales Miembros de la Comisión Nacional de Educación Física y designar al Coronel Yamandú Trinidad, Presidente de la misma y en carácter de vocales a los señores Teniente Coronel (E.F.) José Valle Inclán Pereira y Amílcar Antonio Romero.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Promulgóse la ley creando el servicio nacional de empleo

La Ley que crea el Servicio Nacional de Empleo promulgada por el Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de esta Secretaría de Estado establece en una primera etapa la constitución del Fondo Nacional de Seguro de Desocupación y el Registro Nacional de Trabajadores.

El Servicio Nacional de Empleo tendrá por cometidos la intermediación en el mercado de trabajo para la colocación laboral en todo el territorio, coordinando la oferta y la demanda ocupacionales de servicios retribuidos; la programación y eventual ejecución de planes especiales de colocación para jóvenes, trabajadores de edad, aprendices, incapacitados sico-físicos e inválidos por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y aquellos que necesiten readaptación o reclasificación profesional.

Asimismo el SENADEM (Servicio Nacional de Empleo) deberá propiciar el desarrollo de políticas y programas de estabilidad en el empleo y de fuentes de trabajo; controlar la desocupación total o parcial y el subempleo, procurando colocación adecuada a los trabajadores inactivos, por medio de un servicio de empleo para la actividad privada, en régimen de libre contratación laboral; asesorar en la programación y ejecución de planes migratorios de trabajadores necesarios, de acuerdo con la situación en el mercado laboral y el equilibrio del empleo en el aspecto territorial.

Los actuales subsidios, seguros o compensaciones por desocupación, registros de trabajadores y bolsas de trabajo serán transferidos al SENADEM, en condiciones que no comprometan la eficacia de las prestaciones. Los funcionarios pertenecientes a dichos servicios serán incorporados a una planilla presupuestal de este Ministerio.

Los recursos para el SENADEM surgirán de las cotizaciones o aportes de las personas obligadas; los tributos vigentes en las respectivas leyes de compensación, subsidios y seguros de paro y de desocupación; multas y recargos a aplicar a contribuyentes infractores; tasas por el cumplimiento de diversos servicios; aportes que fije el Estado como contribución para la financiación de riesgos cubiertos por el sistema y subvenciones que se consignarán en el Presupuesto General de Sueldos y Gastos.

Periódicamente el Poder Ejecutivo fijará los montos, duración y condiciones del seguro de desempleo y de las prestaciones accesorias. El Seguro procurará cubrir las necesidades mínimas del grupo familiar. Las condiciones para acceder a las prestaciones por desempleo son las siguientes: tener el mínimo de edad establecido en la ley, para trabajar; cumplir el período mínimo de calificación; situación de desempleo involuntario, aptitud física y voluntad para trabajar, inscripción como solicitante de empleo.

El Registro Nacional de Trabajadores incluirá a toda la población económicamente activa de la República, sobre la base del número autogenerado. El Registro será administrado por el SENADEM y todo trabajador, para desempeñar funciones en los sectores público, privado o profesional, deberá estar inscripto en el mismo.

También se crea por la misma ley, el Servicio de Empleo Temporal. Los trabajadores inactivos podrán obtener empleo a través de este servicio que funcionará cuando lo requieran las necesidades de los sectores públicos o privados.

U T E

Servicios eléctricos en la zona Estancia "Nueva Melhen"

El pasado viernes 27 de diciembre, se inauguraron los servicios eléctricos en la zona de la Estancia "Nueva Melhen", en Nuevo Berlín, Dpto. de Río Negro.

Estos trabajos comprenden el tendido de 8,5 kilómetros de líneas y el montaje de una Subestación de 150 KVA. El monto total de las obras es de 35 millones de pesos, las mismas quedarán finalizadas en el mes de enero beneficiando a 18 colonos más de esta zona rural.

Obras en Canelones. — Continuando con su "PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL", 40 suscritores se verán beneficiados con la inauguración de las obras que este Ente realizó en la carretera Lema Rodríguez, Ruta 70 y Ruta 33 entre los Klms. 59,200 y 65,800 Paraje el Colorado.

Las mismas comprenden el tendido de 12 Klms. de líneas de A. T. y 13 de B. T. Así mismo se pondrán en funcionamiento 10 nuevas Subestaciones. El monto total de las obras asciende a pesos 48:653.187.

Carne: cifras de exportación

Se informó el Instituto Nacional de Carnes (INAC), el Uruguay exportó en el pasado mes de noviembre: 7.034 toneladas de carne, que arrojaron una cifra de 7:878.610 dólares. El mayor comprador fue Grecia, que adquirió 362 toneladas.

Con esta nueva cifra, el total de exportaciones de carne al 30 de noviembre se eleva a las 110.128 toneladas por un valor de 141:892.000 dólares, con un precio promedio de 1.288 dólares la tonelada.

El volumen exportado hasta el 30 de noviembre es el mayor alcanzado en los últimos cuatro años y lo mismo ocurre con los importes y los precios promedio.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Exoneración de Contribución Inmobiliaria

Un decreto de la Junta de Vecinos exonerando de la Contribución Inmobiliaria a fincas utilizadas como vivienda propia por sus propietarios fue promulgado por la Intendencia capitalina.

Se trata del decreto 16.699, por el cual se exonera del mencionado tributo por el término de quince años, a las fincas adquiridas o construidas hasta el 31 de diciembre de 1974, de acuerdo con régimen establecido en el artículo 66 de la ley 13.640 y normas reglamentarias, cuyo valor real (que comprende el del terreno y el de las mejoras) no exceda de 15 millones de pesos para el año 1974.

Para que sea hecha efectiva dicha exención, las fincas deberán destinarse a vivienda propia y constituir el único inmueble propiedad del beneficiario en el departamento.

La ampliación de esta disposición será próximamente reglamentada por la Intendencia Municipal.

Placa de homenaje a Marconi. — En una finca de la calle Marconi a la altura de Avda. Sayago será colocada una placa en recuerdo de Guglielmo Marconi, con motivo del centenario de su nacimiento. A tales efectos la Intendencia autorizó a la Sociedad Dante Alighieri a colocar dicha placa.

Dimensiones de las habitaciones — Se promulgó un decreto rectificando las modificaciones introducidas al decreto 15.620 por el decreto 16.578 relativos a la higiene de la vivienda, que fijan dimensiones mínimas de las habitaciones. De acuerdo al mismo, en los casos en que se expresan áreas con fracciones de metros cuadrados, se sustituirá la palabra "centímetros" empleado por "decímetros cuadrados".

Fijan normas para construcción en Rambla Naciones Unidas. — Se promulgó un decreto de la Junta de Vecinos por el que se modifica el texto del artículo 9.o del decreto 15.662, que fijara normas especiales para la construcción o refacción de edificios en los predios frentistas a la Rambla Naciones Unidas en el tramo comprendido entre la Rambla Franklin Delano Roosevelt y la calle Juan D. Jackson.

El texto sustitutivo es el siguiente: "Los edificios aislados o conformando bloques de edificación, deberán disponer de garaje y espacios para estacionamiento de vehículos, en la proporción de un sitio cada cuatro viviendas de tipo económico. Del total exigible, la mitad deberá ser sitios en garaje".

Donación a Sud Africa. — La Intendencia Municipal autorizó la donación de un trío de carpinchos a la República de Sud Africa, que será hecha efectiva a través de su Embajada. Prosigue así la relación de intercambio establecida con el gobierno sudafricano, que recientemente permitió enriquecer las colecciones de nuestro zoológico con importantes ejemplares de la fauna de aquel país.

Las "Cocheras" de la ex quinta de Castro serán cedidas a "El Pericón". — Las viejas cocheras de la ex quinta de Castro, ubicadas sobre el Cno. Castro y calle María Orticochea serán cedidas en usufructo a la Asociación Nativista "El Pericón", de acuerdo a una resolución de la Intendencia capitalina aprobada en el último acuerdo con el Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural.

Las construcciones y el predio circundante se entregarán a la mencionado Asociación en las condiciones en que actualmente se encuentran, quedando a cargo de la misma las refacciones, acondicionamientos y demás mejoras necesarias. Servirán una vez efectuados dichos trabajos, como sede Social de la Institución en la que ésta desarrollará sus planes de difusión y divulgación de las costumbres tradicionalistas de nuestro país.

Todas las mejoras que introduzcan deberán ser previamente aprobadas por el Servicio de Paseos Públicos y quedarán a beneficio del Patrimonio Municipal.

Nuevos topes para obtención de tarjetas para la leche. — Se establecieron nuevos topes máximos para el otorgamiento de las tarjetas de leche, los que quedarán fijados en 60 y 75 mil pesos respectivamente.

Como es sabido, los solicitudes de inscripción para obtener dichas tarjetas se resuelve tomando en cuenta el ingreso del núcleo familiar, al que se deduce un 20 o/o así como el importe del alquiler. El resultado se divide por el número de personas que integran la familia, pudiendo llegar como tope a la primera cifra mencionada es decir, 60.000 pesos. En casos especiales (enfermos menores, ancianos, dieta láctea etc.) el tope puede alcanzar los 75.000 pesos.

Para los carniceros con comercios en mercados municipales. — A partir del 15 del corriente, los carniceros de los mercados municipales deberán extender boleta de venta, según resolución de la Intendencia.

Deberán extender por cada venta de carne o menudencias, una boleta donde figuren los siguientes conceptos ordenados en columnas paralelas:

1) Tipo de carne o menudencia, de acuerdo con los cortes que integran las tarifas de precios.
2) Precio unitario establecido para un quilogramo.
3) Peso de la carne o menudencia.
4) Importe cobrado.

En el caso de que una misma boleta se utilice para documentar la venta de distintos cortes de carne, se deberán establecer los cuatro puntos señalados precedentemente por cada uno de ellos, sin perjuicio de documentar también el importe total cobrado al cliente.

Exposición sobre Aviación se realizará en el Subte Municipal

La Intendencia resolvió conceder a la Compañía de Aviación "Air France" los dos locales del Salón Municipal de Exposiciones a los efectos de la presentación en Montevideo, de la Exposición Itinerante sobre la aviación comercial en América del Sur.

Dicha muestra que tendrá lugar entre los días 12 y 18 de agosto de 1975, está dirigida a ilustrar sobre los adelantos técnicos que en distintos aspectos ha experimentado la aviación y sobre la eficaz contribución que ha prestado para promover un mayor acercamiento de los pueblos. Su presentación en Montevideo configura un motivo de indudable interés para la población. Como dato ilustrativo, cabe señalar que el material que se exhibirá en nuestra capital alcanza a unas diez toneladas, y será completado con el valioso aporte del Museo Aeronáutico nacional.

Aporte a la Biblioteca del Cerro. — Con el fin de aumentar el material de lectura de sus Bibliotecas, la Intendencia ha adquirido una partida de libros con destino a la Biblioteca "Joaquín de Viana" ubicada en el Cerro, en la calle Grecia 3630. Se trata de textos de los dos ciclos de Enseñanza Secundaria y de obras de divulgación y ampliación de conocimientos que, permitirán a dicho servicio atender la creciente demanda que se viene registrando no sólo por los estudiantes, sino también por obreros y empleados que habitan la zona.

Es de señalar que en el transcurso del año 74 se han contemplado de la misma forma, las necesidades de otras Bibliotecas Municipales como "Dr. Joaquín de Salterain" (Palacio Municipal), "Francisco A. Shinca" (Unión), "Amado Nervo" (Buceo), "Julio Herrera y Reissig" (Malvín), "Horacio Quiroga" (Goes), "Eduardo Acevedo Díaz" (Sayago) y "Delmira Agustini" (Piedras Blancas).

Todas las Bibliotecas Municipales que son dieciocho en su totalidad, funcionan sobre la base de un sistema de préstamo de libros enteramente gratuito, que podrán ser consultados por los interesados, en sus propios locales o retirados a domicilio, sin otro requisito que el de registrar su calidad de lector en fichas expresamente confeccionadas para tales fines.

Serán reparadas distintas fuentes luminosas. — Serán reparadas las distintas fuentes luminosas de Montevideo, con la finalidad de dejarlas en condiciones de normal funcionamiento.

El Municipio dispuso una partida de más de $ 1:600.000 para poner en marcha nuevamente los juegos de agua y efectos luminosos de las dos fuentes del Parque Batlle y la de Plaza Luis Batlle Berres. Dicha suma será destinada a la adquisición de acuerdo a las normas vigentes en la materia, de los materiales necesarios para su acondicionamiento. Los trabajos serán ejecutados por la repartición de la Intendencia Municipal competente.

Derechos a abonar por las nuevas carnicerías. — La Intendencia resolvió sustituir el artículo 11 de la Resolución 42.800 por un nuevo texto, que establece lo siguiente: "En caso de serles adjudicado un permiso, deberán abonar dentro del plazo de diez días de notificados, un derecho equivalente al triple de la cantidad que por derechos de transferencia establezcan las disposiciones en vigencia en el momento de la adjudicación. Abonado dicho derecho se procederá a la inmediata devolución de la garantía de quinientos mil pesos depositada para intervenir en el sorteo".

Como es sabido, dicha disposición estableció 10 zonas en el departamento de Montevideo a los efectos de la adjudicación de 10 nuevos permisos para el funcionamiento de una nueva carnicería en cada una de ellas y se adoptaron las disposiciones que regirán al respecto.

Licitación para adquirir lámparas en alumbrado público

Fue abierta la licitación convocada para adquirir 65.000 lámparas incandescentes con el fin de contribuir al mantenimiento del alumbrado público, que serán entregadas a la UTE, como colaboración del Municipio a una rápida solución de la actual situación del citado alumbrado.

La licitación se dividió en tres rubros, de acuerdo a las características de los elementos lumínicos a adquirir, presentando las dos empresas las siguientes propuestas: 1) $ 2.018 y $ 2.054, respectivamente. Rubro 2) $ 2.018 y pesos 1.962. Rubro 3) $ 2.860 y $ 3.321.

En definitiva los montos globales de ambas ofertas ascienden a $ 289.830.000 y $ 311.670.000, respectivamente.

Dichas propuestas pasaron a las dependencias técnicas, las que elevarán en breve su informe a resolución del Intendente Municipal.

Nuevos valores del complejo técnico económico de obras sanitarias interiores. — Desde el 27 de diciembre pasado rigen los nuevos valores de los materiales y mano de obra empleados en el complejo técnico-constructivo de obras sanitarias interiores, de acuerdo a lo dispuesto por esta Intendencia.

El aumento aprobado para los elementos, regulado por el decreto 1.750, asciende al 17 o/o sobre los valores actualmente vigentes. Dicho porcentaje de aumento podrá ser aplicado a los presupuestos con trámite normal cuya primera inspección de obras sanitarias haya sido efectuada por la oficina técnica después del 1.o de noviembre pasado y cuya orden de pago no haya sido firmada por el o los propietarios. Para las obras sanitarias con demora en su construcción, el Instalador Sanitario deberá establecer las razones del atraso y la oficina técnica determinará si corresponde admitir dicho aumento. En caso de apelación de alguna de las partes, la reclamación será dilucidada por la Comisión Honoraria creada por el decreto 14.178, cuyo pronunciamiento será definitivo.

Clausura del año lectivo en la Casa Municipal de Cultura. — La Casa Municipal de Cultura realizó el viernes pasado, el acto de clausura del año lectivo del curso de música y canto a cargo de la profesora Aurora Puchetta. El mismo tuvo carácter de homenaje a autores nacionales. La Profesora M.a Luisa Coolighan Sanguinetti desarrolló el tema "Acercamiento a nuestros músicos".

Antiguos faroles en la fachada del Palacio Municipal. — La columnata del Palacio Municipal que domina su fachada sobre la Avda. 18 de Julio, cuenta con los antiguos faroles, —recuperados y modernizados— que desde el pasado viernes la iluminan y adornan.

Se trata de catorce artefactos con bombitas a vapor de mercurio, para cuya ejecución se adaptaron viejos faroles de los que antiguamente, colocados sobre columnas, constituían el alumbrado público. Los mismos estaban guardados en los depósitos de materiales en desuso de la Intendencia y para su recuperación se contó con la estrecha colaboración de los Servicios de Obras de este edificio así como de diversos profesionales.

Los artefactos fueron adaptados a su nueva función de apliques, colgados del muro mediante la ejecución de soportes.

Prohibición de estacionamiento en un tramo de Río Negro. — En forma experimental, fue prohibido por el término de seis meses, el estacionamiento en la acera Este de la calle Río Negro, desde San José a Colonia, entre las 10 y las 20 horas.

La Intendencia dispuso asimismo el traslado de las reservas de espacio comprendidas en dicho tramo, a la acera Oeste de la citada calle.

Anulan parada de taxis en Agraciada y Salvo. — La Intendencia resolvió anular la parada de taxímetros existente en la Avenida Agraciada y Angel Salvo, creando una en Pablo Zufriategui —acera —Este— hasta 21 metros a partir de la línea de edificación de la citada avenida.

Simultáneamente fue prohibido el estacionamiento en las siguientes vías de tránsito: Pablo Zufriategui, acera Oeste, hasta 15 metros a partir de la línea de edificación de la Avda. Agraciada. 2 Y Avda. Agraciada, acera Sur, desde la parada de transporte colectivo hasta el arroyo Miguelete.

Al comercio y los vendedores ambulantes. — Se recuerda a los interesados que, de acuerdo al decreto 15.739 del 2 de octubre de 1972, ninguna casa comercial podrá colocar mercaderías para exhibición o venta en las veredas, salvo en los días comprendidos hasta el 6 de enero próximo.

Por otra parte se advierte a los vendedores ambulantes que está terminantemente prohibida la venta de cualquier tipo de mercadería. En caso de incumplimiento se procederá al inmediato comiso de mercadería.

Ningún vendedor podrá instalarse a menos de 30 metros de las esquinas respetando medidas reglamentarias de mesas y mercaderías autorizadas para la venta.

Proyectan regular el transporte para escolares

Con la finalidad de adecuar los servicios que prestan los vehículos que se dedican al transporte de escolares dentro del departamento de Montevideo, la Intendencia Municipal elevó a consideración del legislativo comunal, un nuevo proyecto de decreto sustitutivo del vigente desde febrero pasado. De ser aprobado, se contará con un instrumento normativo ágil, claro y preciso, que no ofrecerá dificultad alguna para la administración, los permisarios y los usuarios.

Consta de 19 artículos, divididos en dos secciones. Una relativa a los vehículos y otra a los servicios. En la primera se establecen las características que deben tener los automotores que se dediquen a esta actividad, haciéndose mención especial en el sentido de que no podrán realizar este servicio las unidades que sean utilizados como vehículos de carga, taxímetros y remises.

Los omnibuses, micromnibuses, etc., de referencia, deberán estar pintados de color ocre claro, y en cada uno de los lados de la carrocería, así como en la parte delantera y trasera, deberán colocarse carteles movibles con la leyenda "ESCOLARES" pintada en letras blancas sobre fondo azul, realizados en material reflectivo.

Otra medida que tiende también a dar mayor seguridad a los pasajeros, —escolares, liceales, maestros, etc.—, se refiere a la obligatoriedad de lucir otro cartel visible, móvil y de forma octogonal, de color rojo con letras blancas —también reflectivas— que lucirá la leyenda "pare". A su vez, esta palabra deberá estar inscripta en las luces delanteras y trasera que serán titilantes y de color naranja. Estos dos últimos dispositivos se utilizarán en el momento que los niños o liceales deban atravesar la calzada para efectuar el ascenso o descenso del coche.

Durante el período de receso de las instituciones de enseñanza, los propietarios de estos vehículos podrán realizar otra actividad, siempre que su higiene y salubridad no se vean afectadas.

La sección segunda referente a los servicios, estipula en líneas generales el período de duración de los viajes, la forma de cómo deberá ejecutarse el ascenso y descenso de los pasajeros, la obligatoriedad de poseer carnet de salud y certificado de buena conducta renovables anualmente por parte del conductor y del acompañante.

Finalmente el proyecto detalla las sanciones a que se harán pasibles quienes infrinjan esta ordenanza, graduándose de acuerdo a la reincidencia o no de las transgresiones.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



Montevideo, Viernes 3 de Enero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19433

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" e encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1.313/974
3 de julio de 1974)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	400.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.000.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	800.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	1.800.00
Matrimonios del interior	"	800.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1.313/974
3 de julio de 1974)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	13.200.00
Por año	"	26.400.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	16.800.00
Por año	"	33.600.00

EJEMPLARES

(Resolución 1.313/974
3 de julio de 1974)

Del día	$	150.00
Atrasados	"	300.00
De más de 15 días	"	600.00
De más de 1 año	"	900.00
De más de 3 años	"	1.800.00
De más de 5 años	"	2.400.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.000.00
De más de un año	"	1.400.00
De más de tres años	"	1.800.00
De más de cinco años	"	2.600.00
De más de diez años	"	3.600.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos.

Decreto 642/974 y 686/974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.

Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313/973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.

S. 4—974. Decreto 104/968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.305. — Código Tributario. Su precio $ 350.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años	1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
"	1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
"	1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
"	1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
"	1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
"	1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
"	1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000

Consultar existencia.

A LOS AVISADORES

Edictos Judiciales sin habilitación no se recibirán entre el 30 de diciembre de 1974 y el 30 de enero de 1975.

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **LUIS ALBERTO DUFAUR** (550|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria — Montevideo, Noviembre 20 de 1974. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) $ 36.000 30|pub. 24300 Nov.25-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUANA o JUANITA INES BAUZA o BAUZA QUES.** (592 1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. noviembre 21 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuario Adjunta
1) $ 36.000 30|pub. 24464 Nov.26-v.dic.31 Feb.3-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA DUCE o DUCE GANDOLFO de MANTERO** (622|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27186 Dic.23.-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **SEMA o SENA DUDUIAN de DITCHEKENIAN**, (630|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27718 Dic.31-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **MARIA PONTI o PONTI de RICCI y RUBEN o RUBEN OSCAR RICCI PONTI**, (S. 450|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 48.000 30|pub. 27865 En.2-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA TERESA MONDILLO de ROMANO**, (S. 502|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27866 En.2-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **LUISA GUERENDIAIN BARCELONA** (S|576|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 26880 Dic.19-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ADOLFO ANGERIZ BALSA**, (S. 230|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27400 Dic.26.-v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ABRAHAM JOEL BRYNSZTEIN**: citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 36.000 30|pub. 27654 Dic.30-v.feb.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **SARA ROYER JOSE de MARTORELL** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 27061 Dic.20-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE ANTONIO o ANTONIO PEREIRO PIÑON** (S 572|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 27068 Dic.20-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARCOS BRANDA PREZIOSA o PRECIOZA o PRESIOZA o PREZIOSO o PRECIOZO**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo. diciembre 9 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 26531 Dic.18 v.en.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MANUEL ROBERTO COUSO o COUSO NANDIN ó NADIN** (S|576|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27066 Dic.20-v.en.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CEFERINA GONZALEZ ROGGE de KLAUBER**, (A. 664|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27889 En.2-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o MARIA LUCIA NODARI MORRESCHI de POZZOLI, (471|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria. — Montevideo, 24 de diciembre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27611 Dic.30-v.en.15.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ALVAREZ de POGGIO (549|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Montevideo, diciembre 19 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10 pub. 27277 Dic.24-v.en.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA YAÑEZ PICO o PICOS, (553|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la feria — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10 pub. 27401 Dic.26.-v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FERRO FRANCISCONI, (S. 491|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27717 Dic.31-v.en.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GAGGERO de MONTEVERDE (S|333|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria. — Montevideo, 17 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26980 Dic.20-v.en.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ISIDORO TALTAVULL PINI (S 511|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus [illegible] se habilitó la feria. — Montevideo, [illegible] diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10 pub. 27275 Dic 24.-v.en 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA GASTELLU IROLA, (S. 497|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjuno.
1) $ 12.000 10 pub. 27394 Dic.26.-v.en.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHAVES MIRANDA (S. 645|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27980 En.2-v.en.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO NORMAN PENTREATH WIEDEMANN, (S. 635|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10 pub. 27646 Dic.30-v.en.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CARBAJAL de VIERA, (Ficha C. N.o 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor al solo efectos de las publicaciones. — Rosario, 19 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) $ 16.000 10|pub. 27890 En.2-v.en.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL ALVAREZ, (A. 764|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase feria judicial mayor para publicaciones. — Paysandú, 9 de diciembre de 1974. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 27763 Dic.31-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JUAN FRASCHINI CARZOLIO, (F. 794|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones de edictos y emplazamientos. — Paysandú, 19 de diciembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 27765 Dic.31-v.en.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CHALELA CHALELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor a sus efectos. — San José, 19 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) $ 16.000 10|pub. 27876 En.2-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA GILA GORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el próximo feriado judicial a los efectos pertinentes. — San José, 11 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 27418 Dic.26-v.en.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TRAVERSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ane este Juzgado. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — San José, 9 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 27177 Dic.23.-v.en.8.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

JORGE MARTINEZ ROCCA (Bartolomé Mitre 1506)

Fraccionamiento propiedad de Carlos Joaquín Arcelus Bosch y Sucesores de Antonio Víctor Arcelus Bosch.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compra-venta y|o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en el paraje denominado La Paz, 5.a sección judicial del departamento de Canelones.

Manzana 35, solar 994, padrón 3.367. Isabel Campos Silveira.

Manzana 35, solar 1.005, padrón 3.378. Juan Carlos Ferrari Bruschi.

Solar 704, padrón 3437. Ildo Mario Terán Romero. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974.
2) $ 90.000 15|pub. 26764 Dic.18-v.en.10.

JORGE MARTINEZ ROCCA (Bartolomé Mitre 1506)

Fraccionamiento propiedad de Carlos Joaquín Arcelus Bosch y Sucesores de Antonio Víctor Arcelus Bosch.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compra-venta y|o documentos relativos a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en el paraje denominado Las Piedras, 4.a sección judicial del departamento de Canelones.

Manzana D, solar 22, padrón 1.417. Pérez y Cía.

Manzana 11, solar 518, padrón 4.206. Juan José Ciuti Puentes.

Manzana 15, solar 604, padrón 416. Jesús González Alonso.

Manzana 22, solar 736, padrón 4.308. Justo Leites Curbelo.

Manzana 24, solar 784, padrón 4.347. Anastasio Tabarés Cardozo.

Manzana, solar 812, padrón 4.475. Ruben Cofres. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974.
2) $ 120.000 15|pub. 26763 Dic.18-v.en.10.

MALDONADO

OFICINA CAJARVILLE

Fraccionamiento propiedad Juan E. Cajarville.

Se pone en conocimiento del promitente comprador nombrado más abajo, o a sus herederos, sucesores o causa-habientes, y a toda persona que poseyera derechos sobre el solar que se menciona que de acuerdo con la ley número 9.099, pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta.

Ubicación del solar: Primera Sección Judicial de Maldonado (Localidad Punta del Este) padrón Matriz 3.706.

Solar 12, manzana 4.

Nombre: Arnoldo Aisenberg.
2) $ 60.000 15|pub. 27273 Dic.23-v.en.16.

3—Convocatorias Comerciales

CONSTRUCMAT S A:

Se convoca a los señores accionistas de "Construcmat S. A." a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 7 de enero de 1975 a las 17 horas en las oficinas de la calle Gral. Artigas 969, de la ciudad de Nueva Palmira, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria balances de situación y cuentas de resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31|12|64. 31|12|65, 31|12|66, 31|12|67, 31 de diciembre de 1968, 31|12|69; 31|12|70, 31 de diciembre de 1971, 31|12|72, 31|12|73, informe del Síndico; 2) Destino a dar a las utilidades; 3) Elección de Directorio y Síndico, titulares y suplentes; 4) Actualización de

las tramitaciones para aumento de capital y autorización para nueva ampliación. 5) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada y depositarlas en la caja de la sociedad. (artículo 24).

Se hace presente que el artículo 27 que las asambleas estarán legalmente constituidas con los accionistas que concurran cualquiera sea su número. — El Directorio

3) $ 50.000 5|pub. 27533 Dic.27-v.en.3.

Arq PINTOS RISSO S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de enero de 1975 a las 18 horas en nuestra sede social de Palacio Salvo piso 9, escritorio 5, para tratar los siguientes asuntos:

1.o) Consideracion de la memoria balance cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31|10|73. 2.o) Confirmación de autoridades.

Nota. — Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas de acuerdo con el decreto del 16 de julio de 1943 deberán depositar en la sede social de la sociedad las acciones que posean, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 18.000 3|pub. 27762 Dic.31-v.en.3.

SANTA FELICIA S. A.

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 7 de enero de 1975, a las 18.30 horas, en el local de la calle Galicia 1154, escritorio 13 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance estado de pérdidas y ganancias y memoria de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1967, 1968, 1969, 1970, 1971 1972 y 1973. 2) Elección de autoridades para el período 1975-1978. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 28 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el local citado, hasta las 18 horas del día 6 de enero. — El Directorio

3) $ 18.000 3 pub. 27845 Dic.31-v.en.3.

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 9 de enero de 1975 a las 10.30 horas en el local de la Avda. Uruguay 919, con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1968, 31 de diciembre de 1969, 31 de diciembre de 1970, 31 de diciembre de 1971, 31 de diciembre de 1972 y 31 de diciembre de 1973, 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, ante la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — El Directorio.

3) $ 64.000 8|pub. 27892 En.2-v.en.14.

HANDLER Y CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para considerar:

1) Balances correspondientes a los ejercicios 1972 y 1973. 2) Memoria del Directorio; 3) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias; 4) Informe del Síndico.

Lugar: Valladolid 3525. día: 7 de enero de 1975, hora 8.

3) $ 6.000 3|pub. 27868 En.2-v.en.7.

Fo Sa Ra S. A

El Directorio de "Fo. Sa. Ra S. A." (Fomento de Balneario San Rafael S. A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 13 de enero de 1975, a las 11 horas, en sus oficinas del Palacio Salvo, piso 4, escritorio 406, para considerar el siguiente orden del día

1) Consideración de la memoria balance general y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al trigesimosegundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1972 trigesimo tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1973; trigesimocuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1974, (artículo 28, inciso A); 2) Elección de un miembro del Directorio (artículo 19); 3) Elección del Síndico titular y suplente. (artículo 20); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (Art 27).

El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte de la asamblea los accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en nuestras oficinas, hasta un día antes del fijado para la reunión.

La Secretaría expedirá una constancia nominal con el número de acciones y cantidad de votos que les correspondan. (artículo 25).

La asamblea ordinaria o extraordinaria se considerará constituída y resolverá válidamente, con la presencia de un número de accionistas que representen el 30 olo (treinta por ciento) del capital suscrito.

Si no se obtuviera dicha concurrencia, luego de pasada la primera media hora después de la indicada en la convocatoria, la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo 24) — El Directorio.

3) $ 36.000 3|pub. 27825 Dic.31-v.en.3.

C.I.P.A. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a y 2.a Convocatoria

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 9 de enero de 1975 a las 17 horas en las oficinas de esta Compañía, Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día.

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21). 2) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondientes al 41 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971 (Art. 13), 3) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 48), 4) Elección de dos accionistas para integrar el Directorio en remplazo de los salientes (Arts. 33 y 35); 5) Elección de Síndico y su suplente (Art. 47); 6) Autorización al Directorio para realizar, hasta la próxima asamblea, las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 41, inciso 1) de los estatutos; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

Si la primera convocatoria no alcanzara el quórum requerido se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar, con el número de accionistas presentes (Art. 20).

Nota: La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, Rincón esq. Misiones, en días y horas hábiles, con tres días, por lo menos de anticipación a la fecha de la misma. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo. 16 de diciembre de 1974.

3) $ 120.000 10|pub. 27117 Dic.20-v.en.7.

SOCIEDAD DE BANCOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.o de la ley de 23 de diciembre de 1974 y disposiciones estatutarias pertinentes se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local del Banco de la calle Misiones 1513 en Montevideo, el día 14 de enero de 1975 a las 9 y 30 horas para tratar la siguiente orden del día:

1) Elección de Directores titulares y suplentes (artículo 1 o de la ley de 23 de diciembre de 1974 y artículo 21 de los estatutos sociales).

2) Designación de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión de Cuentas (artículo 30 de los estatutos sociales).

3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene: I) Que para asistir a las asambleas y votar en ellas, es indispensable haber registrado las acciones con una antelación por lo menos de tres días a la fecha de la reunión en las oficinas de la sociedad. Igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones en cualquier institución bancaria del país o del extranjero (artículo 18 de los estatutos sociales); II) La asamblea se considerará constituída siempre que esté representado el 40 olo del capital integrado. Pasada una hora de la fijada para la asamblea, ésta podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de los accionistas asistentes y de acciones representadas (artículo 15 de los estatutos). Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — El Directorio.

$ 36.000 27934 Dic.31.-v.en.8.

C.I.P.A. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a y 2.a Convocatoria

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 9 de enero de 1975 a las 18 horas en las oficinas de esta Compañía, Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21); 2) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 42 ejercicio terminado el 31 de diciembre 1972 (Art. 13), 3) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 48) 4) Elección de Síndico y su suplente (Art. 47), 5) Autorización al Directorio para realizar hasta la próxima asamblea, las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 41 inciso 1) de los estatutos; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

Si la primera convocatoria no alcanzara el quórum requerido se realizará la asamblea media hora despues en el mismo lugar con el número de accionistas presentes (Art. 20).

Nota: La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, Rincón esq. Misiones en días y horas hábiles, con tres días, por lo menos de anticipación a la fecha de la misma. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo 16 de diciembre de 1974.

3) $ 110.000 10|pub. 27118 Dic.20-v.en.7.

C.I.P.A. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a y 2.a Convocatoria

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 9 de enero de 1975 a las 19 horas, en las oficinas de esta Compañía, Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21); 2) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondientes al 43 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973 (Art. 13); 3) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 48); 4) Elección de tres accionistas para integrar el Directorio en remplazo de los salientes (Arts. 33 y 35); 5) Elección de Síndico y su suplente (Art. 47); 6) Autorización al Directorio para realizar, hasta la próxima asamblea, las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 41, inciso 1) de los estatutos; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

Si la primera convocatoria no alcanzara el quórum requerido se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar, con el número de accionistas presentes (Art. 20).

Nota: La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, Rincón esq. Misiones, en días y horas hábiles, con tres días, por lo menos de anticipación a la fecha de la misma. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974.

3) $ 120.000 10|pub. 27119 Dic.20-v.en.7.

LA ALIANZA S. A

De acuerdo con lo determinado en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas de La Alianza S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el [illegible] de enero de 1975 a las 1[illegible] horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356, P. 1.o para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973.

2.o) Informe del Síndico.

3.o) Designación del Directorio y del Síndico

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancarios en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

3) $ 60.000 10|pub 27108 Dic. [illegible] v en.7.

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de enero de 1975, a las 9 horas en el local social de Br. José Batlle y Ordóñez 6879 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31|1|966, 31|1|967 31|1|968, 31|1|969, 31|1|970, 31|1|971, 31|1|972, 31 de enero de 1973 y 31|1|1974.

2.o) Elección del Directorio.

3.o) Elección de Síndico titular y suplente.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 33, de los Estatutos los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, para su inscripción en el Registro, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias en el Banco de Montevideo. Casa Central (Misiones esq. Rincón) con una anticipación de 72 horas a la misma.

3) $ 80.000 10|pub. 27137 Dic.20-v.en.7.

SANTO ROVERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Santo Rovera S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de enero de 1975 a las 8 horas en su local de 25 de Mayo 617, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de las memorias, balances generales cuentas de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios 1963|964, 1964|965, 1965|966, 1966|967 1967|968, 1968|969, 1969|970, 1970|971, 1971|972 1972|973 y 1973|974.

2) Elección del Directorio de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales.

3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo al artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la sociedad, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

—

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 8 de enero de 1975, a las 9 y 30 horas en el local de 25 de Mayo 617 para considerar el siguiente orden del día:

1) Disolución de la sociedad.

2) Nombramiento de los liquidadores de acuerdo al artículo 41 de los estatutos.

3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo al artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la sociedad, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) $ 110.000 10|pub 27129 Dic.20-v.en.7.

CAUDEL S. A.

De acuerdo con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 4 de enero de 1975 a la hora 8, en la Avda. Uruguay 1985, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados al 30|6|66, 30|6|67, 30 de junio de 1968, 30|6|69, 30|6|70, 30 de junio de 1971, 30|6|72, 30|6|73 y 30|6|74. 2.o) Utilidades pase a fondo de reserva; 3.o) Designación de Directorio; 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los accionistas deberán cumplir con lo preceptuado en el artículo 20 de los estatutos sociales y decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943.

3) $ 35.000 3|pub. 27671 Dic.30-v.en.7.

ANDRES DEUS S. A.
FABRICA DE LADRILLOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de acuerdo con lo que señala el artículo 26 de los estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 1975, a las 18 horas en Camino Carrasco 5033, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio número 35, finalizado el 30 de setiembre de 1974; 2.o) Elección de Síndico titular y su correspondiente suplente, (artículo 38 de los estatutos); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Advertencia. — De acuerdo a lo que se estatuye en el artículo 29, los señores accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de depósitos bancarios que los acrediten, hasta tres días antes de la fecha de asamblea, dentro de las horas hábiles en Cno. Carrasco 5033. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — El Directorio.

3) $ 16.000 2|pub. 27896 En.2-v.en.3.

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de enero de 1975 a las 17 horas en las oficinas de la Compañía, calle Convenio 820, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea, (artículo 36 de los estatutos); 2.o) Considerar las memorias, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de abril de 1971 (N.o 34), 30 de abril de 1972 (N.o 35), 30 de abril de 1973 (N.o 36) y 30 de abril de 1974, (N.o 37); 3.o) Pedido de anuencia a la asamblea general para capitalización de reservas, (artículos 46 y 47 de los estatutos); 4.o) Elección de dos directores; 5.o) Designación de Síndico titular y suplente fijándole su remuneración, (artículo 26 de los estatutos).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones. (o un certificado que acredite haberlas depositado en un Banco a los efectos de la asamblea), en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo 500 hasta el día 10 de enero inclusive, corriendo por cuenta de RAUSA, los gastos originados por dicho depósito. Conforme al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, deberá mantenerse el depósito de las acciones en los bancos hasta dos días después de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los estatutos sociales, los señores accionistas tendrán derecho a un voto por cada un ocho por mil (8 o|oo) del capital integrado hasta llegar el máximo de seis. (6) establecido por el artículo 420 del C. de Comercio. Siendo el capital integrado de $ 77:880.000 v|n. se requieren 6.230 acciones para tener un voto. La fracción superior a 778 acciones dará derecho a un voto. Cada acción es de $ 100 v|n. — El Directorio.

3) $ 48.000 3|pub. 27906 En.2-v.en.7.

4–Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

REGULARIZACION DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del artículo 8.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Manuela Erminda, Dionisio Dardo, Eva Esther y María Estefanía Mercedes Badano Coll, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro número 1795 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Luis Badano casado con Paula Bruno.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos sobre el citado bien funerario, y en especial a María Elena Revecca de Badano, Luis Santiago, Martha Susana, Irma Teresita, María del Carmen y María Erminda Badano Revecca, para que comparezcan a la Escribanía Municipal, Palacio Municipal, piso 4.o, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días — Estéban Zalambri Mauriz, Escribano.

4) $ 60.000 10|pub. 27071 Dic.20-v.en.7.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL PICORELL y MARIA CRISTINA LACASA (V) 579|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Blanca pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26493 Dic.16-v.en.16.

—

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO ALBERTO DI MATTEO y PERLA HERNANDEZ BLANQUES (V. 763|1974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 33.000 20|pub. 26498 Dic.16-v.en.16.

6–Disoluciones de Sociedades

SORIANO

ALFONSO GOMEZ Y CIA.

En documento del 10 de diciembre de 1974 se disolvió la sociedad con efectos al 31 de agosto de 1974. — El socio Alfonso Gómez Salzar tomó a cargo el Activo y Pasivo Social. Acreedores en Artigas N.o 328, Mercedes. — ALFONSO GOMEZ. — Alcira Salvo.

6) $ 40.000 20|pub. 27157 Dic.23-v.en.28

7–Divorcios

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Machado, Abel contra MARTHA EMILIA MAGARIÑOS. Divorcio por causal" (Ficha Civil N.o 603. Año 1974) se cita, llama y emplaza a Martha Emilia Magariños para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos. — Las Piedras noviembre 18 de 1974. — Alvaro Boyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

7) $ 49.000 30|pub. 25423 Dic.4-v.en.20.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ALCIDES RAUL TEJERA COITO, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 34390 Dic.31-v.en.3.

—

Se emplaza al señor JUAN PUBLIO TOLEDO BAEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 34391 Dic.31-v.en.3.

—

Se emplaza al señor JUAN IDILIO SILVA COELLO, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 34392 Dic.31-v.en.3.

—

Se emplaza al señor FRANCISCO JUAN AFONSO MOZO, N.o 8.846, Maquinista 3ra., grado 17, de Remesa Bella Vista a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C.C.) 3|pub. 34393 Dic.31-v.en.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza a la señora MARINA OROZCO, Maestra de primer grado, efectiva en la Escuela número 157 de segundo grado, conforme al decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974.

8) (C.C.) 3|pub. 34396 En.2-v.en.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio, señora DORA TABAREZ de SOSA, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819, de febrero de 1923 concordante con lo establecido en los

artículos 30 y 31 del decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi. Director.

8) (C.C.) 3|pub. 34408 En.2-v.en.7.

Se cita y emplaza a la Enfermera 2da del Instituto de Investigaciones Clínicas, señora MARIA D'AGOSTO de QUIÑONES para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.812, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi. Director.

8) (C.C.) 3|pub. 34407. En.2-v.en.7.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación vigente, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de sus cuentas por Contribución de mejoras, dentro del término de 30 días

LOCALIDAD: PUNTA DEL ESTE

Calle 20 (Playa Mansa)

Padrones: 236, 235, 234, 1651, 233, 232, 181, 178, 179, 306, 130, 132, 1714, 1647, 2420, 231, 230, 229, 494, 194, 185, 184, 521, 182, 136 (Matriz, todas las unidades, 311 (Matriz, todas las unidades), 173 (Matriz; todas las unidades), 172, 171, 170 (Matriz, todas las unidades), 176 (Matriz, todas las unidades), 175, 1656, 721, 1666, 180, 551, 186, 188, 193, 194, 597, 598, 599, 1489, 192, 191, 190, 189 (Matriz, todas las unidades), 523, 195, 198, 199, 200, 202, 201, 197, 540, 196, 216, 218, 219, 220, 1702 (Matriz, todas las unidades), 224, 225 (Martiz, todas las unidades), 226 (Matriz, todas las unidades), 227, 1667, 2608, 222, 1703, 2652, 228 (Matriz, todas las unidades), 237, 238, 241, 242, 243, 244, 245, 3275, 247, 248, 249, 251, 253 (Matriz, todas las unidades), 255 (Matriz, todas las unidades); 529, 530, 140, 141, 574 (Matriz, todas las unidades), 142, 143, 151 (Matriz, todas las unidades), 152, 145 (Matriz, todas las unidades), 1712, 1673, 1588, 144 (Matriz todas las unidades), 2463, 153, 157 (Matriz, todas las unidades), 158, 159, 160, 1686, 3267, 161, 163, 165, 532, 166, 168, 167, 1169 (Matriz, todas las unidades), 164, 3270, 1162, 3269, 3268, 203, 504, 505, 580, 206, 208, 207, 205, 223, 561, 572, 205, 209, 802, 1474, 211, 1659, 212, 214, 54, 215, 4293, 534, 265, 217 (Matriz, todas las unidades), 4288 (Matriz todas las unidades), 221, 554, 250, 252, 254, 256, 255 (Matriz todas las unidades)

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Avda. Martiniano Chiossi

Padrones: 1449, 1399, 1472, 1413, 1471, 1414, 1470, 1415, 1469, 1416, 1468, 1440, 1467, 1441, 1466, 1442, 1465, 1443 (Matriz todas las unidades), 1464, 1444, 1463, 1445, 5551, 1953, 1973, 1952, 4745, 1939, 4744, 1938, 4743, 1937, 4742, 1936, 4716, 1932, 4715, 1095 (Matriz todas las unidades), 4714, 1097, 4755 (Matriz, todas las unidades), 7055, 2896, 2095, 6094 (Matriz, todas las unidades), 2892, 2328, 2900, 10244, 2899, 10243, 2913, 3329, 8982, 1100, 2303, 8297, 2914, 3298, 8976, 8917, 8918, 3299, 3671, 8300, 3670, 8301, 3669, 8302 (Matriz, todas las unidades), 3668, 8303, 13574, 3373, 8304, 3672, 8305, 3693, 8306, 3692, 8307, 3691, 8308, 3690, 8309, 3689, 8181, 3688, 8180, 3687, 4365, 3686, 2346, 3685, 2347, 8507, 4364, 3491, 10245, 4684, 3780, 2297, 3695, 4263, 10420, 1916, 10419, 2253, 3696, 2934, 10413, 2933, 10412, 4394, 10411, 5522, 2036 (Matriz, todas las unidades), 2783, 2970, 928, 4322, 4431, 4666, 5384, 4289, 10387, 561, 559.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Avda. Aiguá

Padrones: 1165, 1675, 678, 679, 1674, 3497, 680, 4191, 845, 383, 692, 695, 693, 9989, 5902, 734, 5901, 5287, 4286, 10925, 5780, 6946, 696, 6945, 697, 5904, 733, 5903, 2488, 2489, 5863, 10926, 5862, 10334, 4523, 2490, 5861, 4304, 5860, 4318, 5859, 12968, 5858, 10344, 5857, 10555, 5792 (Matriz; todas las unidades), 10266, 5900, 10326, 4457, 4223, 5899, 4231, 4295, 10185, 5898, 10209, 10042, 5507, 4956, 2481, 12451, 2480, 2494, 3183, 14422, 2495, 4714, 4713.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Camino Velázquez

Padrones: 2117, 630, 4662, 631, 2103, 752, 633, 2320, 388, 1719, 389, 1689, 390, 1602, 1212, 4282, 790, 4281, 339, 1596, 394, 13573, 3096, 3985, 3097, 9837, 6925, 10972, 428, 1598, 429, 1599, 430, 3377, 1600, 640, 3124, 641, 3101, 642, 3057, 643, 14424, 14425, 14426, 3659, 724, 3100, 725 mla, 1601, 725, 1199, 748, 1198, 2461, 1197, 2100, 1196, 746, 1195, 745, 1183, 1433, 1182, 1434, 1181, 1435, 1180, 1436, 1179, 1437, 1173, 1438, 1172, 1439, 2528, 2384, 5055, 1447, 2552, 1448, 2551, 1449, 13939, 2539, 1450, 2540, 1832, 2541, 1451, 2542, 1461, 2543, 1462, 2537, 4163, 2536, 1965, 3888, 2464, 1465, 1551, 3237.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Dodera entre 3 de Febrero y Montevideo

Padrones: 3299, 1761, 3294, 313, 3293, 10320, 10350, 10323, 2558, 9676, 209, 10322, 3908, 10317, 3905, 10319, 3909, 2049, 3910, 145, 3911, 3912, 3913.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: 19 de Abril entre Dr. Edye y calle 17 m.

Padrones: 5622, 2783, 10996, 10997, 10998, 13500, 10979, 10390, 12952, 12951, 10387, 4581, 559, 4580, 1730, 4579, 1325, 4578, 1729, 4577, 1754, 4576, 1846, 4575, 1753, 3197, 1759, 2800, 1757, 5006, 560, 5005, 5483 (Matriz, todas las unidades), 5004, (Matriz, todas las unidades), 3482, 5003, 5529, 5002, 7069, 5001, 7070, 4961, 13557, 9174, 4960, 3769, 4959, 375, 4958, 9690, 4957, 4207, 823, 10226, 770, 10225, 376 (Matriz, y todas las unidades), 10224, 9990, 1723, 2383, 698, 377, 5300, 378, 695, 2949, 692, 379, 691, 380, 10289, 1210, 10914, 1211, 687, 13127, 3428, 873, 2270, 9179, 3708, 9178, 5047, 381, 5046, 2244, 4651, 2083, 4368, 382, 3495, 3502, 3501, 3499, 3496, 753, 13892, 3478, 883, 845, 681, 682, 340, 875, 774, 1699, 675, 683, 684, 686, 685, 2052, 2464, 2359, 3335, 4669, 4670, 2130.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: A. Santana entre Santa Teresa y Carretera a Las Delicias

Padrones: 331, 369, 332, 4498, 1740, 4497, 831, 4496, 333, 4495, 233, 4494, 2353, 4493, 234, 4492, 1111, 239, 870, 6121, 227, 238, 3977, 9854, 2004, 8041, 10976, 8040, 1148, 237, 219, 130, 10963, 891, 220, 880, 221, 129, 1718, 128, 1623, 832, 1624, 775, 1625, 776, 874, 834, 211, 10337, 1735, 123, 1702, 2923, 2049, 3890, 209, 116, 542, 113, 543, 10347, 9218, 13460, 115, 4425, 3908, 4403, 3907, 4426, 3906, 1128, 3368, 1127, 1149, 1126, 535, 2032, 3537, 13562, 3536, 3535, 534, 3486.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: 3 de Febrero entre Román Guerra y Bergalli

Padrones: 1986, 864, 568, 324, 1679, 4303, 569, 2269, 3931, 5788, 574, 323, 849, 1761, 833, 319, 575, 3939, 580, 805, 10376, 839, 10377, 1818, 792, 314, 1966.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Treinta y Tres entre Santa Teresa y Román Guerra — 18 de Julio y Dodera

Padrones: 555, 9664, 9859, 9855, 556, 329, 2434, 3182, 2433, 3181, 2432, 3180, 557, 3179, 4483, 117, 4481, 7061, 4430, 231, 4479, 1158, 4470, 2092, 4478, 230, 1613, 826, 844, 225, 1313, 224, 2273, 223, 799, 9666, 317, 210, 10175, 967, 9974, 10320, 313.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: San Carlos entre Montevideo y José Pedro Varela

Padrones: 4367, 338, 243, 346, 245, 13413, 1159, 244, 2017, 1333, 341, 315, 1734, 249, 342, 13474, 250, 10373, 251, 347, 2085, 613, 2084, 890, 5524, 619, 13972, 259, 806, 9682, 618, 825, 620, 266, 2005, 267, 872, 271 (Matriz, todas las unidades), 1628, 7086, 622, 272, 1626, 1676, 623, 1393, 628, 273, 629, 277, 5341, 278, 636, 279, 5339, 6937, 635, 280, 634, 1773, 9636, 1324, 789, 1825, 392, 1826, 391, 1774, 791, 1829.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Rincón entre Montevideo y Dr. Edye

Padrones: 7062, 3438, 6337, 742, 134, 3104, 5395, 247, 5357, 246, 5366, 248, 6116, 262, 7090, 261, 146, 5324, 1131, 260, 897, 263, 6192, 6115, 3982, 140, 256, 147, 7057, 7089, 255, 135, 9833, 138, 254, 139, 858, 1711, 151, 526, 3508, 269, 152, 3062, 3494, 779, 3928, 801, 3394, 802, 4530, 275, 4501, 3144, 138, 13455.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: José Pedro Varela entre Román Guerra y Rincón — Sta. Teresa y San Carlos

Padrones: 790, 393, 791, 403, 349, 402, 401, 1118, 1119.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Sarandí entre Tres de Febrero y Treinta y Tres

Padrones: 323, 319, 327, 787, 547, 13567, 857, 1833, 320, 326, 769.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Ventura Alegre entre Román Guerra y Santa Teresa

Padrones: 621, 624, 3322, 1714, 2955, 1626, 3222, 271 (Matriz, todas las unidades), 267, 13463, 288, 270, 269, 813, 3494, 3062, 158, 13476, 3928, 1168, 3492, 154, 156, 4384, 155

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: 18 de Julio entre 3 de Febrero y Montevideo

Padrones: 314 1818, 7036, 318 315 3238, 316, 322, 317, 2288, 9865, 2007, 10321 9834, 9675, 1821 10190, 874, 10037, 116, 0972, 5340 211, 121 113, 9857, 114, 122 115, 6345.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Ituzaingó entre Ramón Guerra y Santa Teresa

Padrones: 617 621 618 620, 260, 266 4277 10027, 4276 265 1680, 264, 150 1681 263 825, 151 897 1157 786, 1156 785 1141 149 1882.

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle: Avda. Roosevelt entre F. A. de Figueroa y Martiniano Chiossi

Padrones: 1100 8280, 8319, 8281 8252 8282, 8253 8283 8254 8284, 8279, 8285 8276, 8286 8277 8287 8288, 8275, 8274 8273, 8272 8271 8270 (Matriz todas las unidades).

LOCALIDAD: MALDONADO

Calle. Ramón Guerra ente Williman y Bergalli

Padrones: 349 1119, 352, 1119 2969 407 12445, 10191, 352 406, 3893 442, 3894 442 3895, 451 410 450, 2351, 449, 458, 448 457, 10983, 456, 455 351.

8) (C. C.) 10|pub. 34394 Dic.31.-v.en.16.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 23 de setiembre de 1974, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la sucesión de ARDUINO STARNINI, sita en la 1.a Sección Judicial del departamento de Colonia padrón N.o 7556 mlá.; con una superficie de 417 metros 90 decímetros necesaria para la habilitación de la perforación N.o 1110 que abastecerá de agua potable al Pueblo El General. Expediente N.o 27.283|73.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo 13 de diciembre de 1974.

9) (C. C.) 8 pub. 34334 Dic.24 -v en.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo VI. Castillos-Santa Teresa.
Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0133.
Propiedad de MARIA MOLINA.
Padrón 1031. Area 88m2.39.
Ruta N.o 9. Tramo By Pass de San Carlos
Ubicada en la Sección Judicial 2.a del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0025.
Propiedad de AMERICO GONZALEZ.
Padrón 903 (parte). Area 2 Hás. 4468m2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Avenida 18 de Julio 1112, tercer piso, por el término legal. — Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub. 34374 Dic.26 -v en.8.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ADELA MARIA FIORITTI FASANA, constituyendo domicilio en calle Monte Caseros 1037, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribana solicito se interrogue a los señores Dr Miguel Saralegui y María M. Berneche sobre mi vida y costumbre, expidiéndoseme testimonio. — Adela María Fioritti Fasana. — Habilítase la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 27 de diciembre de 1974. — Jorge Pérez Scremini. Actuario

11) $ 20.000 10|pub. 26010 En.2-v.en.17.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2579

Apertura: 27 de diciembre de 1974 a la hora 9. Segundo llamado, hora 9 y 30.

Adquisición de varillas de hierro común y tratado resista de varias medidas.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones Sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, diciembre 16 de 1974.

12) (C. C.) 10|pub. 34267 Dic.19 -v en.3.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación pública N.o 871

Confección y suministro del Almanaque del Banco Edición 1975. — Apertura de las propuestas: primer llamado: 23|1|75, a las 15 horas. — Segundo llamado: 23|1|75, a las 15.30 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Departamento de Servicios Generales, Río Negro 1494.

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, Río Negro 1494 todos los días hábiles durante el horario de oficina — La Gerencia General

12) (C.C.) 5|pub. 34379 Dic.27-v.en.3.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Balsas salvavidas y salvavidas destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional, durante el año 1975.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial, Hangar A puerta 15, primer piso el día 30 de enero del año 1975 a la hora 9.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 7 horas a 13 horas.

El valor del pliego es de $ 2.000 (dos mil pesos).

12) (C. C.) 10|pub. 34302 Dic.20 -v en.7.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS
Licitación Pública N.o 96
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de los vehículos automotores que a continuación se detallan:

6 (seis) vehículos automotores nuevos. Automóviles o camionetas tipo Rural. Misma marca y modelo.

Capacidad mínima: 4 plazas. Tracción en un eje. A nafta o gasoil. Equipamiento: calefacción, herramientas, llave de rueda, gato y auxiliar completa. Color. a elección.

24 (veinticuatro) vehículos automotores utilitarios nuevos.

Camionetas tipo Pick-Up. Chassis, cabina y caja. Abertura posterior. Tracción, en un eje. A nafta o gasoil.

Equipamiento: calefacción, herramientas llave de rueda gato y auxiliar completa. Color; a elección.

Los respectivos Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la "División Servicios y Administración" del Instituto (Cerrito 488, Planta Baja) en horario de 12 y 30 a 17 horas a un costo de $ 5.000 cada uno de ellos.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día 10 de enero de 1975 a la hora 14, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.

En caso de no recibirse al primer llamado el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 14 y 30. — Montevideo 20 de diciembre de 1974. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 8|pub. 34335 Dic.24 -v.en.7.

Adquisición de 2 (dos) camiones Diesel con volcadora
Licitación Pública N.o 95
Primer y Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de dos (2) camiones automotores que reúnan las siguientes características: motor Diesel tonelaje mínimo de 4.5 toneladas caja con volcadora.

Los pliegos respectivos, están a disposición de los interesados en la "División Servicios y Administración" del Instituto (Cerrito 488 Planta Baja) en horario de 12 y 30 a 17 horas, a un costo de $ 5.000 cada uno.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día 15 de enero de 1975 a la hora 14, en Cerrito 488, en presencia de los interesados.

En caso de no recibirse al primer llamado el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para la apertura del segundo llamado, el mismo día a las 14 y 30. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 8|pub. 34336 Dic 24-v.feb.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 5-75
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la "Provisión de 12.000 Toneladas de Concreto Asfáltico".

Pliego de Condiciones en Secretaría General 4.o Piso.

Apertura de propuestas día 8 de enero de 1975 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el 10 de enero de 1975 a las 10 horas en el mismo lugar.

Precio del Pliego $ 40.000 (cuarenta mil pesos). — Montevideo 17 de diciembre de 1974. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 34297 Dic.20 -v en.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación 10

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Lavadero del Hospital Pereira Rossell, Montevideo de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de $ 6.000 en la Tesorería de esta Dirección General

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de enero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 34296 Dic 20.-v en.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos.

Martes 14 de enero de 1975.

Hora 9.45. — Lic. N.o 711. — Envases y artículos de vidrio, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 10.15. — Lic. N.o 712. — Artículos de molino, periódica, plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaren proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 10: licitación número 711.
Hora 10.30: licitación N.o 712.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (tercer piso). — Montevideo 30 de diciembre de 1971.

12) (C. C.) 2|pub. 34399 En.2.-v.en.3.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación pública N.o 16/74
Primer y segundo llamado

El Servicio Oceanográfico y Pesca, llama a licitación pública para la adquisición de hasta 15.000 cajas para manipular pescado de material liso, no poroso, lavable, no corrible por ácidos ni álcalis, en un todo de acuerdo con las características que al respecto ha proporcionado la Junta Nacional de Pesca.

Fecha de apertura: 14|1|75 — Primer llamado: hora 10. — Segundo llamado: hora 10.30. — Local: Terminal Pesquero, (Departamento de Compras y Licitaciones).

El pliego de condiciones respectivo se halla en el Depto. de Compras y Licitaciones, sito en el Terminal Pesquero, Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes, en el horario de 7.30 a 13.30, en días hábiles — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Depto de Compras y Licitaciones.

12) .C.C.) 2|pub. 34398 En.2-v.en.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 1/75
Primer y segundo llamado
(Plaza)

Para la adquisición de Material Odontológico. — Apertura: primer llamado el día 22 de enero de 1975, hora 9.30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día a la hora 10.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, diciembre de 1974

12) (C.C.) 8|pub. 34400 En.2-v.en.14.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

DURALTA S A.

Se cita a los acreedores de DURALTA S A para que en el término de treinta días se presenten a ratificar sus créditos en Ciudadela N.o 1432 P. 2, Esc. 5. — (Estudio Balaguer Cajigas). — El Directorio.

13) $ 40.000 20|pub. 26967 Dic 19.-v.en.21.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS BARISTAS Y AFINES DEL URUGUAY
LLAMADO A ACREEDORES

A efectos de cesión de cuotas sociales de "MANGER S.R.L." se llama a acreedores de conformidad ley 26|IIX|1904

Acreedores presentarse en Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Elsa Topolanski de Furtado y Juan Furtado.

13) $ 40.000 20|pub. 27801 Dic 24-v en 24.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 2 de enero de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

ADJUNTA C

RUBEN DARIO MARRERO 26 años soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Barrio Cóppola y MARIA NILDA CRUZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guanambí 151.

RAUL EDMAR MARTINEZ, 32 años, divorciado, carpintero oriental domiciliado Florencio Scardó 1540 Apto. 105 y NELLY MARTHA SOERAMENTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6004.

JACINTO HUMBERTO MENDEZ 24 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aiguá 4760 bis y ESTHER VILLAT 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Aiguá 4710 bis.

CARLOS OSCAR MESSINA, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1081 y MARIA ESTELA GONZALEZ, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4547 Apto. 7.

NELSON MARTINEZ, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 839 y MARIA SUSANA PELUFFO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Araguá 4394.

ARTIGAS ALESIO MIEON, 22 años, soltero mozo, oriental, domiciliado Carlos María Herrera 806 y PAULA CRISTINA MAZZA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2917.

JULIO CESAR PEREYRA 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3781 Apto. 301 y NORMA IVONNE GONZALEZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Madreselva 3820 Apto. 102.

LUIS FRANCISCO MASCI, 25 años, soltero profesor, oriental, domiciliado Covadonga 1276 y MARIA VIDAL, 25 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Br. Artigas 1952.

INOCENCIO DONATO PEREIRA, 30 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado República 1865 y GLADYS MABEL GUADALUPE 34 años, soltera, doméstica oriental, domiciliada República 1866.

OMAR ALFREDO MARTINEZ, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Vázquez y Vega 839 y BLANCA BERTA GONZALEZ, 25 años, soltera profesora oriental, domiciliada Vázquez y Vega 839.

OMAR MEDERO 30 años soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Progreso 924 y LILIANA ELENA QUEIJO, 25 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Buricayupí 3079.

JUAN DOMINGO MACHADO 18 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Veracierto 3357 y MARIA del ROSARIO BONOMI, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3179.

Oficina N.o 1

ESTEBAN DOMINGO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1959, Apto. 4 e ISABEL MARTA MALLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Blanco 729.

WILSON JOSE DEL ZOTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 2126 y DIANA MONTAÑA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2206.

Oficina N.o 2

SERGIO HERNAN EMILIO BARRENECHEA TORRES, 19 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Ascencio 1328 y MARIA ISABEL RIVERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ascencio 1328.

MARIO RENE GONZALEZ, 43 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado San Martín 2501 y ANGELA RENEE MARTINEZ, 49 años soltera, maestra, oriental, domiciliada San Martín 2501.

JOSE ANTONIO BARCA, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sebastopol 2986 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Solano López 1744.

EDUARDO ALFEO BRUM, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 31 número 4954 y MIRIAM GRACIELA ARAMBULO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4972.

WALTER SOLER, 28 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1296 y GLADYS SUSANA da COSTA, 25 años divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Las Heras 2110, Apto. 202.

CARLOS EDUARDO BARRIOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Coll 2041 y MYRIAM LUISA GONNET, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Pedro Varela 363.

FRANCISCO ENRIQUE KONKOLOWICZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 4132 y RAQUEL LUCIAN 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1309 bis.

STAVROS KOUFOUDAKIS, 43 años, soltero, patrón, griego, domiciliado Centro América 1915 y JULIETA GREGORIA PIÑON, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1810.

Oficina N.o 3

SERGIO MARCELINO CASTRO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington Beltrán 1937 y LILIAN BEATRIZ BENITEZ GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2018, bis, Apto. 1.

WALTER NOLBERTO CORREA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadaquilvir 4835 y SILVIA ALICIA RECOBA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Camalotes 1953.

ALFREDO COTINHO, 35 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Andrés Latorre 6012 y MARIA CABRERA CHURI, soltera, obrera, oriental domiciliada Andrés Latorre 6012 Ap. 12.

Oficina N.o 4

DOMINGO GUILLERMO FUENTES, 21 años soltero, maestro de gala, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3006, Apto. 5 y SUSANA LAIN, años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 3006, Apto. 5.

OSCAR OMAR LEIS GARCIA, 25 años soltero ,empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3448 y GLADYS MARIA SOSA FUNGI, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ramón Estomba 3527.

VICTOR EDISON EIGAROLA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2858 Apto. 2 y MARIA del CARMEN CORES, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3509.

Oficina N.o 7

MANUEL PIÑEIRO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gral. Pacheco 1119 y GLORIA ELIDA VALLES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauchos 3982.

HECTOR OSVALDO PASOTTI, 30 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Las Flores 4247 y MARIA JULIA FONTELA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Boizo Lanza 4131.

LORENZO MANUEL PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5056 y ZULLY ESTELA RUIPIAZ, 19 años, soltera oriental, domiciliada José Belloni 5056.

ROBERTO PAULA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cibils 3866 y MIRIAN LILIAN RODRIGUEZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4091.

HUMBERTO PITA, 44 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 557 y ELISABET MYRIAM GROSS, 42 años, divorciada, profesora dibujo y pintura, oriental, domiciliada Ameghino 4273.

Oficina N.o 8

CARLOS SCHUBERT RAMIREZ, 30 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado Br. España 2997, piso 3.o, Apto. 301 y GRACIELA CECILIA PEREZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2368.

RUBEN HUMBERTO RODRIGUEZ, 22 años soltero, bombero, oriental, domiciliado Colonia 1665 y ADRIANITA ELENA GONZALEZ, 21 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1574.

PABLO MARIA ZORRILLA de SAN MARTIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5427 y ELENA GRUNDEL, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Garzón 1722.

RICARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2927 y SILVIA GLADYS de MARIE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Neira 3887.

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Chile 3737 y GRACIELA TOJA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1888.

NELSON ALBERTO REVUELTAS, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 7 A número 1229, esquina Ganaderos y LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1579.

FERNANDO GUSTAVO ZOPPIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1267, bis y MARIA MERCEDES PICOS, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cufré 2465.

LEONEL DARIO RAMIREZ, 26 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Avda. Italia 4514, Apto. 14 y VIRGINIA ISIS MONZON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aréchaga 3259, Apto. 2.

NELSON WALTER ROMEO, 26 años soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Requena 2896 y MARTHA IVONNE TORRES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2042, Apto. 1.

CARLOS ROSAS, 33 años, soltero, textil, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2635 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3539.

CARLOS VICTOR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle 1 número 2211 (Cerro) y ELAIDES PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1870.
HUGO CESAR ZEBALLOS 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Carlos Líneo 4347 y NILBIA BEATRIZ RIVERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Líneo 4347.
JULIO AVELINO ROTUNDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1266 y ALBA ALICIA AICAGUER, 18 años soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Durazno (Durazno).

Oficina N.o 9

ALFREDO ANGEL SALCHI, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2927 y SUSANA IVONNE de MARIE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Neyra 3887.
JOSE CARLOS SUAREZ, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6692, Apto. 3 y RITA LUCIA PALABECINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sagitario 6409, Apto. 2.
MIGUEL ANGEL SUM, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canning 1714 y MARIA ADELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tosti 4631.
HORTENCIO SOBRERA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 3625 y MARIA ROSA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Caraballo 1180.
GERMAN SCHUBNELL, 71 años, viudo, jubilado, alemán, domiciliado Oficial 2 número 1030 y DOROTEA MARIA PARFRITT, 59 años, soltera, jubilada, inglesa, domiciliada Tabapy 1886.
CARLOS ENRIQUE SICARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4133 y ELENA RENEE CRESPO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 886.
CARMELO SUAREZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ipané 5259 y MABEL BAYARRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5259.
GILBERTO HORACIO SANCHEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Stanza 2651 y MARIA ROSA FORMENTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canoas 4249.

OFICINA N.o 10

PLACIDO AMEDEO VISONA, 34 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Solferino 3984 y LILIANA INES PERERA, 20 años soltera empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3408 Apto. 4.
CARLOS VILLAR, 47 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 417 y BALVINDA AVILA, 51 años, viuda oriental domiciliada Vázquez Sagastume 417.
JUAN MANUEL NOVAS, 25 años, soltero, chatarrero, oriental, domiciliado Liropeya 1642 y SILVIA LYLIAM OLID, 27 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Timbúes 4943.
HUGO LORENZO TRIAS, 32 años, soltero, médico, oriental domiciliado Estero Bellaco 2734 Apto. 6 y RITA BEATRIZ PATRON 23 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Chaná 2025 Apto. 303.
JUAN ANTONIO VIGLIONE, 54 años, soltero, peluquero, oriental domiciliado Rafael Hortiguera 3681 bis y ALBA COSTAS, 52 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3678.
RAUL OLIVERAS 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2188 e IRMA TERESITA GOYENI, 28 años, divorciada, empleada oriental domiciliada Río Negro 1170 Apto. 3.
PEDRO WILFREDO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turulú 271 y MARIA ESTHER DA ROSA 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 2 N.o 5264 (B.o Cadorna).
HECTOR VILASBOAS, 25 años, soltero, tapicero oriental domiciliado Ferrara 3442 bis y VIRGINIA ETORENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1265 Apto. 3.
ABEL TECCO, 23 años, soltero operario oriental, domiciliado Oficial 1.o s|n. INVE N.o 12 Punta de Rieles y BELLIS MABEL ALONZO, 18 años, soltera, cosmetóloga oriental domiciliada Castigo 3856.
CARLOS EDUARDO VARGAS, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado San Martín 2367 y MARTA BRENDA ECHEVARRIA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2108.
DANIEL ROMEO TESITOR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4454 y MARIELLA NUNES, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4474.
JORGE ALBERTO TRIOULLIER, 30 años soltero, joyero, argentino, domiciliado Río de la Plata 1626 bis y MARIA del LUJAN DIAZ, 25 años soltera profesora oriental, domiciliada Río de la Plata 1626 bis.
LEONARDO OLMOS, 34 años, soltero, vidriero oriental, domiciliado Real 4820 y CONSTANCIA ESTHER MORENO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Real 4820.

14) $ 1.890 3|pub. v.en.7.

Montevideo, Diciembre 31 de 1974

ADJUNTA "C"

ARMANDO RAUL PINTOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2767 Ap. 15 y ZULMA LEONOR SALDIVIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1979.
RICARDO HEBERTO MARFETAN, 65 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rivera 2673 Ap. 10 y LILIAN SIMONEE REDIN, 47 años, soltera, brasileña, domiciliada Rivera 2673 Ap. 10.
WASHINGTON ORLIN MARRE, 19 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5024 y MARELMA GESSY CARRASCO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Ofical 2 5139.
JOSE ANTONIO PEREIRA, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Salto 1032 y NELIDA CRISTINA RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Mora 467 Ap. 3.
EMILIO MINETTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré Chico 2217 bis Ap. 2 y MARIA del CARMEN ROSSI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1494 Ap. 5.
PABLO MARESCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2136 Apto. 2 y MARIA ROSA FIRPO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2433 bis Apto. 3.

OFICINA N.o 1

NORBERTO ALEJANDRO ALFAYA, 49 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3868 y AUXILIO MARIA REDONDO, 46 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cerrito 109 Ap. 8.
ARTIGAS ARRUE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4361 y MARIA ROSA CARDOZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Miraballes 4361.
RAUL AYRES, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Timote 5398 e ISABEL TEODORA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4174.
MAXIMO DOS SANTOS, 37 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Barrio Los Boulevares calle Oficial 9 7580 y MARIA ANGELA ALMEIDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Barrio Los Boulevares Oficial 9 7580.
JUAN BAUTISTA DUHART, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Héctor Vigil 1273 y BLANCA ELENA MAIDANA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4672.
JOSE ANTONIO AROCHE, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Alarcón 1435 y MARIA AUXILIADORA BUENO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4304.
ROGELIO BERNARDO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4246 Ap. 2 y MARTHA CRISTINA MARIOSSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordoñez 4123 Ap. 3.
GUILLERMO DEL GIUDICE, 28 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Cufré 1820 y SONIA GLADYS ESTEFANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4659.

OFICINA N.o 2

JUAN CLEMENTE BARREIRO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes N.o 3 y AMANDA SAVIO 35 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Ferrara 3654.
WALTER RAMON ECHAVARRIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3524 Ap. 105 y ANA MARIA BASY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6671.
RAMON EBERILDO BRITOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1438 y SILVIA LUZ MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 6534.
CARLOS ALBERTO BONILLA, 22 años, soltero, empleado, argentino (ciudadano uruguayo), domiciliado Luis Lamas 3287 Apto. 702 y MARIA ELENA KUEHR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 742.

OFICINA N.o 3

DOMINGO ALBERTO CREIXENT, 24 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Br. Artigas 4196 y MARIA del ROSARIO LABORDE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 4196.
OSCAR EDUARDO CONDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 4031 y GLADYS SUSANA FACAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montecarlo 3513.
JULIO CESAR CAMEJO, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gustavo Becquer 1139 y BERTA AIDA ROBAINA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Las Magnolias 4613.
EDUARDO GUILLERMO LABANDERA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1856 y NELIS IRIS CORBO, 33 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Colibrí 3173
MARIO CARLOS CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2290 y ROSARIO ROMERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2159.
LUIS CARLOS CORREA, 29 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Vigo 4183 y GLADYS BARBOZA, 29 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Casavalle 2627.
LUIS ENRIQUE CAZES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco s|n. y ROSARIO ANGELICA PONCE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Peñarol.
HEBERT CORGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3487 y MARIA LUISA MARTELL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 5669 (La Cruz de Carrasco).
EDUARDO CARLOS CALIFRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5360 y SILVIA AMALIA MAGRINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3541.

OFICINA N.o 4

JUAN JOSE FERNANDEZ, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1215 y MARIA ALICIA HOPPE, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Ibicuy 1173.
RAUL FELPETE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3897 y SOLEDAD AÑORGA, 17 años, soltera, estudiante, orental, domiciliada Paysandú 1032 Ap. 201.
ROBERTO RAUL FRADILETTI, 26 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Br. Artigas 4087 y SHIRLEY CARMEN RIZZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1369.
ADOLFO LAPAZ, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Santiago del Estero 1265 y MARTHA MUNIZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro Sáenz de Zumarán 5142.
FROILAN FUENTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2537 y JUANA TERESA GUEREQUIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3677 Ap. 1.
JULIAN WILLIAM FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Alberto Schinca y GLADYS BLANCA YOLANDA BURUETT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Romero 3942.
ALBERTO JACINTO LACUESTA TRUCIDO, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Zenón Rodríguez 850 e INES ANGELA PALMA TORRES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 734.
ELBIO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 718 y MARY ESTELA OCAMPO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3033.
PEDRO ANTONIO LANGONE, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3182 y BLANCA ROSA PEREZ, 47 años, viuda, profesora de corte, oriental, domiciliada Comercio 1959.
SERGIO EDGARDO LARA, 27 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4307 y MARTA BEATRIZ PALLAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3484.

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR GUERRA, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Orleans 2281 y MARIA ANALISA SAVIO DUARTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle San Francisco s|n. Shangrilá.
MANUEL GILABERT MARTIN, 35 años, divorciado, fotógrafo, español, domiciliado Camino Tomkinson 2679 y ZULMA GRISELDA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Gustavo Gallinal 1652 Ap. 6.
IGNACIO A. GANZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Br. [illegible] 2945 y HEDA CRISTINA TERRA, 25 años soltera, comercio, oriental, domiciliada [illegible] 2139.
JORGE HOURDEBAIGT, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laure Muller 2013 Ap. 4 y DIANA ESTELA CASTRO, 18

años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 257 bis Ap. 4.

LEANDRO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pernas 3077 y MARC... A ELISENDA MARTINEZ, 29 años, soltera ... ntal, domiciliada Pernas 3077.

NELS... ARMANDO GALEANO, 25 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado Teodoro Alvarez 3704 y ALCIRA ISABEL BLAS, 21 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 4041.

HECTOR OMAR HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3320 y GRACIELA EMILIA PONTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carrizo 3299.

OFICINA N.o 7

JOAQUIN PIRON, 51 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1422 Ap. 5 y MANON BRODSKY, 42 años, soltera, bailarina, argentina, domiciliada 20 de Setiembre 1422 Ap. 5.

LAMBERTO PRONER, 56 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Gobernador Viana 2475 y MARIA ESTHER GONZALEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1444 Ap. 4.

OFICINA N.o 8

NELSON RUFFRAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 40 119 y ANA MARIA PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 12 200.

ROMULO ARIEL ROMAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4432 y SILVIA MARGARITA ANTICHES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zaragoza 2084 bis.

CARLOS NEOSVALDO RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 286 y GLADIZ ZULIS NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Córdoba 731.

HUGO ROVETA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agraciada 2510 y MARLENA SHIRLEY LAZOGUE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1297.

WASHINGTON RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2311 y NAHIR MOLINA, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Martín García 2311.

HECTOR ALFREDO ROMERO, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Escalada 4101 y NELLY AURORA ROVERANO, 34 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Gral. Flores 3590.

JUAN CARLOS ZANOTTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscal Fco. Solano López 1572 y SHIRLEY ALBA LEAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramos 4309.

MARCELINO ROLDAN 36 años, divorciado, lustrador, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1375 y NANCY MARCIA del CARMEN ONEL, 27 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Benito Blanco 929Ap. 501.

OFICINA N.o 9

ERNST HEINRICH SCHARPEGGE, 49 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joaquín Requena 987 y DORIS RAQUEL ROZEMBAUM, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3355.

CLODOMIRO ALEJO LOBA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1487 y NARDA LIDIA LLAVALLOL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1487 Ap. 14.

GUSTAVO ENRIQUE PICASSO, 22 años, soltero, oficial de policía, oriental, domiciliado Av. Agraciada 2414 y NIDIA HORNOS, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 1935.

LUIS RAUL STRATTA, 21 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Horizonte 5582 y DEYER MARGOT CASTILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gicio 0267.

ROBERTO ATILIO SUEIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 4289 y ERMINIA D'ALFONSO, 22 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Fedra 6476.

SIMON SAFERN, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canstatt 3050 Ap. 3 y BERTHA LONGER, 35 años, solera, oriental, domiciliada Libertad 2911.

EDWARD JESUS SKRYCKI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2525 y AIDA ROSA BAGNUELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ildefonso García 4614.

OFICINA N.o 10

ERMES EDUARDO VELAZCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 1944 Los Bulevares y MARTHA ROSA SOSA, 19 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1882 Los Bulevares.

LUIS AGUSTIN VAZQUEZ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Roque Graseras 778 Ap. 4 y ROSA BEATRIZ MANNISE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Martí 3435 Ap. 1005.

ABAYUBA TABARE TABEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4450 y SUSANA BEATRIZ CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Kussuth 4493 Ap. 2.

JORGE RAFAEL VITUREIRA, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Nicaragua 2095 y NORMA ALICE FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Goes 2094.

HEBER NUÑEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5062 y NIDIA SONIA DORNES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4397.

ROQUE VIZZO, 24 años, soltero, frentista, italiano, domiciliado Alsacia 3809 y MABEL CRISTINA CRAPITO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3634.

GUSTAVO DAVID ROFUETTE, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 1821 e ISABEL GILES, 51 años, soltera, argentina, domiciliada Oficial 2 N.o 4940.

AMERICO TOLEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4200 y LILIAN MARIA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabaré 4182.

GABRIEL ENRIQUE VILLAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1778 y BLANCA BEATRIZ MARCHISIO, 17 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Yí 1628.

14) $ 1.800 3|pub. v.En.8.

16–Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, RUFINO. "Prescripción" (Ficha 628|C|1974) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Rufino Navarro Rodríguez iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en Olmos, 7.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 6.577, con una superficie de 38 Hás. 3.184 Mts. 09, con 549,50 Mts. de frente al Este a Cno. Nacional a Minas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 84.000 30|pub. 27621 Dic.30-v.feb.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "GUICHON DE SILVEIRA, DELIA. Prescripción" (Ficha "A" N.o 6) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a Pedro R. Guichón, o sus sucesores, sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de noventa días (90) a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se seguirán lo procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: un solar de terreno y construcción ubicado en la 5.a Sección Judicial (ciudad de Guichón) padrón 415 superficie 1.300 metros cuadrados, 320 centímetros cuadrados.

Se deja constancia que para ésta publicación fue concedida auxiliatoria de pobreza por decreto 3050 del 14 de octubre actual y por el mismo se habilitó la Fedia Judicial Mayor para la publicación del presente. — Paysandú noviembre 29 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 34131 Dic.10-v.en.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CERDEÑA LEAL, JOSE MARIA. Prescripción" (Ficha A. N.o 1302|74) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho por cualquier título o concepto respecto del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la quinta Sección Judicial de San José empadronada con el N.o 5162 y que según plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio del 1.o de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2865 el 5 de junio ppdo. tiene un área de 5 Hás. 0418 metros cuadrados, lindando al S. E. de frente a Camino Vecinal en 119 metros 70; al S. O. con Sucesión de Serapio Martínez en 422 metros servidumbre de paso por medio; al N. O. en 120 metros con José María Cerdeña y al N. E. en 420 metros 20 con Rosendo Cedrés, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo este emplazamiento se hace en especial a los sucesores de María Francisca Alzáibar y a los linderos sucesores de Serapio Martínez y Rosendo Cedrez o sus sucesores a cualquier título. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — San José diciembre 16 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 144.000 30|pub. 27164 Dic.23.-v.feb.6.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ABRAHAM BERR YANKELEVICH, solicita la inscripción del juego denominado "El Bancario", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 27846 Dic.31-v.en.16.

DANILO JOSE ANTON GIUDICE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "En Frayle Muerto", y "Me gusta el Norte", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 27828 Dic.31-v.en.16.

ESTELA GRACIANA PELUFFO de CHAPT y SONIA MATO solicitan la inscripción de la obra titulada "Proyecto de Extensión del esquema 989.9 Historia del Uruguay, Contribución al estudio de la clase 9 de la C.D.U." de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.

17) $ 10.000 10|pub. 27416 Dic.26.-v.en.10.

PEDRO G. FOURCADE, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Yiya" (polca paraguaya) de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 27300 Dic.24-v en.9.

ANDRES SENLLE SZODO, solicita la inscripción de la obra titulada "Psico AN.BA. IG. Laboratorios Psicotécnicos Asociados" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 27390 Dic.24-v.en.9.

JUAN FRANCISCO CORREA TABAREZ, solicita la inscripción del monumento a: "Nuestra señora del Puerto Charqueada", del cual se declara autor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 27570 Dic.27-v.en.13.

HECTOR HOMERO RUIZ VALENTE, JUAN AGUSTIN STIPANICH y ANA MARIA SALCOVSKY LUCIANI, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio Histórico de Reconstrucción Gráfico Conceptual" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 27568 Dic.27-v.en.13.

ARIEL CABRERA RIJO y AURELIO YANAGADU registra obras de sus asociados:
TEL: "Novia guitarra", estilo.
TERESITA MINETTI y JOSE M. FONTES ARRILLAGA: "El caballo" milonga.
YAMANDU PALACIOS e IGNACIO SUAREZ: "Los boliches", milonga.
YAMANDU PALACIOS: "Milonga en de": milonga.
LARRY BONILLA CAMACHO: "Campo y soledad", estilo y "Triste agonía" clásico.
RUBEN FERRARI BIANCHI; "De donde soy", zamba.

MIGUEL E. MIGUES VIDAL: "Nuestro triste final" canción melódica.
FERNANDO TESOURO. Descalza por Gorleiro" tango y "El último tanguito". tango.
OMAR FARESE y CARLOS TORRES: El isleño". "Mónica soñada", canciones.
RAQUEL C. de MARIN y GABRIELA: Como quiso el gran lider", tango canción.
RUBEN RADA: "Gente joven a cantar" candombe y "La rana" candombe, "El último divague" candombe.
MANUEL L. NUÑEZ "Cosa divina" canción "Hoy tomo la arcilla" canción.
BOLIVAR GUTIERREZ CORTINAS Efemérides", marcha.
OTILIA ALARMA de LENZUEN "Orgullo oriental" marcha militar.
ARIEL CABRERA RIJO: "La del cerro cortado", aire de huella.
ANTONIO CERVIÑO y EDUARDO FERRER. "Rosa africana" candombe.
OTILIA ALARMA de LENZUEN y NICOLAS LENZUEN: "Lejano amor", vals canción.
PEDRO R. TABARES "Dios de la jungla" bolero; "Oye mi rumba" guaracha "Tu volverás", bolero.
MARTA I. BONOMI. "Oye vida...", canción bolero.
ALFONSO FOGAZA "Julia de Buenos Aires" tango.
VICENTE ASCONE y HUMBERTO ZARRILLI: "Danza de las estrellas" pericón.
WASHINGTON CARDOZO "18 de Diciembre" marcha.
YINDIX: "No es tan fácil olvidar", canción.
ELISA de los CAMPOS de GESTIDO y ANTONIA VIVAS de POSSE "La playa", canción.
ROBERTO BARRY. "A Villa Gesell" canción. y "A Médanos" canción
ANIBAL PARDEIRO (h.) y ORUS RODRIGUEZ CASTILLO: "La muerte del General" balada fantasía.
HAYDEE R. LOPEZ FAIS: "Y muere el corazón", tango.
UMBERTO MENNA y HECTOR TEJERA: "Ilusión" melódico.
OMAR MARINO LOPEZ "El buruta", tango.
JULIO FERRARI y FERNANDO C. MAINI. "Mi silencio" melódico.
"OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ: "Con amor y libertad" marcha.
MARIA R. DIEZ: "Fin de mes" cumbia.
AIDA CABRERA de PRELIASCO y DANIEL GUERRA "Vals del gato", vals.
ORLANDO ROMANELLI, HUGO ALBERTO BALLE y RAFAEL DADINO: "Tus caprichitos" tango.
ZULMA CALABUIG: "Eres tu mi amor desesperado", canción melódica.
MARIO VENERANDO ALMEIDA y DUVIMIOSO TEIXIDOR: "El anzuelo". tango.
MARGARITA ROMEU: "Dúo en do mayor para guitarra y violín" clásico.
ARACI SALMAR: "Perla de la sierra", sobrepaso amilongado.
ROMULO LARREA CARBAJAL y LUIS ALBERTO COMODO: "Al zorzal del Barrio Reo Carlos Roldán". tango.
ANTONIO CERVIÑO y ALBERTO MASTRA "Nueve lunas". tango.
MIGUEL E. MIGUES VIDAL: "Tendría que olvidarte" canción melódica.
NOLBERTO BANDERA y SEVERO VAZ TORRES: "Adiós en Primavera", canción.
ALGEMIRIO CAPILLERA RODRIGUEZ y HECTOR SOUZA: "Zamba para mis piedras" zamba.
CEFERINO HARO CESAR SOUZA y HECTOR SOUZA: "Flores de madera", vals.
CESAR SOUZA: "Añorándote". samba.
CARLOS BENAVIDES "Querido Tacuarembó". zamba.
OLGA BALLESTEROS FIOL de BAZZANI: "Milagro de Navidad en Los Andes" (Canción).
WASHINGTON CARDOZO "Norte Uruguay" polca.
ANSELMO GRAU y ANIBAL SAMPAYO: "La flor y el invierno" habanera.
ANSELMO GRAU: Canción para el mañana jubiloso", canción y "Todas las joyas del mundo" canción.
AIDA BALLESTERO FIOL de BAZZANI: "Moira Baz", seudónimo.
CARLOS MARIA LABOMBARDA: "Thamar" seudónimo.
DEONELLI MACHIN "La gran muñeca 1974" y "Los Diablos Verdes 1974" libretos de Carnaval.
GLORIA VEGA CLARO de CABALLERO. "Gloria Vega de Alba" seudónimo.
CARLOS YAMANDU PEREIRA LIMONATTI "Yamandú Ynsaum" seudónimo.
PABLO WILMAR RODRIGUEZ MONTERO: "Reencuentro", álbum de poemas y "El gaucho", seudónimo.
MARIA CRISTINA PEREYRA: "Mis canciones", álbum de poemas.
HECTOR TEJERA BARRETO: "De la pobrez", álbum musical.
JUAN CARLOS RATTO: "Los juguetes en apuros", comedia para niños".
DIMAR FLAVIAN: "Prosigo" álbum musical.
CARLOS ALBERTO TORRES RODRIGUEZ: "Calbert", seudónimo.
YAMANDU PALACIOS e IGNACIO SUAREZ: "Poeta al sur", álbum musical.
JUAN FRANCISCO CORBO: "Así canta un poeta" álbum de poemas".

MARIA CRISTINA PEREYRA: "Las canciones modernas" álbum de poemas.
WALTER MIÑOS Exhumación" álbum musical.
CELIA NAPOLI de PEREZ. "Estrellitas de mi cielo", álbum musical.
GLORIA VEGA de ALBA. M. amiga libro de poesías.
MARTIN SALDIVAR. "Los muchachos de antes", novela radial.
HECTOR M. POGGI: "Laurita y Robertito álbum musical.
IDEA VILARIÑO. Poemas de Amor" (libro de Poemas) y "Cada vez (Poema) Tendrías que llegar" (Poema) "La Canción" (La Canción y El oPema). (Poema).
IDEA VILARIÑO: "La Canción", (La Canción y el Poema), (Poema)
ANTONIA SANDALIA VIVAS BLANCO de POSSE; "Uruti" (Album musical).
CARLOS ARDAIX: "A Mi Salto" (Album musical).
HAYDEE R. LOPEZ FAIS: Me hospedo entre los astros" (Album de poemas).
ZULMA CALABUIG "Nos reencontramos un verano (Poema).
WILSON RAMOS "Otoño en París" (Poema "En español o inglés".
CARMELA SLIEF DELIO. "Son para ti" (Album de Poemas).
OSCAR B. RODRIGUEZ. "Nostalgia de mi Uruguay" (Poema).
MARIA del ROSARIO MANUELA DIEZ NAVARRO "Charito" (Seudónimo).
ZULMA CALABUIG: "Eres tú" (Poema).
DALTON ROSAS RIOLFO MARIO RIVERO y JULIO CESAR ARMI; "Los Muchachos de Antes... Salían Campeones" (Obra de Teatro).
OSCAR ARECO: "Mi Doncella" (Poema) "Ciudad Celestial" (Poema).
PROMETEO ROBATTO: "Mi Socio" (Album musical).
RUBEN PASCALE "Un bosque de maravillas" (Canciones para la obra teatral infantil del mismo nombre).
PERLA BERNARDO "Tratado sobre la mejor forma de estudiar" (Estudio).
JULIA VALDEZ: "Una mujer de más..." (De Aldo Nicolaj) Traducción autorizada.
LEON BARBE GIORELLO. "El intrépido astronauta ratoncito Juan Lunauta" (Teatro para Niños).
JORGE ESCARDO y FRANKLIN MORALES "Juicio al futbol uruguayo" (Programa de T.V.).
HEBER GONZALEZ MARTINEZ: "Revista Negra 1974" (Libreto de Carnaval).
WASHINGTON y CARLOS BENAVIDEZ: "Soy del campo" (Album musical).
ORLANDO CABRERA PLADA; "Otoño" (Libro).
CEFERINO DANIEL MARTINEZ ; "Dar Odi Fredagne" (Seudónimo) y "El Plectro de la Lira" (Album de Poemas).
LUIS ERNESTO TELLECHEA: "Sin voz ni palabra" (Album musical).
CARLOS MARIA FEDERICI; "Mi trabajo es el crimen" (Libro).
MIGUEL EDUARDO MIGUEZ VIDAL; "Miguel Eduardo" (Seudónimo).
IGNACIO REGULES ; "Sketches y Monólogos 1974" (Album).
JORGE RAUL ETCHEPARE MAC EACHEN "Ignacio Regules" (Seudónimo).
SHIRLEY COTTO; "Quiero Vivir" (Album de Poemas) y "Evangelia" (Seudónimo).
OSCAR DE AMBROSSIO TROMBOTTI; "Lumiflor Oscar (Seudónimo).
CESAR LUZARDO ALONSO; "Concusión" (Libro de Poesías) "Por Dieciocho y a Contra Mano" (Libro).
MARTA LILIAN OCAÑO; "Yo soy el Viento" (Album de Poemas).
ORLANDO CABRERA PLADA "Rancho Pueblero" (Poema).
MOISES BOURLA: "El Enanito Feo" (De Arturo Soferman; Traducción en Hebreo.
MIGUEL ANGEL RAMOS BOTTARO. "Táuiara" (Album musical).
NILDA ESTHER GONZALEZ GALVAN "Emil Galvez" (Seudónimo) y "Alas Doradas" (Album musical).
MANUEL CAPELLA: "Se trata de caminar" (Album musical).
WASHINGTON CARRASCO; "Yutay Yutay" (Album musical).
WALTER GUINLE, "Música Original para la Obra Vigencia de América Indígena".
EMILIO RIVERON; "Todo folklore" Armado de Espectáculo Teatral).
JUAN JONES: "El Barbero de Sevilla Traducción de la obra del Dominio Público.
— Montevideo, 23 de diciembre de 1974. Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) $ 240.000 10|pub. 27383 Dic.27-v.en.10.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: **Nacimiento de DORAIMA ELECTRA PINTOS** (V[illegible]) donde dice que es hija legítima de Ramón Pintos y de Amilcar Coronel" debe decir que "es Hija natural de Fermín Pintos y de Petrona Amilcar Coronel" **Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo** febrero 21 de 1973. Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 24129 Dic 12-v.feb 4.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALCIDES FACHELLI
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el Exp. Regl. 5365 número 694 (2.a) a nombre de PALMIRA GAUDENZI MONTOSSI el próximo 16 de enero de 1975 a las 17 y 30 horas en su ubicación. Camino de los Camalotes N.o 1835 (21.a Sección Judicial), el martillero señor Alcides Fachelli (Mat. 460; O.I.P. N.o 162) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de dos millones quinientos setenta y dos mil novecientos noventa y siete pesos ($ 2.572.997) el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, Pad. N.o 42.138 21.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo solar "Uno" de la manzana "A". Superficie 2.530 metros 29 decímetros. Deslinde: 21 metros 60 centímetros de frente al N.O. a Cno. de los Camalotes, 110 metros 77 centímetros al N.E. con Antonio de León; 20 metros 66 centímetros al S.E. con parte fracción "Dos" del mismo plano.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el estado actual de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado, c) El mejor postor deberá consignar en garantía en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 10 o|o de su oferta que no será inferior a $ 200.000 y comisión del 1 o|o del rematador; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso escrituras certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos del Banco, Sarandí 620. Montevideo. 27 de diciembre de 1974. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 31[illegible] [illegible] en.9.

ROBERTO WILSON
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el Exp. Regl 5365 número 2535 (2.a) a nombre de JUAN ANTONIO ARRIEN GIVEGRE e IVONE FILOMENA LAREOCA BANADO. el próximo [illegible] de enero de 1975 a las 16 horas. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero señor Roberto Wilson (M. 447) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones cuatrocientos sesenta y un mil trescientos noventa pesos ($ 3.461.390) el siguiente bien. Un solar de terreno, sus edificios y demás mejoras que le acceden. ubicado en la 10.a Sección Judicial del Dpto. Montevideo Pad. 187.902. Superficie: 727 metros 20 decímetros. Deslinde: 16 metros 16 centímetros frente al N.O. a Avda. Almirante Harwood N.o 6204 entre Rivera y Zepita distando el punto medio 139 metros 3 centímetros de la esquina formada con la última. por 45 metros de fondo, lindando al N.E. con solar "F": al S.E. con solar "H" y al S.O. con Pad. N.os 13.486 (parte) y 187.903.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el estado actual de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate. el 10 o|o de su oferta que no será inferior a $ 800.000 y comisión del 1 o|o del rematador. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianería y cargas análogas y su accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos del Banco, Sarandí 620. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 3[illegible] En.3-v.en.9.

RUBEN BENECH
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Séptimo Turno, en autos: "Petreiro, Juan Antonio contra RO-ENDE, MANUEL y otros (Ficha 266|73), el 5 de febrero de 1975, desde las 14 horas en Avda Uruguay 1027, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la feria judicial mayor a tales efectos. — Montevideo 27 de diciembre de 1974.

20) $ 16.000 10|pub. 27761 Dic.31-v.en.16.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado MARIA DELIA del GUERCIO de PITTAMIGLIO y VICTORIA CELIA PITTAMIGLIO del GUERCIO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa celebrada en Montevideo, el 24 de diciembre de 1940 autorizada por el escribano Arturo Puig (hijo) inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 694 al folio 498 del libro 268, por la cual el señor Carlos Gallo Palermo compró a los sucesores de Francisco Piria, María Emilia Franz de Piria y Francisco José Piria el solar empadronado con el N.o 115.847 ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, que se individualiza con el N.o 26 de la fracción 3 en el plano del agrimensor Lisandro J. Freire de fecha 9 de febrero de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de febrero de 1924. La superficie de dicho solar es de seiscientos treinta y siete metros cuadrados

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se habilita el Feriado Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 40.000 10|pub 27169 Dic.23-v.en.8.

22 Sociedades de Responsabilidad Limitada

SANTA PAULA LTDA.

Contrato 29 de octubre de 1974.
Registro de Comercio: N.o 61 libro 228 del libro 3.
Socios: ROSA y REGINA ALTMAN LESKA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 5.000.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: ambas indistintamente.
Objeto: compraventa de artículos nuevos y usados. etc.

22) $ 20.000 10|pub. 27280 Dic 24 -v en.9.

CHAGAS RADIO TELEVISION LTDA.

Contrato: 26 de noviembre de 1974
Inscripción N.o 620, folio 2262, libro 2 (Registro Público y General de Comercio: 28 de noviembre de 1974)
Plazo: 2 años, a partir del 1.o de enero de 1975, prorrogable por períodos de 2 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones comerciales en general y en particular compra, venta, importación y exportación, fabricación y distribución artículos electricidad, radio y televisión y ramos afines
Socios DAGOBERTO CHAGAS NOBLE y GALO CASTILLO CHAMORRO.
Administración Dagoberto Chagas Noble.
Capital: $ 10:000.000.00 (Dagoberto Chagas $ 6:000.000 y Galo Castillo Chamorro: pesos 4:000.000)

22) $ 40.000 10|pub 27167 Dic.23-v en.8

MULTIMAQ S A.

Contrato: 7 de setiembre de 1973.
Registro Comercio: N.o 33, F.o 115 al 117 tomo 1973 de fecha 24|9|73
Objeto: Comercio en general, en especial, compra venta, arrendamiento, reparaciones servicios importaciones de máquinas de escribir, sumar, calcular, multiplicar, etc. y en general de escritorio y oficina, sus repuestos y accesorios.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital. $ 2.000.000 por partes iguales
Socios ANTONIO VERA CAMACHO y OSCAR ALONSO TRAPANI.
Domicilio: Colonia.
Administración: ambos socios conjuntamente

22) $ 40.000 10|pub. 27863 Dic.31-v.en.16.

CAMURATI S. R. L.

Razón Social "Camurati S. R. L.".
Contrato del 1.o de octubre de 1974, inscripto el 30 de octubre de 1974 con el número 865, F.o 2.060 del libro de Contratos.
N o 2.
Socios. Carlos Francisco Camurati Naone, Camilo Domingo Camurati Grillo, Julio Argentino Berta Passelli.
Objeto: Venta de materiales y|o accesorios para la construcción
Domicilio: José Belloni 6340.
Administración. Los tres socios indistintamente.
Plazo. 3 (tres) años prorrogable
Capital: $ 12:000.000 (doce millones de pesos m|n.). Carlos F. Camurati: $ 5:000.000 Camilo D. Camurati: $ 5:000.000: Julio A. Berta: $ 2.000.000.

22) $ 40.000 10|pub. 27838 Dic.31-v.en.16.

MADI LTDA.

Contrato: 15 noviembre 1974.
Razón social: Pica y Pereira.
Registro: N.o 77. folio 297 libro 3 de contratos.
Socios: CARLOS PICA YARZA y DIORVALINA PEREIRA
Objeto Frutos del país lanas y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: $ 1.000.000 por partes iguales.
Administración: Mario Angel Chalá.
Domicilio. Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 27281 Dic.24.-v.en.9.

MONICAR LTDA.

Contrato 11 de noviembre 1974.
Inscripción: 20 de noviembre 1974 N.o 118 folio 432 libro 1 Contratos.
Socios RAMON RECALDE. ZULMA, RUBEN Y ADA GONZALEZ.
Aportes respectivamente $ 30.000, $ 30.000 $ 30.000 y $ 210.000.
Administración: todos los socios.
Plazo: 20 años.
Objeto. estampados.
Capital: $ 300.000.
Domicilio Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 27282 Dic 24 -v en 9.

DISTRIBUIDORA FRANCESA S.R.L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1974.
Inscripto: Con el N.o 90, Folio 298, Libro N.o 1.
Socios: RAMON SANCHEZ EXPOSITO y ANUNCIACION LOIS PEREZ
Denominación: Distribuidora Francesa Ltda.
Objeto: Almacén por Mayor, Cereales y Frutos del País, Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.00 Ramón Sánchez Expósito $ 450.000; Anunciación Lois Pérez pesos 50.000.
Plazo: 40 Años.
Administración: Ramón Sánchez Expósito.

22) $ 30.000 10|pub. 27965 En.2-v.en.17.

PROMOTORA SALTEÑA LTDA.

Contrato: 22|4|1974.
Inscripción: El 7 de agosto de 1974 en el Registro Público Departamental de Comercio de Salto, N.o 32, Folios 118 al 119.
Socios: JOSE VITAL GARCIA ROCHA y LAURA RENEE GARCIA AGUILERA.
Capital aportado: $ 100.000.00 en efectivo.
Objeto: Representaciones, comisiones, compras, ventas y toda actividad comercial lícita.
Denominación: Promotora Salteña de Inversiones Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Domicilio Uruguay 297 (Salto).

22) $ 40.000 10|pub. 27978 En.2-v.en.17.

VICTORICA EXIMPORT LIMITADA

Contrato: 27 de setiembre de 1974.
Inscripto con el N.o 621 al folio 2656 del libro N.o 1 de Contratos llevado por el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el día 24 de octubre de 1974.
Socios: JUAN JOSE VICTORICA TURENNE ALEJANDRO VICTORICA TURENNE, CARLOS VICTORICA TURENNE, AUGUSTO EDUARDO VICTORICA TURENNE, PABLO VICTORICA TURENNE y PEDRO FOSEMALE SUANES.
Capital: $ 10.000.000, aportados en la siguiente forma: Juan José, Alejandro y Carlos A. Victorica Turenne $ 2.800.000 cada uno Augusto Victorica Turenne $ 1.400.000 y los señores Pablo Victorica Turenne y Pedro Fosemalle $ 100.000 cada uno.
Objeto: realización de toda clase de negocios de exportación, importación, representaciones e inversiones.
Administración: será ejercida por Juan José Victorica, Alejandro Victorica, Carlos Victorica, Augusto Victorica y Pedro Fosemale y el uso de la firma social será ejercido por dos de ellos actuando conjuntamente.
Plazo: hasta el 31 de diciembre de 1975 prorrogables por períodos sucesivos de un año.
Razón social Cictorica Eximport Limitada.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 80.000 10|pub. 27893 En.2.-v.en.17.

MALY LIMITADA

Contrato: 1º de noviembre de 1974.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 98, Folio 364, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARTA ROSA TISSONI de TECHERA y JULIA LILYAM LAMARTHEE de WITTENBERGER.
Capital: $ 1.000.000, integrado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de las socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Objeto: Comercialización, industrialización explotación, mportación exportación de todo tipo de bienes y representación de todo tipo de bienes, personas o sociedad.

22) $ 40.000 10|pub 27891 En.2-v.en.17.

FIROS METAL LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1974; Registro de Comercio.
Inscripción N.o 656 al Folio 2.386 del Libro N.o 2 de Contratos el 13 de diciembre de 1974.
Socios: SAUL ROISNER GOLDMAN y MIGUEL ROISNER GOLDMAN.
Plazo: 10 años; cada dos años los socios podrán hacer uso del derecho de renuncia.
Objeto: Optica en general y fabricación de armazones para anteojos, repuestos y partes de los mismos.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 8.500.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, actualmente calle San Fructuoso 1045.

22) $ 40.000 10|pub. 27884 En.2-v.en.17.

ELECTROGAS ARTESANOS METALURGICOS

Contrato: 7 febrero 1968. Inscripto Regisrto Público de Comercio el 23 de febrero 1968. con el N.o 78, folio 274 del libro 1.
Integrantes: GUILLERMO POSE OSCAR ZACUR, ERASMO BARBE.
Objeto principal: fabricación y ventas de cocinas.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Barras Arana 5552.

22) $ 20.000 10|pub. 27393 Dic.24.-v.en.9.

PEDREGAL LTDA.

Registro Público: 15 de noviembre de 1974 al folio 361 del libro 1.
Socios: IRIS UBAL de PERERA y HEBERT SERRA.
Administración. indistinta.
Plazo: 3 años.
Capital: $ 1.000.000.

23) $ 20.000 20|pub. 27373 Dic.24.-v.en.24.

TAMBASCO, DA ROSA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 28 de octubre de 1974.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1974 con N.o 104, folio 386 del libro 1.
Objeto: taller de tornería carpintería metálica, fabricación y reparación de piezas de metal de todo tipo, matrizado en metal, madera y plásticos en general, venta exportación e importación.
Domicilio: Montevideo. Javier Barrios Amorín 1672.
Capital: $ 10:000.000 aportado por César Santiago Rodríguez (50 o|o) y los otros dos socios el 25 o|o cada uno.
Socios: CESAR SANTIAGO RODRIGUEZ GARCIA LUIS DANIEL TAMBASCO MAZZELLA y JULIO GRAUERT DA ROSA PEREIRA.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamnete.
Administración: César Santiago Rodríguez conjuntamente e indistintamente con uno de los otros socios.

22) $ 60.000 10|pub. 26918 Dic.19.-v.en.3.

SILIGOM LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1974.
Inscripción: 25 de noviembre de 1974 número 132 al folio 482 del libro N.o 1.
Objeto: Comercialización e industrialización de elastómeros en general
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Bvar. Batlle y Ordóñez 4157.
Capital: $ 2:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: RAUL CALDERON y JULIO SENATORE.

22) $ 30.000 10|pub 26696 Dic.20-v.en.7.

GRANJA AMERICANA S.R.L.

Contrato: 12 noviembre 1973.
Registro: 28 mayo 1974. N.o 338 folio 1242, libro 1 Contratos.

Socios: VICTOR CARLOS GUERRA DANERI, ENRIQUE MANUEL GUERRA DANERI y BETTY DANERI LAPITZ.
Objeto: comercialización e industrialización de productos alimenticios y operaciones comerciales en general.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: cinco millones de pesos.
Aportes: Víctor Carlos Guerra $ 4.500.000: Enrique Manuel Guerra $ 400.000 y Betty Daneri $ 100.000.
Administración: Víctor Carlos Guerra Daneri.
22) $ 40.000 10|pub. 26881 Dic.19.-v.en.8.

ITALCAR-MOTO LTDA.
Contrato: Inscripción el 2 de diciembre de 1974 con el N.o 92, Folio 352, Libro 3, Registro Público y General de Comercio
Socios: MARINO PALLA y ANA MARIA PEDRAGOSA de PALLA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, repuestos y accesorios para motonetas y autos y reparación de motonetas.
Administración: Socios aludidos cualquiera de ellos.
22) $ 30.000 10|pub. 26990 Dic.20-v.en.7

SOLEX URUGUAYA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 22 de noviembre de 1974.
Registro Público Comercio: N.o 650, Folio 2365, Libro 2.
Capital: Siegbert Cohen $ 20.000 y Kurt Cohen $ 980.000.
Administración: Indistinta.
Resultados: Por partes iguales.
22) $ 20.000 10|pub. 26993 Dic.20-v.en.7.

OSCAR L. ESPASANDIN Y CIA. LTDA.
Contrato: 23 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 619, Folio 2259, Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ADHEMAR SILVEIRA CARLI y OSCAR LUIS ESPASANDIN GALLEGO.
Capital: $ 18.500.000
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos bienales.
Objeto: Explotación del ramo de compra y venta de vehículos automotores y demás vehículos de transporte y maquinaria agrícola; consignaciones; así como todo otro negocio comercial y|o industrial que los socios, de común acuerdo, resolvieron emprender.
Domicilio: Montevideo
Administración: a) Enajenación c gravamen de bienes o derechos y contraer obligaciones, a ambos socios conjuntamente; b) En los demás casos, los dos socios, indistintamente.
22) $ 30.000 10|pub. 27073 Dic.20-v.en.7.

ADRIJAL LTDA.
Constituída el 2 de diciembre de 1974.
Socios: RAFEL SCHUTZ OHER y BERNARDO SCHUTZ OHER.
Objeto: Construcción y Ventas de bienes e inmuebles, industrialización y comercialización de todas clases de mercaderías. Importación. Exportación y Representaciones en general.
Domicilio: Montevideo
Duración: Dos años prorrogable.
Capital: $ 1:000.000 integrado por partes iguales.
Administrador: Ambos socios indistintamente
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1974 con el N.o 647 al Folio 2356 del Libro número 2 de Contratos.
22) $ 40.000 10|pub. 27089 Dic.20-v.en.7.

TEXTIL KIMBERLEY SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: JULIO BISSO PICUN y MARIA de las MERCEDES FERRARIO.
Cesionarios: Roberto Leyenda Núñez y Juan Carlos Seijas.
Documento suscrito: el 24 de octubre de 1974.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 6|XII|1974, con el N.o 115 al Folio 492 del Libro N.o 3.
22) $ 20.000 10|pub. 27094 Dic.20-v.en.7

TELECUEROS S.R.L.
Contrato privado de 6 de diciembre de 1974.
Registro de Comercio N.o 654, Folio 2379, Libro N.o 2 de Contratos el 12 de diciembre de 1974
Socios: DAVID TELECHANSKI CIECHANOWER e ISAAC OXMAN KOGAN.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
Objeto: Taller de Confecciones de Prendas de Cueros.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 27103 Dic.20-v.en.7.

FORESTAL PERGAMINO S.R.L.
Contrato: 25 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 129 al folio 439.440.
Capital: $ 2.000.000 por partes iguales.
Domicilio: Santa Lucía (Canelones).
Objeto: Industria y comercio en general.
Administración: Indistinta, excepto afectación o disposición de bienes en forma conjunta.
Plazo: 2 años tres meses prorrogables.
Socios: LUIS DEAMBROSIS FARIÑA y DANIEL WALTER VIERA SCARONE.
22) $ 30.000 10|pub. 27639 Dic.30-v.en.15.

AMBROSIANA LTDA.
Constituída por documento privado del 19 de noviembre de 1974.
Socios: RENATO AZZONI y ROSALIA PASQUALINI.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de cuero, plásticos y derivados.
Domicilio: En esta ciudad
Capital: $ 5:000.000.00 aportados por partes iguales
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Renato Azzoni y Rosalía Pasqualini.
Inscripción Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1974 con el N.o 117 al folio 452 del libro 3 de Contratos
22) $40.000 10|pub. 27137 Dic.23-v.en.8.

INART LTDA.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 569 al folio 2078 del libro 2 de Contratos.
Otorgamiento: 28 de octubre 1974.
Objeto: compraventa fabricación, importación, exportación, representación de artículos de cuero y pieles, carteras, cinturones, artículos de cuero y piel en general así como artículos textiles.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ISRAEL CHREMPACH LEWKOWICZ y MICHEL MARCEL WEILL LEUS.
Administración, los dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 4.000.000.
22) $ 40.000 10|pub. 27294 Dic.30-v.en.14.

CREACIONES PASQUALINI LIMITADA
Constituída por documento privado del 20 de noviembre de 1974.
Socios: RENATO AZZONI y MATEO IGUINI.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de cuero, plástico y similares y derivados.
Domicilio: En esta ciudad.
Administración: Renato Azzoni y Mateo Iguini, actuando conjuntamente.
Capital: $ 5:000.000.00 aportados por partes iguales
Plazo: Dos años prorrogables
Inscripción Registro Públicc y General de Comercio: N.o 649, folio 2363, libro 2 de Contratos, el 11 de diciembre de 1974.
22) $ 40.000 10|pub. 27138 Dic.23-v.en.8.

SALVAGNO S. R. Lda.
Contrato: 1.o de noviembre de 1974, inscripto Registro Público de Comercio, Colonia, el 20 de noviembre de 1974, N.o 45, folio 151 al 154.
Socios: REYNALDO EDILBERTO SALVAGNO y JULIO CESAR SOUTTO
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: Comercialización de cereales, oleaginosos, frutos del país, consignación y representación.
Administración: Reynaldo Edilberto Salvagno.
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Razón social: Salvagno y Cía Limitada.
22) $ 30.000 10|pub. 27253 Dic.23-v.en.8.

GRANJAS HEPA LTDA.
Contrato: 29 de octubre de 1974
Inscripto: N.o 134, folio 461|464, el 27 de noviembre de 1974
Socios: JUAN R. HERNANDEZ CAREÑO NELSON H. HERNANDEZ GONZALEZ, HEBER PARADIZO HERNANDEZ.
Objeto: Explotación avícola, industrialización y comercialización.
Capital: $ 7:000.000.00.
Administración: Indistintamente los tres socios.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) $ 30.000 10|pub. 27144 Dic.23-v.en 8.

IGIELKA Y MARKOWICZ LIMITADA
Documento privado del 29 de noviembre de 1974.
Socios: ENRIQUE IGIELKA SAIBON y JUAN MARKOWICZ RUBIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: tienda.
Plazo: un año, con prórroga automática.
Capital: dos millones, por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Registro de Comercio: N.o 646, folio 2353, libro 2 de Contratos.
22) $ 30.000 10|pub. 27520 Dic.27.-v.en.13.

AUTO PANDO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4 de setiembre de 1974.
Cedente: GUILLERMO ORDOQUI RODRIGUEZ.
Cesionarios: Miguel Angel Pica Yarza y Luis Alberto Conde Muniz.
Inscripción: N.o 138 folio 179|180, el 29 de noviembre de 1974.
22) $ 20.000 10|pub 27145 Dic.23-v.en.8.

GREISING Y ELIZARZU S.R.L.
Contrato: 28 de noviembre 1974.
Inscripción: realizada el 13 de diciembre de 1974 en el Registro Público de Comercio de Colonia, N.o de inscripción 51 a folios 169 al 174 del tomo año 1974.
Socios: JULIO CESAR GREISING LEICHT y FREDY de LELIS ELIZARZU PEREZ.
Capital: $ 20:000.000 por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Objeto: comercialización, adquisición, enajenación, transformación de frutos del país, cereales y oleaginosos y ramos en general.
Administración: conjuntamente o separadamente ambos socios en forma indistinta.
Domicilio: Tarariras — Colonia.
22) $ 40.000 10|pub. 27592 Dic.27.-v.en.13.

CETRANGOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 27 de noviembre de 1974.
Inscripción: N.o 97 del folio 314 al 316, tomo N.o 13 de Contrato de Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Capital: $ 10.000.000, aportados en partes iguales.
Socios: JOSE GUILLERMO CETRANGOLO MARTINELLI y ANGEL MIGUEL CETRANGOLO MARTINELLI.
Objeto: explotación de estación de servicio automotriz compraventa de automóviles y todo lo referente al ramo automotriz.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) $ 40.000 10|pub. 27283 Dic.30-v.en.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.064. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Röhm Gmbh (Alemania), solicita marca ERHAVIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27913 En.2-v.en.17.

ACTAS Nos. 146.068 y 2.002. — Montevideo, diciembre 24 de 1974 — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina), solicita marca KEPINTA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27909 En.2-v.en.17.

ACTA N.o 146.067. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Ninoska Martínez Santos, Uruguay, solicita marca ROCHANAS clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27910 En.2-v.en.17.

ACTA N.o 146.066. — Montevdeo, diciembre 24 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Röhm Gmbh (Alemania), solicita marca EUDRAGIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27911 En 2-v.en.17.

ACTA N.o 146.065. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Röhm Gmbh (Alemania) solicita marca ERHAZYM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27912 En.2-v.en.17.

ACTA N.o 146.058. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca CUEMID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27771 Dic.31-v.en 16

ACTA N.o 146.049. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Jones y Cía. S. A. El Constructor S. A. Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria. (Rep. Argentina), solicita marca MANTA ELASTICA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27724 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.061. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Stellenbosch Wine and Brandy Company Limited (Rep. de Sud Africa), solicita marca MAINSTAY, clase 2 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27725 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.004. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Billy Fox por Merck y Co. Inc (USA), solicita marca EQUICAM clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27098 Dic.20-v.en 7.

ACTA N.o 146.005. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Billy Fox por Merck y Co. Inc (USA), solicita marca CAMDAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27099 Dic.20-v.en.7.

ACTA N.o 146.006. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Billy Fox por Plant Protection Limited (Inglaterra), solicita marca MILGO clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27108 Dic.20-v.en 7.

ACTA N.o 1.998. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Erna Siegmund por Mario E. Tórtora (Uruguay), solicita marca:



clase 3.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 26912 Dic.19-v.en.3.

ACTA N.o 146.021. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Erna Siegmund, por Rubén Masliuk (Uruguay), solicita marca: RO-PINT, clases 2 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.000 10|pub. 27162 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 146.020. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: DULCESTAR, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27161 Dic 23-v.en.8.

ACTA N.o 146.019. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Gerardo Julio Aira, Argentina, solicita marca TELEMERAGUE, clase 24.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27235 Dic 23-v.en.8.

ACTA N.o 145.935. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Süd Chemie Ag. (Alemania), solicita marca TONSIL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27086 Dic.20-v.en.7.

ACTA N.o 145.949. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca: LIFEREN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27112 Dic.20-v.en.7.

ACTA N.o 146.014. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA) solicita marca NOFAMIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27367 Dic.24-v.en.9.

ACTAS N.os 146.042 y 2.001. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca: ANDERSON HAIR CENTER, clase 10 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27463 Dic 26-v.en.10.

ACTA N.o 145.954. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bermuda) solicita marca: EVERSKIN clases 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26919 Dic.19-v.en.3.

ACTA N.o 146.029. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Oscar Bacot por Celur S. A. (Montevideo solicita marca: REPS, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27370 Dic.24-v.en.9.

ACTAS N.os 146.016 y 1.999. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Ultracomb Comercial y Financiera en Comandita por Acciones (Argentina), solicita marca: ULTRACOMB clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 27304 Dic.24-v.en.9.

ACTA N.o 145.975. — Montevideo diciembre 12 de 1974. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina) solicita marca: EL LIBRO DE LA COCINA en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 26874 Dic.19-v.en.3.

ACTA N.o 145.974. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Oscar Bacot por Verum S. A. (Montevideo), solicita marca CAMOMILLA clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26811 Dic.19-v.en.3.

ACTA N.o 145.989. — Montevideo diciembre 16 de 1974. — Jones y Cía. S. A. (Instituto Andromaco S. A. Uruguay), solicita marca: INFARTOSOL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26916 Dic 19-v en 3.

ACTA N.o 145.975. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Jones y Cía S. A. Eudeber Heriberto Pereira Mendiola, Montevideo, solicita marca: CONFORTECNIC clases 5 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 26915 Dic 19-v.en.3.

ACTA N.o 146.040. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca IPROPAN, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27461 Dic.26-v.en.10.

ACTA N.o 145.987. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Enrique Tato por Acquar Ltda. (Uruguay), solicita marca: RAINBOW clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27303 Dic.24-v en 9.

ACTA N.o 146.041. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Oscar Bacot por Panelfold Doors, Inc (USA) solicita marca PANELFOLD, clases 8 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27462 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.070. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca SILISPRAY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27826 Dic.31-v en.16.

ACTA N.o 2.000. — Montevideo 19 de diciembre de 1974. — Alejandro Labacá, por Viajes Suevia Ltda., (Montevideo), solicita marca SUEVIA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27819 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.069. — Montevideo, 24 de diciembre de 1974. — Alejandro Labacá, por Begar Sociedad Comercial, (Montevideo), solicita marca BEGAR, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27818 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.060. — Montevideo 24 de diciembre de 1974. — Oscar Bacot por Jacarandá y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca LA PERA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27773 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.043. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Walter Jones por Carlos Irigaray y Guillermo Hernández, (Uruguay), solicita marca

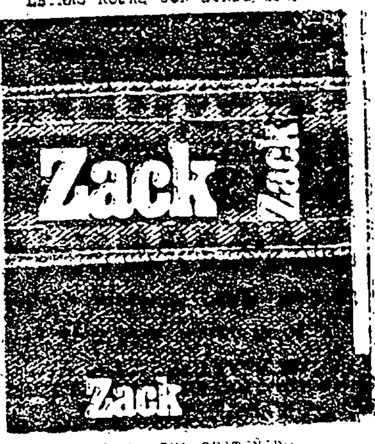
pitti

clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 27740 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.059. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Oscar Bacot por Axis Limitada, (Montevideo), solicita marca TERAP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27772 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 146.032. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Jones y Cía S. A. — Ilutex Limitada. — Montevideo, solicita marca: HEBRALAN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27340 Dic 24-v.en.9.

ACTA N.o 146.027. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Billy Fox por Loew's Theatres Inc. (USA) solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 90.000 10|pub. 27369 Dic.24-v.en.9.

ACTA N.o 146.010. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Oscar Bacot por Gabino Rodríguez (Montevideo), solicita marca.

DESFILE

clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 27101 Dic.20-v.en.7.

ACTA N.o 146.039. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. — Nelson Lorenzo, Montevideo solicita marca:



clases 6 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 46,000 10|pub. 27341 Dic.27-v.en.13.

ACTA N.o 146.044. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Con esta fecha, Walter José Botaari, de Uruguay), solicita la marca JACARANDA, de las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27409 Dic.26-v.en.10.

ACTA N.o 146.033. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Jones y Cía. S. A. — Ilutex Limitada — Montevideo, solicita marca: CABRINA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27339 Dic 24.-v.en.9.

ACTA N.o 146.036. — Montevideo diciembre 19 de 1974. — Manfredo Cikato por Snamox S. A. (España) solicita marca: KONUS clases 6 y 11. — Publíquese diez días, consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27357 Dic.24-v.en.9.

ACTA N.o 1.997. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Manfredo Cikato por Centro Cultural del Disco (Argentina) solicita marca: CENTRO CULTURAL DEL DISCO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27356 Dic.24-v en.9.

ACTA N.o 145.939. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Erna Siegmund, por International Dental Products Inc. (EUA), solicita renovar marca: PALGINEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26913 Dic.24-v.en.9.

ACTA N.o 146.026 — Montevideo diciembre 19 de 1974. — Billy Fox por Boehringer Mannheim GMBH (Alemania) solicita marca: EUGLUCON clase 9 (detalle). — Publíquese diez días sconsecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27368 Dic.24.-v.en.9.

ACTA N.o 1.996 — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — P. Dubourg por Mario López Azagra (Montevideo), solicita marca: SONIDO AZUL, clase 32.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 10.000 10|pub. 26934 Dic.19.-v en.3.

ACTA N.o 145.998. — Montevideo diciembre 16 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Sylwan Sociedad Anónima, Rep. Argentina, solicita marca: SLYWAN, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 26914 Dic.19.-v.en 3.

ACTA N.o 1.995 — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Carlos M. Freira por Daniel Cepellini (Montevideo), solicita marca: INTERLASSEN clase 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26933 Dic 19 -v en.3.

ACTA N.o 145.937. — Montevideo diciembre 9 de 1974. — P. Dubourg por S. A. Madera Industrial Compensada (SAMIC) (Montevideo) solicita marca: MAKASU clase 6.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26936 Dic.19.-v.en 3.

ACTA N.o 145.936. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — P. Dubourg por Leopoldo Bellieres (Argentina), solicita marca BELTON clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 26935 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 145.950. — Montevideo, diciembre 10 de 1974 — Manfredo Cikato por Editorial Atlántida S. A. (Argentina), solicita marca EL MONO RELOJERO clase 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 27113 Dic.20-v en.7.

ACTA N.o 146.024. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — P. Dubourg por Gutiérrez y Cía. (Montevideo) solicita marca ALEXANDRA clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27677 Dic.30-v.en.15.

ACTA N.o 146.025. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — P. Dubourg por Eva María Rona (Montevideo) solicita marca ALEJANDRINA clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27676 Dic 30-v.en.15.

ACTA N.o 146.018. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Omar de Santi, de Argentina, solicita marca KOMOGUSTA clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27673 Dic.30-v.en.15.

ACTA N.o 146.017. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Omar de Santi, de Argentina, solicita marca DE ANTAÑO clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27672 Dic.30-v.en.15.

ACTA N.o 146.031. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Walter Jones por Ricardo Baamonde (Uruguay) solicita marca MAKE-ZOO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27664 Dic.30-v.en.15.

ACTA N.o 146.030. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Walter Jones por Mario Ceriani e Inés Urioste (Uruguay) solicitan marca BANNANA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 27663 Dic.30-v.en.15.

ACTA N.o 146.046. — Montevideo diciembre 20 de 1974. — Erna Siegmund por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France Société Anonyme (Francia) solicita marca: BARNETIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27450 Dic.26.-v.en.10.

ACTA N.o 146.045. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Erna Siegmund por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France Société Anonyme (Francia) solicita marca: TIAPRIDAL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27449 Dic.26.-v.en.10.

ACTA N.o 146.047. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Erna Siegmund por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France Société Anonyme (Francia) solicita marca: MEPRAMIDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 27451 Dic.26.-v.en.10.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0715. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita modelo industrial: "Casco de Seguridad" y de acuerdo al decreto 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27358 Dic.24-v.en.9.

ACTA N.o 0721 — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Oscar Bacot por Gnazzo Hnos. y Cía. S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo: "Soporte para garrafas", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27371 Dic.24.-v.en.9.

ACTA N.o 719. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Indumsa (Uruguay), solicita modelo industrial: "Modelo de caja de carga y descarga para vehículos" Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27233 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 19.747. — Montevideo, noviembre 29 de 1974 — Guzmán González Ruiz por Faecer S. R. L., Montevideo, solicita patente de invención: "Nueva combinación de elementos para cortinas de tablillas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub 27234 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 19.721. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Guzmán González por Daniel Antonio Bentancourt, Montevideo, solicita patente: "Mejoras en bombas de agua". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 27237 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 717. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por El Rosario S. A. (Uruguay), solicita modelo: "Modelo de suela". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 27236 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 687. — Montevideo, noviembre 5 de 1974. — Ruben Arrolli por Metalart S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial para "Broche a presión" y conforme decreto 362| 1972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 27085 Dic.20.-v.en.7.

ACTA N.o 19.720. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Guzmán González por Daniel Antonio Bentancourt Montevideo solicita patente: "Mejoras en bombas de agua". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 27088 Dic.20.-v.en.7.

ACTA N.o 19.716. — Montevideo, octubre 23 de 1974. — Guzmán González por Antonio Cortizas Deibe (Uruguay) solicita patente de invención: "Dispositivo disparador", para juguetes". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 27087 Dic.20.-v.en.7.

ACTA N.o 19.625. — Montevideo, julio 25 de 1974. — Billy H. Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para: "Proceso para la preparación de derivados de la benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 27777 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 19.622. — Montevideo, julio 23 de 1974. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para: "Derivados de benzodiacepinas", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 27776 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 19.613. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Billy Fox por National Plant Hire (Proprietary) Limited (Sud Africa), solicita patente para: "Mejora en arandela de cierre armados", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27775 Dic.31-v en.16.

ACTA N.o 0722. — Montevideo, diciembre 24 de 1974. — Oscar Bacot por Nuevagar S. A., (Montevideo), solicita patente de modelo: "Cubierta para ventilador o calefactores", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27774 Dic.31-v.en.16.

ACTA N.o 19.742. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hermanos (Uruguay), solicita patente "Nuevo sistema de sujeción para pivots de rosetas de baño". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27916 En.2-v.en.17.

ACTA N.o 19.734. — Montevideo, noviembre 19 de 1974 — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades insecticidas y acaricidas constituídos por esteres de ácidos Pirimidintionotiofosforicos, composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27915 En.2-v.en.17.

ACTA N.o 19.704. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades insecticidas y acaricidas, composiciones insecticidas y acarcidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 27914 En.2-v.en.17.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Marta y Fernando González Calleros comercio de Larravide [illegible]. Acreedores al mismo, efectos ley de 1904. — JULIO PARADA. — MATILDE FRAGA.
25) $ 20.000 10|pub. 27638 Dic.30-v.en.15.

MARTIN PRIETO y ARMONIA ZORAIDE ROVERANO de PRIETO prometieron vender a Carlos Humberto Ghione, Barraca, Maderería y afines sita en Avenida Italia [illegible]. Acreedores en la misma.
25) $ 20.000 20|pub. 27410 Dic.26-v en.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Héctor Mera y Hermes Silvera, el comercio "Hotel Residencial Ocean", de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, calle [illegible] N.o 797. Acreedores a Avda. General Rondeau N.o 2121, Montevideo. "OCEAN LIMITADA", ROBERTO ELMER CERUZZI, VIOLETA ANDREA, SARA MARIA SAVIO NIN, JULIO ANGEL FELIPE MARCOS SAVIO NIN|
25) $ 60.000 20|pub. 26325 Dic.12-v.en.15.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Carlos Lois, salón sito en Cuñapirú 2315, ciudad. Acreedores al mismo. — ALBERTO, JORGE y WALTER BURGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. [illegible] Dic.12-v.en.13.

Prometimos vender a Gracian Orsi y Manuel Techera, el comercio "Casa Colombia" sito en la calle Intendente Suárez 184, Colonia.
Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — WASHINGTON COLOMBO e IRMA ETCHEGARAY.
25) $ 40.000 20|pub. 27864 Dic.31-v.en.30.

Prometí vender a Delia Morales de Barreñori y a Esmeraldo Bustos de Morales la mercería y boutique "Le Printemps", sita en Mercedes 1328.
Acreedores: Rincón 531 Esc. 301 (Escribanía Nieves). — SARA ACUÑA de CAMPORSANO.
25) $ 40.000 20|pub. 27662 Dic.31-v.en.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 28 de noviembre de 1974 prometí en venta a Julio César Arciere Mérola y Rafael Giraldez [illegible] Quiosco de revistas, golosinas, artículos escolares, etc, sita en Av. Gral. Flores [illegible] casi Concepción Arenal, Montevideo.
Acreedores al mismo. — MARIA ELSA SUSANA.
25) $ 40.000 20|pub. 27827 Dic.31-v.en.30.

Prometimos vender a Carlos J. Trentesa Arena la despensa y fiambrería sita en Mazzini 3118.
Acreedores en la misma. — RUBEN MARIO ARAUJO PIRRO y TERESITA ETELVINA AMESTOY de ARAUJO. — ELBIO ARAUJO PIRRO. — ALBERTO ANTRANIG KASSELIAN LIPANIAN y NORA SESTO de KASSELIAN.
25) $ 40 000 20|pub. 27780 Dic.31-v.en.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Grunfeld, Mueblería Palacio Municipal sita en Soriano 1343. Acreedores en Blandengues 1572. — TREBLINSKI y GRUNFELD SOCIEDAD COLECTIVA.
25) $ 20.000 20|pub 24234 Dic.31-v.en.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Clemente González, Gervasio Núñez y Luis Duarte, Heladería de Avda. Rivera N.o 2715. Acreedores en el mismo. — OSVALDO REGUEIRA — GERARDO DUARTE.
25) $ 20.000 20|pub. 25946 Dic.12.-v.en.18.

"DUMONT LIMITADA". vende comercio restorán y bar ubicado en el local 018 del edificio Santos Dumont, de Punta del Este, a "Dumont Bar S. en C. por A." (en formación). Acreedores: Plaza Independencia 749, primer piso. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo. diciembre 26 de 1974.
25) $ 40.000 20|pub. 27908 Dic.27-v.en.28.

Ley 26 de setiembre 1904. JOSE ROBERTO D'AMBROSIO prometió vender a Ricardo Estellés Valero casa de comercio ramo Agencia de Loterías y Quinielas, Cigarrería y afines Andes 1415 bis. Acreedores: Juncal 1395, Esc. 10 Escribanía Dr. Olsi.
25) $ 40.000 20|pub. 27292 Dic.24.-v en 23.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Libertad 2418. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — NANCY RAQUEL SYZARD FERRANDO. — CESAR AUGUSTO PASTOR GARCIA.
25) $ 20.000 20|pub. 27932 En.2-v.en.31.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Pampas 2047. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MIGUEZ SANGUIÑEDO. — JUANA NAHIR PORCAL.
25) $ 20.000 10 pub. 27933 En.2-v.en.31.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Martín C. Martínez 2327. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. — Marcelino Sosa 2525. — MARTHA LAVALLEN TECHERA. — WASHINGTON RICHARD PEREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 27931 En.2-v.en.31.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Ramón Anador 3317. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MANUEL SOTO DEVESA. — ROSINA REY.
25) $ 20.000 20|pub 27930 En.2-v.en.31.

Prometí vender a Angel Alvarez carnicería calle 25 de Mayo 986, Maldonado (ciudad). Acreedores en comercio Ley setiembre de 1904. — Maldonado, diciembre 6 de 1974. — STELLA MARYS LIMITADA
25) $ 30.000 20 pub 26148 Dic.11-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE MARIA FREIRIA MARTI y FRANCISCO GONZALEZ AÑON prometimos en venta a Manuel, Jesús y José Pérez Martínez, la panadería 'Canadiense' sita en la calle Ellauri N.o 840. Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo. Av. Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 40.000 20|pub 26509 Dic.16-v en.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL SALGUEIRO FREIRIA, ANTONIO LISTA ASEVEY y MARIA ELISA RODRIGUEZ, prometimos en venta a Panadería Bella Molinera Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), la panadería "Bella Molinera" sita en la calle Yaguarón N.o 1131|33 Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avda Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 60.000 20|pub 26570 Dic.16-v.en.16

Ley 26|9|904 Prometí vender a Ernesto L. González, Enrique Aldabalde Nogués y Luis E. González, carnicería en 25 de Mayo N.o 431 de Minas. Acreedores en Roosevelt 399. — HILDA VAZQUEZ SERRON de ETCHART.
25) $ 40.000 20|pub. 26127 Dic.11-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Estebana Mendoza y Halley Baptista Bar COPSA, J.M. Blanes esq. T. Berreta, Balneario Parque del Plata, 18.a sección judicial de Canelones.
Acreedores en el mismo. — GREGORIO MAGIN. — PEDRO CABRERA. — MARIA DEL CARMEN MAGIN.
25) $ 40.000 20|pub. 27620 Dic.30-v.en.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — TOMAS JUSTO SIXTO, prometió en venta a Edmundo Gómez Prado y José Martínez González la panadería "Ferrocarril" sita en la calle La Paz N.o 1288 Acreedores: presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avda. Daniel Fernández Crespo número 2138.
25) $ 40.000 20|pub. 26567 Dic.16-v.en.16.

Prometimos vender a Julio Omar Pereyra establecimiento sito en Gral. Flores 5241.
Acreedores: Misiones 1319 (Est. Esc. Wonsiak). — RUDEBER LEONOR QUESADA y ROSA APOLINARIA CARDOZO.
25) $ 20.000 20|pub. 27612 Dic.30-v.en.29.

Kalambeke S.R.L. prometió vender establecimiento comercial Rambla República del Perú 1003 y Rambla República del Perú 767. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, presentarse Cr Raúl Bartesaghi, Paraguay número 1321. Esc. 802
25) $ 40.000 20|pub 26368 Dic.13-v.en.15.

Centro de Almaceneros, prometimos vender a KARABET o CARLOS KIZELIAN el comercio sito en Ibicuy 1207, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412
"Mini Market Limitada" integrado por Wáshington Hugo Díaz González, Betty Herminia Nocetti González, Vicente Luciano Marotti Alonso y María Cristina Díaz Nocetti.
25) $ 40.000 20|pub. 26409 Dic.13-v.en.15.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Hemos cedido a Visita Maceira Rey de Vázquez los derechos emergentes de la promesa del 31 de diciembre de 1971, cesión de la misma de 1.o de setiembre de 1973; cesión de la misma de 7 de febrero de 1974, referente a "Carnicería Venus" calle Rondeau entre Ayacucho y Defensa, ciudad de Piriápolis. — Acreedores en el comercio. — JORGE POMBO FERNANDEZ. — MARIA de las MERCEDES RODRIGUEZ de POMBO
25) $ 60.000 20|pub. 25555 Dic.5-v.en.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. FRANCISCO TEIJEIRA IGLESIAS y ANTONIO DOMINGUEZ FERNANDEZ, prometimos en venta a Helios Fernández Reynoso la panadería 'El Molino' sita en la calle Dr. Pouey número 616 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo Avda. Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 60.000 20|pub. 26568 Dic.16-v en.16.

Ley 26|9|1904
Prometimos vender a Esmeralda Derudder de Záz, Despensa Garzón 1806 Acreedores en el mismo. — LUIS BLANCO y MARIA HERNANDEZ de MAGIRENA.
25) $ 20.000 20|pub 26727 Dic.17-v en.17

Prometimos vender la carnicería sita en Antonio Rubio N.o 5789. Acreedores presentarse allí (ley 26|9|1904). — Montevideo, 1.o de agosto de 1974. — EDUARDO ALVAREZ y MARIA de los DOLORES ADORACION GONZALEZ.
25) $ 40.000 20|pub 26796 Dic.18-v en.20

Prometimos vender a Raúl Pedreda y Walter Peluffo "Kiosco Casino" Avenida Gorlero Punta del Este. Ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores en el mismo. — MATEO DESSA y VIOLETA E. CARDOZO de DESSA
25) $ 20.000 20|pub. 26370 Dic.13-v.en.16.

Prometí vender Estación de Servicio y afines, denominación "Servicentro Esso", sita en Piriápolis, calle Tucumán y Jacinto Trápani a Gloria Olivia Mazza Soria de Mullins Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904 — MILTON LEONEL LOPEZ VAYA
25) $ 40.000 20|pub 25556 Dic.5-v.en.3

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder el compromiso de compraventa del comercio de Carnicería sito en Plutarco número 3646 a José Ramón Rodríguez Domínguez. Acreedores en el mismo. Cedentes: MANUEL DIEGO CORTES y SONIA NERY VERGER AIMEIDA.
25) $ 40.000 20|pub. 27601 Dic.27.-v.en.28.

Prometimos vender a Iris Mabel Hernández de Araújo, el almacén y venta de verduras, sito en Isla de Gorriti 1902. — Acreedores en el mismo. — Efectos ley 1904. — NELLY MARTINEZ CORREA. — ANTONIO GUILLAT MOLITERNO.
25) $ 40.000 20|pub. 25679 Dic.6-v.en.7.

Prometimos vender a Carlos Martín Both y Jorge Luis Busst nuestra parte en el Bar y Comestibles sito Daniel Zorrilla 5424 Acreedores: Ejido 1415, escritorio 205. (Ley 904). — HECTOR CAINO. — EDELMIRA SARAVIA.
25) $ 40.000 20|pub 27206 Dic.23-v en 23

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometí vender a Daniel Rovitto Alonso el comercio sito en Cuareim 8071 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ESTANISLADA EUGENIA FERNANDEZ SOSA.
25) $ 40.000 20|pub 26408 Dic.13-v en.16

Ley 26 de setiembre de 1904 — MOLREST S. A. promete vender a El Malecón S. R. L. el comercio de restaurant ubicado en Juan Benito Blanco 1269 Acreedores: Treinta y Tres 1459, Montevideo.
25) $ 40.000 20|pub. 27200 Dic.23-v.en.23

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisca Alonso García de Martínez el comercio sito en Juan Manuel Blanes 1252, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — TERESA ZULEMA GIORDANO de ESTRAMIL, MIRTO DANILO, ESTRAMIL AZOR y MARIA CELIA HERMES GARCIA.
25) $ 40.000 20|pub. 26407 Dic.13-v en.15.

Ley 2904. Prometí vender Boutique en Local 15 18 de Julio 1735 a María E. González. Acreedores 25 de Mayo 555. Esc. 114. — ANGELICA G. AGUAYO.
25) $ 25.000 20|pub. 24851 Dic.5.-v.en.3.

Ley 26|9|904. — ENRIQUE REGULEZ cedió a Hilda Barloco y María Beatriz Silveira, promesa de venta comercio sito en Colonia 1517, ciudad. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 27435 Dic.26-v.en.27.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Domingo Bellizzi, bar, Santiago de Chile 1308 Ley 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — FRANCISCO LLANA DIAZ.
25) $ 20.000 20|pub. 25647 Dic.6-v.en.7.

Prometí vender a Rubín Silberberg, el comercio, Alzáibar 1328, bis. — Acreedores: Juncal 1414, escritorio 4. — ANDRES CAUNER.
25) $ 20.000 20|pub. 25623 Dic.6-v.en.7.

27-Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 14 de noviembre de 1974,
1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita a su cargo del Auxiliar 1.o de la División Personal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado señor HEBERT RUBEN CANCELA RIBEIRO. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 34397 En.2-v.en.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora DINA OFELIA RODRIGUEZ de SANCHEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o T1211DA-Utiliz. 1317 matrícula número 286.483, empadronado en Montevideo, N.o 201.821, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 28004 En.2-v.en.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER LANDALE BANKS CLARKE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo. Motor N.o 285.186, empadronado en Montevideo, N.o 226.242, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 27873 En.2.-v.en.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FRANCISCO COLLAZO solicita un duplicado del título de propiedad del auto Volswagen del año 1954, Motor N.o 2008519. Matrícula N.o 117.437. empadronado en Montevideo, N.o 149.308, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 27979 En.2.-v.en.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores GABRIELA AIDA BERMUDEZ GONZALEZ y CLELIA AIDA GONZALEZ solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, motor número 17S.0237511 matrícula N.o 271.982 empadro-

nado en Montevideo N.o 204.369. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 27678 Dic.30-v.en.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SIEGBERT RIPPER KAISER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord, motor número 170239452, matrícula N.o 516.558, empadronado en Montevideo. N.o 201.921, por extravío del original.
Se emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 24958 Dic.28-v.en.8.

MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO PEREIRA LALIN solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca DKW Junior Motor número 8821019241, Matrícula N.o 507.148, empadronado en Montevideo N.o 182.127, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 26959 Dic.19.-v.en.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WASHINGTON JAVIER CHALAR RODRIGUEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Motor N.o 00211 Matrícula N.o 528.668, empadronado en Montevideo, N o 217.984 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos pa-
ben Heriberto Rojas Porta José María San-
ra que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucor Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 27120 Dic.20.-v.en.7.

CESION DE CUOTA

Contrato privado d. 26|11|974. RAMON MIZRAJI SALIS y señora cedieron sus derechos en Giorgio Ltda. a Gustavo Martínez Stewart y José Cassouto Bonomo, por partes iguales. Inscripción el 3 de diciembre de 1974 con N.o 101 al folio 984 v. del libro N.o 8 de Contratos.
27) $ 20.000 10|pub. 27411 Dic.26.-v.en.10.

MANGER S.R.L.
CESION

Contrato del 13 de febrero de 1974 inscripto el 10 de diciembre de 1974 con el N.o 645, folio 2349 libro 2 del Registro de Comercio, GERMAN GONZALEZ y ALBA ALONSO de GONZALEZ cedieron a Elsa Topolanski de Furtado y Juan Furtado sus cuotas sociales. Administración por ambos indistintamente y se revoca designación de Julio Carlos González como gerente director y administrador de la sociedad.
27) $ 60.000 20|pub. 27302 Dic.24.-v.en.24.

GAMBERONI S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 4 de noviembre de 1974. inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1974 con el N.o 637 al Folio 2321, del Libro N.o 2 de Contratos: César Antonio Gutiérrez Gamberoni titular de 12.400 cuotas de 100.00 pesos c|u. o sea $ 1.240.000.00 en la sociedad "Gamberoni S.R.L. cedió la totalidad de dicha participación a Gustavo Jorge Gutiérrez Gamberoni. Efectos retroactivos al 19 de julio de 1974.
27) $ 40.000 10|pub. 27139 Dic.26-v.en.10.

BROMBERG Y CIA. S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace público el extravío de acciones ordinarias de Bromberg y Cía. S. A., de acuerdo al detalle que sigue: a) Veintisiete títulos de $50.000 (cincuenta mil pesos) valor nominal cada uno, representativos de cincuenta acciones de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada uno, emitidos en Series N.os 14 a 30 inclusive, numerados correlativamente del N.o 651 al N.o 1.000, inclusive y, b) Diez títulos de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) valor nominal cada uno, representativos de cincuenta acciones de $ 1.000 (un mil peso) valor nominal cada uno, emitidos en Series números 51 a 60 inclusive, numerados correlativamente del N.o 2.501 al N.o 3.000 inclusive. Si dentro del término de treinta días no se presentaran los títulos relacionados en las Oficinas de la Sociedad, calle Paysandú 949, de esta ciudad, serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose títulos sustitutivos de aquéllas y reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — El Directorio.
27) $ 27.000 3|pub. 27892 En.2.-v.en.7.

LABORATORIO DE PATOLOGIA CLINICA DE CANCELA FRAVEGA, ZIMERMAN Y SARACHAGA
(Ex LUSSICH y LACA)
Canelones 1118, Montevideo

Se comunica la liquidación y disolución de esta Sociedad, cuya clausura de actividades se produjo el 31 de diciembre de 1972.
Acreedores y demás interesados, registrarse ante Estudio Dr. Salvador Junio, Sarandí 356, Piso 4, Montevideo.
27) $ 40.000 20|pub. 27843 Dic.24.-v.en.24.

CESION
INTER S. G. WASHINGTON Ltda.

Por ley 26 de setiembre de 1904. — ALFREDO MARQUES SOEIRO y SESINANDO de BRITO, cedimos las cuotas sociales de "Inter S. G. Washington Ltda.", en favor de Washington y Wilson Pintos. Acreedores, en Buenos Aires 484, escritorio 1 Escribanía Rubio - Rodríguez
27 $ 40.000 20|pub. 26344 Dic.13-v.en.16.

CESION

Ley 26|9|1904. — NEIR SILVEIRA cedió a Fernando Vecino, promesa de compra venta del café, bar horno de pizza de Juan Cabal 2350. — Acreedores: Escribanía Rincón 512 piso 3.
27) $ 20.000 20|pub. 24597 Nov.27-v.en.10.

ORION LIMITADA
CESION DE CUOTA

El 12 de junio de 1974 el señor JACOBO SADRES y ALDA ESTOL cedieron su cuota a Miguel Karpf e Hyldegarda Schilzer.
Se inscribió el 10 de diciembre de 1974 con el N.o 118, F. 453 del libro 3 de Contratos.
27) $ 20.000 10|pub. 27779 Dic.31-v.en.16.

SANTANDER S. A.

Con domicilio en Piedras 329, Esc. 5 Montevideo, emplaza por treinta días a comparecer a personas que posean cualquier derecho sobre acciones al portador, individualizadas como 10 títulos de la primera serie del N.o 141 al 150 de 50 acciones c|u. o sea 500 acciones del N.o 7001 a 17500 de $ 100 cada una, o sea un valor nominal total de $ 50.000.
27) $ 60.000 20|pub. 27131 Dic.23.-v.en.27.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS DE PAYSANDU
Emplazamiento

PEDRO ALTAMIRANDA, solicita duplicado del título de propiedad de la camioneta rural marca Commer, modelo 1951 motor número C.3057841, matrícula de Paysandú número 21.435, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro — Milka Verde de Rodríguez, Escribana Directora Interina.
27) $ 40.000 10|pub. 27323 Dic.24-v.en.8.

ANTECEDENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: RAUL ALBERTO BIANCHI. "Antecedentes". (Presunta infracción del coche Ford Falcon, matrícula argentina N.o C.600.914, el cual era guiado por Abayubá Varela Pratto) (Ficha N.o 85|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Raúl Alberto Bianchi y Abayubá Varela Pratto, para que comparezcan en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos de las publicaciones, habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, diciembre 13 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
27) $ 60.000 30|pub. 27767 Dic.31-v.feb.17.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El señor ANELIO BOLIVAR GONCALVEZ, solicita un duplicado de propiedad del vehículo marca Ford modelo 1928, matrícula R. 8-2241, empadronado en Tacuarembó número 16.124, por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1974. — Ruben Rodríguez González. Escribano Director.
27) $ 40.000 10 pub. 27260 Dic.23.-v.en.8.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "AMATO PRESA, HUGO EDUARDO. Emancipación" se hace saber que el referido menor emancipado ha sido autorizado para ejercer el comercio según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 24, del folio 88 al folio 89, año 1974. Se habilitó el próximo feriado judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
27) $ 16.000 10|pub. 27462 Dic.26.-v.en.10.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA RUBILE o RUBILES de RAMALLO, (S. 649|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 28127 En.3-v.en.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARANDI PEREZ VIGO, (S. 661|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 28126 En.3-v.en.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ESTEVAN BAZZANO CAIRAZCO o CHEIRASCO, (S. 651|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcna dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 28129 En.3-v.en.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA NORMA SICARDI TRAVO de IBARROLA, (S. - 657|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 28130 En.3-v.en.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MACHADO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase el feriado a los efectos de su publicación. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 28072 En.3-v.en.20.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

GUALBERTO TALMAS

Artículo 10, ley N.o 9.099, se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan.

A) Ubicado en la Séptima Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 30|8|66 con el N.o 13.214: Solar 24, manzana 420, padrón 23.110 mayor área, nombre: Raquel María Monros; B) Ubicados en la Séptima Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 8|11|57 con el N.o 9.831:

1) Solar 22, manzana 235, padrón 13.667, nombre: Martín Pérez; 2) Solar 24, manzana 235, padrón 13.669, nombre: Joaquín Manuel Piñón Núñez;

C) Ubicados en la Séptima Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor José A. Richero inscripto en Dirección General de Catastro el 7|2|55 con el número 570: 1) Solar 1, manzana 51, padrón 10.588, nombre: Angel Machado; 2) Solar 11, manzana 51, padrón 10.590, nombre: Raúl Sanz; 3) Solar 8, manzana 60, padrón 10.690, nombre: Ricardo Carrera García, promesa inscripta con el N.o 3.939 el 7|6|67; 4) Solar 10, manzana 60, padrón 10.692, nombre: Cirilo Chaves Hornos, promesa inscripta con el N.o 4.810 el 3|8|65; 5) Solar 11, manzana 60, padrón 10.693, nombre: Washington Beherman, promesa inscripta con el N.o 2.175 el 21|4|65; 6) Solar 22, manzana 60, padrón 10.704, nombre: Secundino Pérez; 7) Solar 1, manzana 62, padrón 10.771, nombre: Elena Bezmerney de Rubino, promesa inscripta con el N.o 1.664 el 30|3|67; 8) Solar 13, manzana 62, padrón 10.783, nombre: Estanislava Borek Hutten, promesa inscripta con el número 4.120 el 12|6|67;

D) Ubicados en la Séptima Sección Judicial Departamento Canelones según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 26|9|66 con el número 13.259: 1) Solar 6, manzana L, padrón mayor área 12.732, nombre: Antonia Castro Baleato, promesa inscripta con el N.o 2.108, el 17 de abril de 1968; 2) Solar 10, manzana M, padrón mayor área 12.731, nombre: Alejandro González;

E) Ubicado en la Séptima Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 11|1|51 con el número 6.164: Solar 39, manzana 73, padrón 12.642, nombre: Ruben Haroldo Ferragut;

F) Ubicados en la 18.a (antes 7.a) Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 7|5|59 con el número 10.364: 1) Solar 36, manzana 40, padrón 2.370, nombre: Ruben Díaz Castillo, promesa inscripta con el N.o 6.067 el 3|7|68; 2) Solar 7, manzana 95, padrón 2.892, nombre: Isabelino Alberto Rivarola; 3) Solar 13, manzana 97, padrón 2.130 mayor área, nombre: Manuel Ramón Sosa, promesa inscripta con el N.o 7.019 el 29|8|68; 4) Solar 17, manzana 14, padrón 1.204, nombre: Miguel Angel Navarro, promesa inscripta con el número 1.754 el 22|12|60; 5) Solar 8, manzana 17 padrón 1.693, nombre: Nelson Antonio Núñez, promesa inscripta con el N.o 3.957 el 23 de enero de 1963; 6) Solar 10, manzana 16, padrón 1.663, nombres: Ana Lía Rovascio, Luis Antonio Rovascio, Fernando Dante Rovascio, promesa inscripta con el N.o 2.568 el 17|1|64; 7) Solar 7, manzana 25, padrón 1.630, nombre: María Olga Matonte, promesa inscripta con el N.o 578 el 13|9|61; 8) Solar 8, manzana 25, padrón 1.631, nombre: Luis Roberto Matonte y Carlos Heber Matonte, promesa inscripta con el N.o 579 el 13|9|61; 9) Solar 24, manzana 31, padrón 2.590, nombre: Gladis Marina Sosa, promesa inscripta con el N.o 1.079 el 26|12|67; 10) Solar 20, manzana 32 padrón 1.805, nombre: Jorge Valverde, Salomón Sapiro, Majer Mardoqueo, promesa inscripta con el N.o 455 el 30|9|63; 11) Solar 22, manzana 33, padrón 2.546, nombre: Washington Triay, promesa inscripta con el N.o 292 el 14|12|67; 12) Solar 23, manzana 47, padrón número 2.188, nombre: Enrique Santos; 13) Solar 19, manzana 92, padrón 2.287, nombre: Ismael Dos Santos Arbiza, promesa inscripta con el N.o 2.999 el 31|1|66; 14) Solar 21, manzana 92, padrón 2.289, nombre: Abraham Sneider, Jesús Vilanova, Rudy Eddie Alvarez, José Antonio Blanco, promesa inscripta con el N.o 6.857 el 24|8|66; 15) Solar 17, manzana 93, padrón 2.330, nombre: Lydia Raquel Boccardi, promesa inscripta con el N.o 3.497, el 15|3|66; 16) Solar 10, manzana 96, padrón 2.866, nombre: Enrique Santiago Gianelli e Iris Violeta Castro de Gianelli, promesa inscripta con el N.o 1.812 el 15|2|68; 17) Solar 20, manzana 96, padrón 2.876, nombre: Rosa Amabella Laurino, promesa inscripta con el N.o 1.209 el 22|1|68;

G) Ubicados en la 18.a (antes 7.a) Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 17|12|53, con el N.o 8.060: 1) Solar 4, manzana 6, padrón 337, nombre: Oscar Varela Couto, promesa inscripta con el N.o 2.543 el 3 de agosto de 1965; 2) Solar 21, manzana 18, padrón 10.364 mayor área, nombre: Carlos María Altesor, promesa inscripta con el N.o 680 el 10|2|56;

H) Ubicados en la 18.a (antes 7.o) Sección Judicial Departamento Canelones, según plano agrimensor Carlos Hughes inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1956, con el N.o 9.327: 1) Solar 44, manzana 54, padrón 438, nombre: Bernardo Raúl Núñez, promesa inscripta con el N.o 2.766 el 8|8|56; 2) Solar 3, manzana 84 A, padrón 1.154, nombre: Homer Cortés, promesa inscripta con el N.o 5.639 el 31|5|63.

Por los propietarios: Gualberto Talmás, 25 de Mayo 467, Apto. 6.
2) $ 690.000 15|pub. 28045 En.3-v.en.27.

3—Convocatorias Comerciales

CERAMICA ARTIGAS MENDEZ HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de enero de 1975 a las 17 horas en nuestras oficinas de la calle Aparicio Saravia 5225, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias informe de la Sindicatura y destino de las utilidades correspondiente a los ejercicios 1958 a 1974 inclusive; 2) Elección de los miembros de Directorio, Síndico y sus suplentes respectivos; 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota. — El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — El Directorio.
3) $ 35.000 5|pub. 28159 En.3-b.en.10.

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Metaloza S. A.", para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1975, a las 19 horas, en el local social de la calle Bell 1044, (Sayago), para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de asambleístas y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración del balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria anual y el informe del Síndico correspondiente al vigesimocuarto ejercicio vencido el 31 de marzo de 1974; 3) Designación de los miembros del Directorio que cumplirán sus funciones hasta el cierre del ejercicio al 31 de marzo de 1978; 4) Designación del señor Síndico y suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1975.

Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de, por lo menos cinco días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 35.000 5|pub. 28133 En.3-v.en.10.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Convócase para el día 20 de enero de 1975 a las 11 horas en el local de la sociedad (Convención 1475 piso 2.o Ap. 9) con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1973|74; 2.o) Fijación de la asignación a los miembros del Directorio (artículo 13 de los estatutos); 3.o) Designación del Síndico titular y su suplente y fijación de la remuneración del primero; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea se constituirá con el número de accionistas que concurra (estatutos, artículo 20) y hayan depositado sus acciones o certificados bancarios antes del 31 de enero en el local mencionado, de 12 y 45 a 19 horas.

Los documentos a considerarse fueron ya repartidos con la convocatoria para la asamblea que no pudo realizarse el día 30 de diciembre. — El Directorio.
3) $ 16.000 2|pub. 28132 En.3-v.en.7.

TALLERES METALURGICOS EL ACERO SOCIEDAD ANONIMA PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 17 y 22 de los estatutos de los "Talleres Metalúrgicos El Acero S. A.", se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de enero de 1975, a las 10.30 horas, en Zabala 1372, piso 5, Esc. 57. Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al cuadragesimocuarto ejercicio anual cerrado el 31 de octubre de 1974; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, (artículo 20 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta sociedad Avda. Islas Canarias 5140, sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, 2 de enero de 1975. — El Directorio.
3) $ 9.000 1|pub. 28135 En.3-v.en.3.

TALLERES METALURGICOS EL ACERO SOCIEDAD ANONIMA SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 17 y 22 de los estatutos de los "Talleres Metalúrgicos El Acero S. A.", se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de enero de 1975, a las 11 horas en Zabala 1372, piso 5, escritorio 57, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al 44.o ejercicio anual cerrado el 31 de octubre de 1974; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, (artículos 20 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta sociedad; Avda. Islas Canarias 5140, sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea.

Otra. — El artículo 25 de los estatutos sociales, establece: Para la segunda sesión regirán los mismos requisitos que para la primera, pero la asamblea se constituirá cualquiera sea el capital representado pudiendo adoptar resoluciones de cualquier naturaleza. — Montevideo, 2 de enero de 1975. — El Directorio.
3) $ 10.000 1|pub. 28136 En.3-v.en.3.

RILMOND COMPANY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 9 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966, 31 de agosto de 1967, 31 de agosto de 1968, 31 de agosto de 1969 31 de agosto de 1970, 31 de agosto de 1971 31 de agosto de 1972, 31 de agosto de 1973 y 31 de agosto de 1974.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.000 10|pub. 28120 En.3-v.en.20.

COMPAÑIA DYLASUR S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 9.30 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1967, 31 de agosto de 1968 31 de agosto de 1969, 31 de agosto de 1970, 31 de agosto de 1971, 31 de agosto de 1972, 31 de agosto de 1973 y 31 de agosto de 1974. 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.000 10|pub. 28115 En.3-v.en.20.

COMPAÑIA DAPOR S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 10 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970, 31 de diciembre de 1971 31 de diciembre de 1972, 31 de diciembre de 1973; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.000 10|pub. 28116 En.3-v.en.20.

DYNTER S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 8.30 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1970, 30 de abril de 1971, 30 de abril de 1972, 30 de abril de 1973 y 30 de abril de 1974; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.000 10|pub. 28117 En.3-v.en.20.

RYLFO S. A.

Se convoca a la asamblea general ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 10.30 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1972, 28 de febrero de 1973 y 28 de febrero de 1974. 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.000 10|pub. 28121 En.3-v.en.20.

COMPAÑIA MAORCY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 11 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1973 y 30 de abril de 1974; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.000 10 pub. 28122 En.3-v.en.20.

WELDY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 11.15 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1974; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.000 10|pub. 28123 En.3-v.en.20.

REINA S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 7 de enero de 1975 a las 11.30 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1974; 2) Elección de Direcotrio.

Registro de acciones en diho local hasta ua hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.000 10|pub. 28124 En.3-v.en.20.

KELBY S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 7 de enero de 1975 a las 15 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1967, 31 de agosto de 1968, 31 de agosto de 1969, 31 de agosto de 1970, 31 de agosto de 1971, 31 de agosto de 1972 31 de agosto de 1973 y 31 de agosto de 1974; 2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora señalada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 4.000 10|pub. 28119 En.3-v.en.20.

FLOSAR INVESTMENT S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, que se realizará el día 7 de enero a las 19 horas, en el local de la calle Rincón 512 piso 1 Esc. 2 a efecos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1971, 1972, 1973 y 1974; 2) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Depósito de acciones hasta el momento de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 5.000 1|pub. 28049 En.3-v.en.3.

JEANETTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Jeanette S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 4 de enero de 1975 a las 11 horas en la calle Colonia 815 Esc. 301. Se considerará el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1974; 2) Ratificación de la remuneración de los Directores; 3) Nombrar nuevo Directorio.

3) $ 4.000 1|pub. 28048 En.3-v.en.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO GUSTAVO GECERONIMI y ANA YOLANDA FETT (Ficha 557|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir su derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Se habilitó el Feriado Mayor. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 28126 En.3-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BELLUCCI y VIOLETA HILDA BONORA (L.o 50, F.o 374) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 28131 En.3-v.feb.3.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RUBENS CESAR BARCELONA PEREIRA, N.o 9.841 Limpiador 1.a (Grado 23) en Taller Diesel a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 34417 En.3-v.en.8.

Se emplaza al señor JUAN MARIA LOPEZ N.o 10.073, Peón (Grado 23) en Taller Mecánico a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 34418 En.3-v.en.8.

Se emplaza al señor ROBERTO NELSON RETHEMIAS TRELLES, N.o 90.967 Aprendiz Becario (Mecánico) en Taller Diesel a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia Material y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C. C.) 3|pub. 34419 En.3-v.en.8.

EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al Profesor EDUARDO OLALDE CROCE a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Direcotra-Interventora.

8) (C. C.) 3|pub. 34410 En.3-v.en.8.

Se emplaza al Profesor RAUL DUVOS AZNAREZ a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora-Interventora.

8) (C. C.) 3|pub. 34411 En.3-v.en.8.

Se emplaza a la Profesora BRENDA CHARQUERO de MELOGNO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz. Directora-Interventora.

8) (C. C.) 3 pub. 34412 En.3.-v.en.8.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — ANA MARIA ESQUIVEL MALDONADO, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1006 P. 7 Ap. 6, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de: Alberto Katz Suster y Beatriz Di Rosario Laino sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Que se fije fecha para recibir en audiencia la información ofrecida; 2.o) Que se autorice la publicación de los edictos que corresponden, habilitándose la próxima feria judicial, en caso de ser ello necesario; 3.o) Que se expida testimonio. — Ana María Esquivel Maldonado. — Nicolás Storace Montes Abogado".

Montevideo, marzo 7 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) $ 32.000 10|pub. 28046 En.3-v.en.20.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

N.o 4|0274. — Camisas y corbatas. — Apertura: 29 de enero de 1975 hora 14.

N.o 4|0275. — Asistencia médica integral para funcionarios jubilados y ex funcionarios, (jubilados) en el Departamento de Paysandú. — Apertura: 29 de enero de 1975, hora 15.

N.o 4|0276. — Compra por farmacias externas, (Turnos 1.o 2.o 4.o y servicios nocturnos) de medicamentos. — Apertura: 29 de enero de 1975, hora 16.

Para retirar los pliegos de condiciones y recabar consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros, ubicada en la planta principal del edificio Ancap. (Agraciada y Paysandú).

12) (C.C.) 3|pub. 34420 En.3-v.en.3.

COMISION HONORARIA PRO ADQUISICION DE FIBROSCOPIOS PARA EL HOSPITAL MACIEL

Llama a precios para el suministro de hasta 5 Fibroscopios de acuerdo con las especificaciones que se encuentran a disposición de los interesados en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores), de 9 a 11 horas. — Cierre de recepción de ofertas: enero 15 de 1975.
12) $ 3.000 1|pub. 28047 En.3-v.en.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE BARRIDO Y RECOLECCION DE RESIDUOS

Llámase a licitación pública para la contratación de trabajos de recolección de residuos domiciliarios, barrido de vías públicas y limpieza de predios baldíos en la zona de Montevideo limitada por: Bulevar Gral. Artigas 21 de Setiembre, Gonzalo Ramírez Joaquín de Salterain, Rambla Naciones Unidas Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera y Avda. Rivera de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en las oficinas del Servicio de Barrido y Recolección Avda. Gonzalo Ramírez 1256 en el horario de 7.30 a 11.30.

La recepción y apertura de propuestas se hará el día 27 de enero de 1975 a la hora 9. Si no concurrieran un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a la hora 10, la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del pliego de condiciones: $ 2.000.00 (dos mil pesos).
12) (C.C.) 1|pub. 34416 En.3-v.en.3.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA N.o 1

El Servicio de Material y Armamento, llama a licitación para la adquisición de Armarios y estanterías metálicas para el almacenamiento de repuestos.

Apertura: 24 de enero de 1975 a la hora 10. En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hoda 12.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en Avda. de las Instrucciones 1925, (Depto. III Secc. Adquisiciones). — En el horario de 8 a 12.
12) $ 4.800 3|pub. 28058 En.3-v.en.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 3 de enero de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

OFICINA N.o 3

ANDRES ELIO CARO, 24 años soltero, disjockey oriental, domiciliado Juan Paullier 1700 Apto. 4 y MARIA MAGDALENA ARTIGAS, 35 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada Calle T. N.o 3343 Apto. 413 (Parque Posadas).

JOSE CHARNI SERUGA, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 2282 P. de la Arena y DORA RENEE RODRIGUEZ, 46 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 1 2282.

OFICINA N.o 5

FRANCISCO JAVIER GOBBO, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Amado Nervo 3646 y SUSANA ELENA RAVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Gral. Aguilar 1106 Apto. 105.

OFICINA N.o 7

OMAR RAMON PEREZ, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5291, Colón y GLADYS CORREA, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Edison 5176 Apto. 1.

JUAN CARLOS PEREYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 317 y MARIA CRISTINA ACEVEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3264.

OFICINA N.o 8

NELSON RUBENS RODRIGUEZ 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calcagno y Rambla (Shangrilá) y GRISELDA MARTHA GARCIA, 30 años, soltera oriental, domiciliada José Castro 4447.

OFICINA N.o 9

WALTER RICARDO SOSA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Londres 3512 y LOURDES ALICIA SILVEIRA VELAZQUEZ 14 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Melo 2428.

JOSE DIRNEI SILVA, 22 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado 18 de Julio 994 y MARGA NELCY GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lyon 1683 Apto. 6.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO NETTO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Watt 1459 y MARIA DELEA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Watt 1459.

JUAN CARLOS OBRER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República del Salvador 3305 y LUCIA LAURA PIETRAFESA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3123.

GUILLERMO RICARDO VERDE, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 18 de Junio 5779 y SYLVIA LILIANA SIMON, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Suárez 3245.

JOSE MARIO TORASSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1825 Apto. 2 y NORMA ESMERALDA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santana 1721.

ADJUNTA C

CARLOS ANGEL MEDINA 24 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado José Luis de la Peña 588 y EMILCE DIAZ, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada José María Vidal 554.

14) $ 1.800 3|pub. v.en.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI solicita la inscripción de las obras tituladas "La Arquitectura popular en el Río de la Plata"; "Archivos del Uruguay"; "Bibliografía Uruguaya sobre Brasil — 2.a edición"; "Bibliografía y documentación en el Uruguay"; "Legislación uruguaya de archivística. Indice selectivo", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 15.000 10|pub. 28083 En.3.-v.en.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.081. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Oscar Bacot por El Obispo S. A. (Montevideo) solicita marca: 3 CAMPANAS, clase 4 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 28149 En.3.-v.en.20.

ACTA N.o 146.083. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Oscar Bacot, por Pedro Merla S.R.L. (Montevideo) solicita marca: ZEUS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 28146 En.3.-v.en.20.

ACTA N.o 146.082. — Montevideo diciembre 30 de 1974. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo), solicita marca: CORTALFEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 28147 En.3.-v.en.20.

ACTA N.o 146.048. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Walter Jones por Jorge Ares Pons (Uruguay) solicita marca: KAROTEN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 28125 En.3.-v.en.20.

ACTA N.o 146.087 — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Con esta fecha "El Jagüel" (Sociedad de Capital e Industria) de Uruguay solicita marca: ALIMENTOS PARA PERROS Y GATOS PETS, de la clase 3 (tres). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 28052 En.3.-v.en.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.713. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — Oscar Bacot por Enrique Zepeda Castillo (México) solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de polvo de mieles fermentables y alfa-celulosa a partir de plantas xerofitas", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 28150 En.3.-v.en.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria

Por resolución R. C. 113|29|74, del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior que adoptó en sesión del 9 de diciembre de 1974, resolvió declarar cesante por abandono de cargo, al Profesor SALVADOR PINTOS MANTEGAZA. (Liceo N.o 35).
27) (C. C.) 3|pub. 34409 En.3.-v.en.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor **HECTOR LLOVERAS PUGA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Camioneta Chevrolet, modelo 1963, Motor N.o F1023 J. C. 105540, Matrícula número 404587,** empadronado en 4.a Sección Judicial de Canelones con el N.o A 42.956. por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.

Matrícula 404587 Título inscripto número 1180|1971. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección Res M. E. y C. 8|2|73.
27) $ 40.000 10|pub. 28134 En.3.-v.en.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Circ. N.o 209-974 — Expte. N.o 12.475-974

Para su conocimiento y demás efectos, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución ministerial:

"Montevideo 30 de diciembre de 1974.

Visto: 1) El decreto 921|73 del Poder Ejecutivo;

2) La resolución de este Ministerio de fecha 8 de diciembre de 1974, por la que se aprueban los códigos de cargo para los funcionarios No Docentes de la Universidad de la República;

Considerando: las necesidades derivadas de la incorporación de nuevos servicios a la actividad universitaria;

Atento: a los fundamentos del mencionado decreto del Poder Ejecutivo,

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) Complementar la mencionada resolución, con las siguientes inclusiones:

Escalafón Ac: Personal especializado

105. — Profesor de Educación Física.
106. — Diagramador.
107. — Promotor publicitario
108. — Editor.
109. — Tapicero.
110. — Mozo.
111. — Cajero.
112. — Archivista.
113. — Constructor.

2) Comuníquese, etc. — Fdo.: Prof. EDMUNDO NARANCIO Ministro de Educación y Cultura".

Saluda a usted atentamente, Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 34414 En.3.-v.en.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Escuela de Administración Pública
Provisión Interina de Cargos Docentes

ENCARGADO DE CURSO

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los cargos de: Encargado de Curso, de las siguientes asignaturas:

Nociones de Economía (Expediente 1539|74).
Nociones de Derecho Constitucional y Administrativo (Expediente 1540|74).
Seguridad Social (Expediente 1541|74).

Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 21 de enero de 1975.
Nota: las solicitudes deberán presentarse en papel simple con copia. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Secretaría Docente.

27) (C. C.) 1|pub. 34415 En.3.-v.en.3.

SAN LORENZO

Comunica que ha clausurado su actividad comercial el 30 de diciembre de 1974. Acreedores: Agraciada 2999.
27) $ 10.000 10|pub. 28084 En.3.-v.en.20.

28—Balances de Sociedades Anónimas

FUTURO S. A.

(Inscripción N.o 46.336)

Galicia 1414

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	1:462.290.00
Bancos	2:494.808.00
Deudores varios	15:041.708.00
Deudores por vehículos	270.000.00
Mercaderías	27:328.746.90
Vehículos para venta	3:486.006.00
Mercaderías en trámite de importación	3:921.298.60
Impuestos anticipados	483.960.00
Seguros a cobrar	284.869.00
Equipo	1.00
Herramientas	31.600.00
Instalaciones	567.800.00
Muebles y útiles	2:095.454.00
Vehículos	11:297.570.00
Moldes y matrices	67.821.00
Inmuebles	2:338.822.00
Llave	1.00
Gastos de constitución	1.00
Oficina de impuesto a la renta	1:449.198.00
Total del activo	$ 72:621.962.00

Pasivo —

Acreedores varios	16:645.771.00
Obligaciones a pagar	18:402.356.06
Banco de Previsión Social	1:406.580.00
Caja de Asignaciones Familiares	308.101.06
Cuentas pendientes de pago	244.096.00
Facilidades por adeudos fiscales	1:573.544.00
Capital realizado	5:000.000.00
Capital realizado a autorizar	2:255.000.00
Fondo de reserva	500.630.00
Reserva mantenimiento capital circulante	683.583.60
Utilidades no distribuídas	9:003.597.60
Utilidades del ejercicio	17:598.704.00
Total del pasivo	72:621.962.00

Balance de pérdidas y ganancias al 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Ventas	109:209.853.00
Otros ingresos	2:379.952.00
	111:589.805.00
Costo ventas	60:621.244.00
Amortizaciones	572.532.00
Retribuciones personales	8:621.693.00
Leyes sociales	3:149.270.00
Cargas financieras	6:151.971.00
Tributos	3:706.703.00
Gastos generales	10:279.076.00
Recargos por compras financiadas	888.612.00
Utilidades del ejercicio	17:598.704.00
	111:589.805.00

Aprobados por la asamblea, del 21 de agosto de 1974

Las utilidades pasan a aumentar las reservas generales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folios 141 al 153.

$ 61.600. — 1|pub. — 21676.

C. R. I. S. E. S. A.

(Inscripción N.o 236.632)

Colonia 1469

Balance general al 31 de agosto de 1973

(Segundo Ejercicio - Sin actividad)

Activo —

Caja y bancos	928.521.00
Inmuebles	2:000.000.00
Construcciones	20:210.234.00
Máquinas e instalaciones	22:670.635.00
Utiles y herramientas	735.994.00
Moldes	349.100.00
Marcas y patentes	43.000.00
Banco de Previsión Social	54.665.00
Materia prima	6:088.213.00
Garantías	103.700.00
Impuestos a recuperar	2:206.704.00
Gastos de iniciación y Plen marcha	10:154.994.00
Gastos de constitución y reforma	3:422.435.00
Acciones a emitir	40:420.152.00
	109:368.347.00

Pasivo —

Acreedores varios	9:368.347.00
Capital integrado	59:579.848.00
Capital autorizado	40:420.152.00
	109:368.347.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 20 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a Fs. 3 del libro copiador, Certificado el 10 de febrero de 1972.

$ 32.000. — 1|pub. — 21914.

ERNESTO STEIN S. A.

(Inscripción N.o 114.258)

Treinta y Tres 1334, Esc. 8

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y bancos	2:611.291.00
Cuentas corrientes	32:301.023.00
Instalaciones:	
Instalaciones varias	411.640.00
Muebles y útiles	18.720.80
Inmuebles:	
Terrenos	3:803.061.00
Construcciones	12:094.780.00
	51:240.515.00

Pasivo —

Acreedores	18:553.344.00
Fondo de revalúo	16:001.450.00
Capital realizado	1:000.000.00
Res. Ejerc. Anter.	8:972.069.00
Res. Ejerc. 1972	6:713.652.00
	51:240.515.00

Pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

Servicios	44:926.708.00
	44:926.708.00

Pérdidas —

Sueldos, jornales, honorarios	16:638.362.00
Contribuciones sociales	10:764.961.00
Impuestos	3:408.438.00
Locomoción y viáticos	2:499.827.00
Seguros	1:064.729.00
Arreglos	1:354.819.00
Gastos generales	3:008.037.00
Intereses y gastos créditos	3.393.00
Amortizaciones:	
Instalaciones varias	137.214.00
Muebles y útiles	2.340.00
Construcciones	280.936.00
Ganancia neta	6:713.652.00
	44:926.708.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 30 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 21 y 22 del libro copiador de Cartas, rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4899 al Fo. 28 del libro 13 del 16 de junio de 1962.

$ 64.000. — 1|pub. — 21681.

ERNESTO STEIN S. A.

(Inscripción N.o 114.258)

Treinta y Tres 1334

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	746.915.00
Cuentas corrientes	12:711.581.00
Instalaciones:	
Instalaciones varias	288.247.00
Muebles y útiles	16.200.00
Inmuebles terrenos	2:244.227.00
Inmuebles construcciones	6:546.110.00
	22:547.280.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	4:221.668.00
Fondo de revalúo	18:353.543
Capital realizado	1:000.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	6:294.379.00
Ejercicio 1971	2:677.690.00
	22:547.280.00

Pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Servicios	23:382.553.00
	23:382.553.00

Pérdidas —

Sueldos, jornales, honorarios	11:419.971.00
Contribuciones sociales	3:620.508.00
Impuestos	911.868.00
Locomoción y viáticos	1:807.798.00
Seguros	596.390.00
Gastos generales	2:123.719.00
Amortizaciones:	
Instalaciones varias	72.062.00
Muebles y útiles	1.800.00
Construcciones	148.447.00
Ganancia neta	2:677.690.00
	23:382.553.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 30 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 19 y 20 del libro copiador de Cartas, rubricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4899 al Fo. 28 del libro 13, del 16 de junio de 1962.

$ 61.600. — 1|pub. — 21680.

VENTA TEXTIL S. A.

(Inscripción N.o 239.472)

Andes 1236

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	$ 1:694.974.50
Mercaderías	" 3:786.550.00
Deudores varios	" 9:148.243.84
Timbres	" 2.417.20
Seguros a vencer	" 45.515.00
Acciones a emitir	" 2:500.000.00
Suscritores de acciones	" 1:826.272.00
	$ 19:003.972.54

Pasivo —

Acreedores varios	$ 10:652.524.54
Acreedores por cargas sociales	" 100.215.97
Seguros a pagar	" 54.441.00
O.I.R. Impuesto a las ventas	" 364.572.82
Sueldos y alquileres a pagar	" 62.164.90
Reserva aguinaldo y leyes sociales	" 27.210.00
Provisión para deudores	" 479.015.00
Capital autorizado a suscribir	" 2:500.000.00
Capital suscrito	" 1:826.272.00
Capital integrado	" 673.728.00
Utilidad a distribuir	" 2:263.828.31
	$ 19:003.972.54

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$ 6:224.841.16

Pérdidas —

Seguros	$ 63.726.00
Alquileres	" 153.960.00
Gastos generales	" 589.926.10
Sueldos	" 442.968.50
Intereses y descuentos	" 2:558.421.94
Leyes sociales	" 147.620.81
Fondo Nacional de Vivienda	" 4.389.50
Utilidad del ejercicio	" 2:263.828.31
	$ 6:224.841.16

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 21 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro copiador de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4.879 al folio 191 del libro número 21, el 30 de setiembre de 1970.

$ 44.000. — 1|pub. — 21771.

COMERSA

(Inscripción N.o 24.651)

Constitución 1967

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Deudores varios	$ 21:580.965
Caja y Bancos	" 7:831.400
Mercaderías generales	" 67:979.227
Acciones depositadas	" 2.000
Maquinarias	" 88.007
Muebles y útiles	" 23.268
Vehículos	" 509.779
Títulos y valores	" 6.000
	$ 98:020.646

Pasivo —

Acreedores varios	$ 29:458.544
Obligaciones a pagar	" 48:407.000
Capital integrado	" 500.000
Reservas varias	" 8:526.744
Amortizaciones	" 621.046
Depositantes de acciones	" 2.000
Utilidades a distribuir	" 1:351.730
Utilidad del ejercicio	" 9:153.582
	$ 98:020.646

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$ 12:879.131
Gastos generales	" 14:264.385
Cargas fiscales	" 4:548.434
Beneficios sociales	" 11:920.387
Retribuciones al personal	" 35:017.084
Gastos de importación	" 13:096.011
Utilidad del ejercicio	" 9:153.582
	$ 100:879.014

Ganancias —

Bonificaciones impositivas	$ 2:466.524
Mercaderías generales	" 97:368.170
Trabajos a terceros	" 1:044.320
	$ 100:879.014

Distribución de utilidades

A reserva estatutaria:	
3 % s/$ 9:153.582	$ 274.607
A dividendo:	
15 % s/$ 500.000 — capital integrado	$ 75.000
A reserva mantenimiento capital circulante (Dec. 130/974)	" 5:902.185
A reserva para imprevistos el saldo	" 2:901.790
	$ 9:153.582

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de agosto de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 85 y 86 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1973 y anotado con el número 3021 al folio 303 del libro 22.

$ 64.000. — 1|pub. — 21710.

CELOGRAF S. A.

(Inscripción N.o 94.236)

Minas 1487, piso 2, Ap. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Inversiones en el extranjero	$	313:647.699
	$	313:647.699

Pasivo —

Aportes a capitalizar	$	18:600.000
Acreedores varios	"	66.135
Capital integrado	"	10:000.000
Pérdidas y ganancias	"	284:981.564
	$	313:647.699

Estado de pérdidas y ganancias

al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Impuestos	$	679.086
Honorarios	"	50.000
Gastos generales	"	150.360
Ganancias del ejercicio	"	175:727.554
	$	176:607.000

Ganancias —

Utilidad sucursal argentina	$	176:607.000
	$	176:607.000

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 19 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el número 4.907, al folio 28, del libro 13, con fecha 6 de junio de 1962.**

$ 29.600. — 1|pub. — 21979.

RUDO S. A.

(Inscripción N.o 50.205)

Uruguay 1171

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	68.304
Inmuebles	194:836
Pérdidas y ganancias	19.006
	282.146

Pasivo —

Varios acreedores	178.000
Capital integrado	100.000
Utilidades a distribuir	4.146
	282.146

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Gastos de administración	53.702
Impuestos y cargas sociales	121.265
Intereses y descuentos	18.000
Amortización inmuebles	2.887
Utilidad del ejercicio	4.146
	200.000

Ganancias —

Alquileres	200.000
	200.000

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen:

Pasan a cuenta nueva.

No fueron aún aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.047 al folio 287 del libro número 12, el 15 de febrero de 1963.**

$ 28.800. — 1|pub. — 22097.

MOLINARY S. A.

(Inscripción N.o 16.650)

Solís Esq. José P. Varela (Pando)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y bancos	$	496.971.00
Deudores por ventas	"	4:134.857.40
Deudores por ventas terrenos a plazo	"	1.199.417.43
Depósitos Cta. Unidades en GMU	"	5:505.000.00
Mercaderías	"	7:818.689.09
Inmuebles	"	254.282.16
Maquinarias	"	1.00
Muebles y útiles	"	1.00
Equipo de repuestos	"	1.00
Inmuebles para la venta	"	377.369.91
Cuentas de orden	"	500.00
	$	19:787.089.08

Pasivo —

Acreedores por compras	$	2:951.477.06
Acreedores varios	"	5:700.000.00
Oficinas recaudadoras	"	1:879.775.32
Utilidad sobre venta terrenos a plazo	"	1:199.417.43
Capital social integrado	"	1.000.000.00
Reservas	"	2:846.056.21
Utilidades del ejercicio	"	4:209.863.04
Cuentas de orden	"	500.00
	$	19:787.089.09

Estado demostrativo de resultados 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Ventas	$	114:812.798.60
Costo de ventas	"	101:024.935.00
Utilidad bruta	$	13:787.863.00

Gastos:

Sueldos	$	5:679.708.00
Impuestos	"	1.436.424.00
Cargas sociales	"	2:820.353.00
Locomoción	"	565.290.00
Propaganda	"	457.283.00
Teléfono, luz y agua	"	[illegible].478.00
Conservación maquinarias y edificios	"	[illegible].556.00
Depreciac. de maquinarias		[illegible]61.611.00
Utiles de oficina	"	[illegible]19.440.00
Publicación Diario Oficial	"	42.220.00
	$	12:436.663.00
Utilidad líquida	"	1:351.200.00
Arrendamientos	"	2:858.663.04
Utilidad líquida del ejercicio	$	4:209.863.04

Aplicación de las utilidades

Fondo de reserva	$	3:658.287.04
Reserva mantenimiento capital circulante	"	551.576.00
	$	4:209.863.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 72 del libro Copiador rubricado en Canelones el 17 de marzo de 1957.**

$ 60.000. — 1pub. — 21698

RUDO S. A.

(Inscripción N.o 50.205)

Uruguay 1171

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	75.[illegible]
Inmuebles	191.[illegible]
Pérdidas y ganancias	47.477
	315.146

Pasivo —

Varios acreedores	211.000
Capital integrado	100.000
Utilidades a distribuir	4.146
	315.146

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Impuestos y cargas sociales	328.084
Amortización inmuebles	2.887
Intereses y descuentos	18.000
Gastos administración	79.520
	428.4[illegible]

Ganancias —

Alquileres	400.000
Pérdidas y ganancias	28.471
	428.471

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen: pasan a cuenta nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.047 al folio 287 del libro número 12, el 15 de febrero de 1963.

$ 30.400. — 1 pub. — 22098

COSTA DE CUADRA S. EN C. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 124.846)

Avenida General Rondeau 2053

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

Caja y bancos	8:147.953.00
Haciendas	32:178.888.00
Deudores varios	12:260.103.00
Maquinarias y herramientas	960.601.80
Inmuebles	51:007.124.00
	104:554.669.80

Pasivo —

Acreedores varios	26:854.882.00
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita en acciones nominativas	1:780.000.00
Reservas	53:406.346.88
Cuentas de resultados	22:493.440.92
	104:554.669.80

Estado de pérdidas y ganancias

Por el período 1. de mayo de 1973 al 30 de abril de 1974

Pérdidas —

Gastos de explotación	32:967.687.00
Sueldos y jornales	3:206.629.00
Amortizaciones	1:391.361.70
	37:565.677.70

Ganancias —

Haciendas	10:262.495.00
Otros ingresos	27:004.132.00
Resultados del ejercicio ...	299.050.70
	37:565.677.70

Al capital solidario	222.220.00
Al capital en comandita en acciones nominativas — dividendos	19:777.780.00
A cuenta nueva	2:493.440.92
	22:493.440.92

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el número 5.969 al folio 261 del libro número 15.

$ 40.800. — 1|pub. — 21739.

PALMER Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 36.540)

Nueva Palmira 1834

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Bienes raíces	$ 16:751.358
Muebles y útiles	" 1:800.394
Equipo industrial	" 2:217.878
Caja y Bancos	" 6:908.930
Valores al cobro	" 683.531
Varios deudores	" 79:276.483
Materias primas	" 9:100.377
Mat. acondicionamiento..	" 25:273.409
Productos elaborados	" 11:945.581
Papelería y útiles	" 3:675.442
Envases a devolver	" 451.985
Intereses diferidos	" 2:513.996
Seguros diferidos	" 213.365
Impuesto adelantado	" 389.358
	$ 161:202.087

Pasivo —

Capital integrado	$ 15:000.000
Fondo de reserva	" 3:101.800
Fondo de revalúo	" 7:340.462
Varios acreedores	" 98:456.756
Reserva gastos	" 21:160.958
Ganancias y pérdidas	" 16:142.111
	$ 161:202.087

Cuenta de ganancias y pérdidas

1.o julio 1973 al 30 junio 1974

Ganancias —

Ventas	$ 169:332.949
	$ 169:332.949

Pérdidas —

Leyes sociales	$ 21:836.312
Sueldos y jornales	" 65:124.611
Seguros	" 1:343.013
Impuestos y patente	" 8:316.983
Regalías	" 11:742.199
Deudores morosos	" 379.097
Gastos generales	" 47:940.180
	$ 156:682.395
Utilidades (que pasan a nuevo ejercicio)	" 12:650.554
	$ 169:332.949

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 12 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39 y 40 del libro Copiador de Cartas y certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de julio de 1974 con el N.o 2.481 del libro 24, a folio 50.

$ 45.600. — 1|pub. — 21703.

CONSTRUCCIONES METALICAS LIGERAS S. A.

COMELSA

(Inscripción N.o 110.068)

Nueva Palmira 2112

Balance al 31 de marzo de 1963

Activo —

Caja y Bancos	31.004.15
Deudores	142.162.38
Materiales	40.398.33
Muebles y máquinas	184.887.73
Gastos constitución	12.690.00
Inmuebles	239.344.47
Pérdidas al 31 de marzo de 1963	73.350.99
	723.838.05

Pasivo —

Acreedores varios	151.607.51
Acreedores fiscales	75.804.68
Cuenta accionistas	196.425.86
Capital integrado	300.000.00
	723.838.05

Cuenta pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Materiales	178.360.00
Sueldos y jornales	7.885.00
Cargas sociales	135.959.00
Intereses y gastos	11.009.00
	333.213.00

Ganancias —

Expl. industrial	259.862.00
Pérdidas del ejercicio	73.351.00
	333.213.00

Aún no han sido sometidos a la asamblea.

Inspección General de Haciedna. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 11.861 al folio 205 del libro N.o 13.

$ 36.800. — 1|pub. — 22029.